

PARA LEER A LENÍN

LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO EN RUSIA. 1917 – 1923

(Discusión sobre: Sindicatos – Partido – Estado. 1921)

PARA LEER A LENÍN

LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO EN RUSIA. 1917 – 1923

(Discusión sobre: Sindicatos – Partido – Estado. 1921)

“Por primera vez, un gran estadista injerto en filósofo, Lenín, tomó en sus manos el timón de un Estado revolucionario”.

(Carlos Astrada; “Nietzsche y la crisis del irracionalismo”.

Editorial Dédalo; Bs. As. 1960)

“... Lenín es el más grande pensador que haya generado el movimiento obrero revolucionario desde Marx” (G. Luckács.

Lenín. Edit. Gorla 2005; p. 32)

Buenos Aires – 2018



Ediciones Cooperativas es un emprendimiento cooperativo de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires para difundir sus trabajos e investigaciones

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, óptico de grabación o de fotocopia sin permiso previo del Editor. Su infracción está penada por las leyes 11723 y 25446.



Azcurra, Fernando Hugo

Para leer a Lenin : la construcción del socialismo en Rusia, 1917 - 1923 : discusión sobre : sindicatos, partido, Estado. 1921 / Fernando Hugo Azcurra. - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones Cooperativas, 2018. 212 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-652-196-3

1. Marxismo. I. Título.
CDD 320.5322

© 2018 Azcurra, Fernando Hugo
Derechos exclusivos

1º edición, junio 2018
2º edición, julio 2018

© 2018 Ediciones Cooperativas
Tucumán 3227 (1189)
Buenos Aires – Argentina

☎ (54 011) 3528 0466 / (15) 4937 6915

🌐 <http://www.edicionescoop.org.ar>

✉ info@edicionescoop.org.ar

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso y encuadernado por: Imprenta Dorrego. Dorrego 1102, C.A.B.A..

2ª. ed. se terminó de imprimir en julio de 2018.

Editorial asociada a:

IMPRESO EN ARGENTINA – PRINTED IN ARGENTINA



A mi colega venezolana Luciana Madrid Cobeña

PRÓLOGO

“Lenín, esa poderosa máquina pensante...”

(Trotsky, “Lenine”. PUF – París; 1970 p. 188)

Como el título del libro permite prever, lo que constituye finalidad principal del texto presente es una indagación del pensamiento y la acción de quien fuera figura excluyente durante la construcción de la URSS entre los años mencionados. No se trata de volver a destacar su genialidad y ponderar su personalidad, sino más bien la de realizar una lectura que permita entender un hecho de enorme importancia jamás tenido en cuenta en la literatura del marxismo en relación a la revolución en Rusia: ¿Por qué no fue abolido el trabajo asalariado en la URSS? ¿Cómo explicar la construcción del socialismo sin que aquello que sostiene al capital fuera “demolido”? Y más aún: ¡que se mantuviera y expandiera! El debate de 1921 con los grupos opositores dentro del PCR, durante el X Congreso del Partido, que destacamos, se muestra como revelador al respecto.

Al hacer una relectura de Lenín el Grande, como lo exaltara Pablo Neruda, lo que se intenta en el texto, y que el lector lo advertirá de inmediato, es dejar que sea el propio Lenín quien “hable” y nos permita ir elaborando conclusiones a partir de sus propios pensamientos y de la materialización de los mismos en la tarea ingente que planteó la Revolución de octubre junto con el desafío gigantesco que significó enfrentar la construcción de una nueva sociedad, esto es, la apertura de una nueva etapa histórica de la humanidad; no otro es el sentido de tan largas

transcripciones de los textos leninianos y que pudieran resultar fatigosos, pero que se ha considerado de necesidad absoluta para comprender el derrumbe de la URSS.

Al concluir la lectura el lector podrá encontrarse con no pocas sorpresas como con las que se encontró el autor. En lo estrictamente personal puedo decir que a partir de querer hallar una respuesta a aquellas preguntas planteadas, tal como le ocurriera a I. Kant cuando leyó a David Hume y su obra liminar que lo “despertara de su sueño dogmático”, produjo algo similar: despertar de un sueño “ingenuo” respecto de Lenín y de su obra constructora. Es de desear que al lector, como mínimo, le produzca una reacción parecida si no igual.

La única bibliografía que se ha utilizado es: **V.I. Lenín**. Obras Completas; Editorial Cartago; Bs. As. 1960.

Fernando Hugo Azcurra – Abril 2018

INTRODUCCIÓN

La situación social que debió encarar el gobierno revolucionario en octubre de 1917 era la de una gigantesca desorganización económica; hambre; frío; descomposición del transporte; enfermedades; desclasamiento del proletario; desmovilización de las milicias; etc. de la sociedad rusa. De manera que no había tiempo que perder; el problema a enfrentar era el del frente militar en lo externo y, en lo interno, la pronta elaboración de políticas de Estado para la reconstrucción económica, la administración más acelerada y eficaz, junto con el discernimiento del papel de las clases y sus conflictos en tal proceso: proletariado, pequeña burguesía (campesinado) y la clase burguesa derrocada pero no aniquilada aún.

*“La dificultad principal reside en el terreno económico: llevar a cabo en todas partes una contabilidad y un control rigurosos de la producción y de la distribución de productos, aumentar la productividad del trabajo, **socializar de una manera efectiva la producción**”* (O.C. XXVII, p. 237. Énfasis Lenín)

“Debemos saber organizar la economía sobre una nueva base, más perfecta, utilizando y tomando en cuenta todas las conquistas del capitalismo... otra tarea más compleja: organizar las fuerzas del proletariado, aprender a ser buenos organizadores. Hay que organizar el trabajo de un modo nuevo y crear nuevas formas de incorporación al trabajo y de sometimiento a la disciplina del trabajo. (O.C. XXX; pág. 498)

La aguda situación socio-política implicaba, entonces, subrayar que el nuevo gobierno debía transitar desde las tareas militares de defensa de la Revolución, que exigían toda la atención y dedicación prioritaria del Estado y el Partido entre 1918 a 1921, hacia las tareas de la **construcción económica pacífica** del

socialismo, **a los problemas de la dictadura del proletariado y de la autoridad única, referidas a la disciplina del trabajo para este fin**, del último año en adelante.

En tal cuadro se destacaba una cuestión específica como problema crucial: era la política del partido con relación a clase obrera nucleada en los sindicatos y su participación en la construcción del socialismo. Además el papel de la clase trabajadora en el Estado y su ubicación en la administración de las unidades de producción: ¿dirección colectiva o unipersonal? Estas cuestiones fueron surgiendo en los primeros años del proceso revolucionario hasta eclosionar en 1921 y ser debatidas en el X Congreso del PCR.

“Ahora procederemos a la construcción del Estado socialista proletario”, Lenín

Sesión del Soviet de diputados obreros y soldados de
Petrogrado – Octubre 25 de 1917

I - LENÍN ANTES DEL DEBATE DE 1921

1917

¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?

Polémica con los redactores del periódico Nóvaia Zhisn. Seis son los argumentos que sostiene el diario, de los cuales interesan sólo dos, aquellos que sostienen que el proletariado ruso:

1º) No conseguirá, desde el punto de vista técnico, adueñarse del aparato del Estado.

2º) No será capaz de poner en marcha el aparato del Estado.

Destrucción del viejo aparato de Estado

Lenín responde al 1º): *“El proletariado **no** puede ``adueñarse`` del ``aparato del Estado`` y ``ponerlo en marcha``. Pero sí puede **destruir** todo lo que hay de opresor, de rutinario, de incorregiblemente burgués en el antiguo aparato del Estado, sustituyéndolo por uno nuevo, por su **propio** aparato. Este aparato lo constituyen precisamente los soviets de diputados obreros, soldados y campesinos”. (Lenín, XXVI, p. 90. Énfasis Lenín)*

“Por aparato del Estado se entiende, ante todo, el ejército permanente, la policía y los funcionarios... que forman el aparato de ``opresión`` por excelencia”, Lenín le sumaba otro aspecto o característica: “... el Estado moderno posee un

*aparato enlazado muy íntimamente con los Bancos y los consorcios, un aparato que efectúa, si vale expresarse así, un vasto trabajo de cálculo y registro. **Este aparato no puede ni debe ser destruido***". (Ibídem; p. 94. Énfasis FHA)

Y al 2º): *"naturalmente, no podríamos adueñarnos del viejo aparato ni ponerlo en marcha. El nuevo aparato, los soviets, ha sido puesto ya en marcha por el **potente impulso del verdadero genio creador del pueblo**"* (Énfasis FHA)... *la importancia de vigorizar la democracia en la obra de gobierno de un Estado de tipo proletario*". (Ibídem; p. 96)

Capitalistas y "especialistas" en el Estado soviético

Para vencer la **resistencia de los capitalistas** y para someter a éstos al Estado proletario *"No basta con `echar` a los capitalistas, sino que hay que ponerlos **al servicio del nuevo Estado** (después de deshacernos de los inservibles, de los `resistentes` incorregibles). Y esto se refiere a los capitalistas y, también, a cierto sector elevado de los intelectuales burgueses, de los funcionarios, etc."* (Ibídem; p. 97. Énfasis Lenin)

Para el Estado proletario: *"Necesitamos buenos organizadores de Bancos y consorcios industriales (los capitalistas tienen en este sentido más experiencia, y con gente experta el trabajo marcha mejor), necesitamos cada vez más y más ingenieros, agrónomos, técnicos, especialistas de todo género con una formación científica. A todos estos trabajadores les asignaremos tareas adecuadas a sus fuerzas y a sus hábitos; probablemente no estableceremos sino en forma gradual la igualdad absoluta de la remuneración, dejando a estos especialistas una remuneración más alta para el período de transición, pero los someteremos al control obrero en todos los aspectos de su actividad y conseguiremos la aplicación plena e incondicional del principio de que `el que no trabaja no come`."* (Ibídem; p. 98)

Iniciativa y creatividad de los trabajadores

Para que funcione el Estado proletario, el nuevo Estado “... tenemos un ``recurso maravilloso`` para decuplicar enseguida, de golpe, nuestro aparato estatal, un recurso del que nunca ha dispuesto ni puede disponer ningún Estado capitalista. Este recurso maravilloso es la incorporación de los trabajadores, de los pobres, al trabajo cotidiano de dirección del Estado”. (Ibídem; p. 99)

Pero sin embargo “Nosotros no somos utopistas. Sabemos que cualquier peón y cualquier cocinera no son capaces ahora mismo de ponerse a dirigir el Estado... pero nos diferenciamos de estos ciudadanos por el hecho de que exigimos que se rompa inmediatamente con el prejuicio de que **administrar** el Estado, llevar a cabo el trabajo cotidiano de administración, es cosa que sólo hacen los ricos o funcionarios procedentes de familias ricas. Nosotros exigimos que el **aprendizaje** de la administración del Estado corra a cargo de obreros y soldados concientes, y que se acometa sin demora, es decir, que se **empiece** inmediatamente a hacer participar en este aprendizaje a todos los trabajadores, a toda la población pobre”. (Ibídem; p. 101. Énfasis Lenin)

“Claro que no podrá evitarse los errores en los primeros pasos del funcionamiento de ese nuevo aparato... ¿Es que hay otro camino para enseñar al pueblo a gobernarse a sí mismo, para evitar los errores, que el de la práctica, que el de implantar inmediatamente un verdadero autogobierno popular? Hoy por hoy, lo más importante es acabar con el prejuicio intelectual burgués según el cual sólo pueden regir el Estado funcionarios especiales, totalmente dependientes del capital por la posición social que ocupan... Lo más importante es infundir a los oprimidos y a los trabajadores fe en sus propias fuerzas,...” (p. 102)

Sesión del soviet de diputados obreros y soldados de Petrogrado del 25 de Octubre (7 de noviembre) de 1917

Informe sobre las tareas del poder soviético

*“... El significado de esta revolución consiste, ante todo, en que vamos a tener un gobierno soviético, nuestro propio órgano de poder, sin ninguna participación de la burguesía. **Las propias masas oprimidas crearán el poder.** Será destruido de raíz el viejo aparato del Estado y creado un nuevo aparato de dirección a través de las organizaciones de los soviets.”* (Ibídem; p. 226; Énfasis FHA)

*“**Debemos conceder plena libertad al genio creador de las masas populares.** El antiguo gobierno derribado por la insurrección armada pretendía resolver el problema agrario con el concurso de la vieja burocracia zarista mantenida en sus puestos”.* (Ibídem; p. 247; Énfasis FHA)

*“Para la industria necesitamos ingenieros, cuyo trabajo apreciamos mucho. Les pagaremos de buena gana. Por el momento no pensamos quitarles su posición privilegiada. Cualquier persona que quiera trabajar será apreciada por nosotros, **pero que no trabaje como Jefe, sino como un igual, puesto bajo el control de los obreros.** No guardamos ni la sombra de rencor contra las personas y no ahorraremos esfuerzos para ayudarlas a pasar a la nueva situación”.* (Ibídem; p. 277. Énfasis FHA).

Clase dominante. Aprendiendo a gobernar en la lucha.

“Para convertirse en clase dominante y vencer definitivamente a la burguesía, el proletariado debe aprender, porque así, de pronto, no tiene de dónde sacar este conocimiento. Y es en la lucha donde aprende”. (Ibídem; p. 383)

*“Una de las más importantes tareas, si no la más importante, de la hora presente, consiste en desarrollar todo lo posible esa libre iniciativa de los obreros y de todos los trabajadores y explotados en general, en su obra creadora de organización. Hay que deshacer a toda costa el viejo prejuicio, absurdo, salvaje, infame, odioso, según el cual sólo las llamadas ‘clases superiores’, sólo los ricos o los que han pasado por la escuela de los ricos, pueden administrar el Estado, dirigir, en el terreno de la organización, la construcción de la sociedad socialista... (Énfasis FHA). Pero el obrero y el campesino **de filas**, que saben leer y escribir, que conocen a los hombres y tienen una experiencia práctica, están también a la altura del trabajo de **organización**. Estos hombres forman **legión** en la ‘plebe’, de la que hablan con desdén y altanería los intelectuales burgueses. La clase obrera y los campesinos poseen un manantial y aún intacto de esos talentos... la fuerza, la vitalidad, la invencibilidad de la Revolución de Octubre de 1917, consiste precisamente en que **despierta** esas cualidades (iniciativa, creatividad, resolución, etc. FHA), derrumba todos los viejos obstáculos, rompe los lazos vetustos, lleva a los trabajadores al camino de la creación, **por ellos mismos**, de la nueva vida”. (Ibídem; p. 390. Énfasis Lenín)*

El recién surgido gobierno revolucionario soviético debió enfrentar desde el inicio el sabotaje de la mayoría de los empleados del Estado y de los funcionarios del anterior gobierno provisional, en la totalidad de las oficinas administrativas. La huelga de todos los empleados, sin excepción: médicos, docentes, ingenieros, especialistas, etc. era agresiva e insultante. Además de esta actitud desafiante, era frecuente que se apropiaran de los expedientes y carpetas, destrozando también muebles e instalaciones antes de retirarse de los edificios públicos y ministerios, etc. Toda esta actividad opositora era comandada por algo así como una “dirección invisible y clandestina” que contaba con el apoyo de las

grandes compañías industriales, comerciales y bancarias, las que para sostener tal política contrarrevolucionaria, seguían pagándoles los salarios a los huelguistas.

Los patrones capitalistas de las empresas practicaban desembozadamente el sabotaje y la resistencia “pasiva” como el lock-out. Liquidaban sus fábricas, ocultaban sus depósitos de stocks de mercadería, robaban, malvendían las herramientas, y de la noche a la mañana desaparecían llevándose consigo el dinero de las transacciones ilegales. Los trabajadores respondían espontáneamente a esa oposición rabiosa con no menos furor: se apropiaban directamente de las empresas y procuraban ponerlas en funcionamiento. El Decreto que establecía el control obrero de la producción en las fábricas de más de cinco trabajadores se publicó el 14 de noviembre de 1917. Con este Decreto se legalizaba la administración de los obreros en la gestión de las empresas.

Esta situación más el estado de calamitosa postración social, económica, y cultural de la Rusia revolucionaria que se proponía la construcción del socialismo llevaría prontamente a una modificación en Lenín del énfasis y prioridad de las tareas a realizar por el Partido y la clase obrera que se observarían plenamente en 1918.

1918

En marzo de 1918 en el *“Primer borrador de Las tareas inmediatas del Poder Soviético (Apunte taquigráfico)”*, sostenía claramente que *“... la situación extremadamente crítica y aun desesperada del país, en lo que se refiere a garantizar aunque más no fuere la subsistencia de la mayoría de la población, protegerla del hambre; dicha situación económica exige perentoriamente **resultados prácticos definidos.**”* (XXVII, p. 204. Énfasis FHA)

En este “Primer borrador” Lenín se encarga de plantear lo que considera tareas principales que la clase obrera dirigida por el Partido debe encarar para poner en práctica la construcción efectiva del socialismo: **1º)** el papel de la prensa y su influencia en la conciencia de los trabajadores; **2º)** la emulación económica; **3º)** el centralismo democrático y su importancia política y organizativa; **4º)** la organización armónica del trabajo y de la administración de las empresas estatales; **5º)** la superioridad de la dirección unipersonal de las empresas sobre la dirección colectiva; **6º)** La consigna del “**sentido práctico**” en la resolución de los problemas y conflictos de la economía, dejando a un lado todo burocratismo y discusiones estériles; **7º)** La disciplina laboral y autodisciplina de la clase trabajadora para el incremento de la productividad del trabajo; **8º)** El Estado obrero y la coacción bajo la dictadura del proletariado.

La realidad de la situación económica, política y militar de la Rusia soviética lleva a Lenín a insistir repetidas veces en aquella consigna del punto **6º)**. “sentido práctico”; “resultados prácticos”; “experiencia práctica”; “espíritu práctico”, “solución práctica”; etc. en los que insiste en éste como en muchos de sus escritos y que es un franco rechazo a toda “deliberación” y “consultas a la base” porque demora, desvía, y vuelve imposible la toma de decisiones rápidas, eficientes y resolutivas, que es lo que exige la acuciante realidad de la Rusia soviética. (XXVII; pp. 196-213)

Pero estas ideas son mejor y más ampliamente expuestas en su escrito, ya no borrador, del mes de abril del mismo año “*Las tareas inmediatas del poder soviético*” (XXVII, 231-272). Es una **visión general del momento** que atravesaba la revolución proletaria socialista y el profundo cambio que significaba para la sociedad rusa, ahora bajo el dominio del proletariado y de su vanguardia encarnado en el PCR (b): “*El desarrollo del partido bolchevique, que es en la actualidad el partido gobernante en Rusia, nos muestra de una manera particularmente ilustrativa*

en qué consiste el **viraje histórico** que estamos atravesando, viraje que constituye la peculiaridad del momento político actual y que **exige una nueva orientación del poder soviético, es decir, un nuevo planteamiento de las nuevas tareas**". (Énfasis FHA)

Plantea tres tareas prioritarias del Partido a las que agregará procedimientos y fines complementarios a seguir por el Estado, el partido y la población trabajadora. **1º)** "La primera tarea de todo partido del porvenir consiste en convencer a la mayoría del pueblo de lo acertado de su programa y de su táctica... esta tarea... se halla lejos de estar terminada (y que jamás puede cumplirse hasta el fin), está resuelta en lo fundamental..."; **2º)** "La segunda tarea de nuestro partido consistía en la conquista del poder político y en el aplastamiento de la resistencia de los explotadores. Esta tarea también se halla lejos de haber sido cumplida hasta el fin... Pero en lo fundamental, la tarea de aplastar la resistencia de los explotadores ha sido resuelta ya en el período que media entre el 25 de octubre de 1917 y (aproximadamente) febrero de 1918..."; **3º)** "Ahora como tercera tarea inmediata, que caracteriza el momento que atravesamos, se plantea la de organizar la **labor de gobierno de Rusia**... Nosotros el partido bolchevique, hemos **convencido a Rusia**. La hemos **reconquistado** de manos de los ricos para los pobres, de manos de los explotadores para los trabajadores. Ahora debemos **gobernala**". (Énfasis Lenín).

Y Lenín insiste enfáticamente en el apartado de ese mismo escrito "**La consigna general del momento**" que "... se nos plantean en la orden del día las tareas de reestablecer las fuerzas productivas arruinadas por la guerra y por el gobierno de la burguesía; curar las heridas inferidas por la guerra, por la derrota militar, la especulación y los intentos de la burguesía de reestablecer el derrocado poder de los explotadores; elevar el nivel económico del país; mantener con firmeza un orden elemental". E insiste en el "**sentido práctico**" que requiere el

momento: “... en estos momentos el poder soviético sólo puede asegurar el paso de Rusia al socialismo en el caso que resuelva prácticamente estas tareas, las más elementales del mantenimiento de la vida social, y las resuelva a pesar de la resistencia de la burguesía, de los mencheviques y de los eseristas de derecha... Su realización práctica por las **masas** de trabajadores constituye, por un lado, **la única condición** para salvar al país... y, por otro lado, la realización práctica de estas consignas por el poder **soviético**, con **sus** métodos basándose en **sus** leyes, es necesaria y suficiente para asegurar la victoria definitiva del socialismo” (Énfasis Lenín). Se mofa Lenín quienes sostienen consignas “gastadas” y “triviales” para ese momento.

Continua con la **Nueva fase de la Lucha contra la burguesía: a)** “Hemos vencido a la burguesía, pero todavía no hemos logrado arrancarla de raíz, aún no está aniquilada, ni siquiera totalmente quebrantada. Por eso se plantea en la orden del día una nueva forma de lucha contra la burguesía, una forma superior: la de pasar de la tarea elemental de la expropiación sucesiva de los capitalistas a una tarea mucho más compleja y difícil: **crear condiciones que imposibiliten la existencia y el resurgimiento de la burguesía**. (Énfasis FHA). Es evidente que ésta es una tarea incomparablemente más elevada y que sin cumplirla no puede darse por existente el socialismo... estamos tan sólo en el comienzo de la transición al socialismo, sin haber realizado **todavía** las medidas decisivas en **ese** sentido” (Énfasis Lenín. XXVII, pp. 240-241); **b) Vieja burocracia zarista y los especialistas:** “... para vencer definitivamente al capital tenemos que saber adaptar las formas de nuestra lucha a las condiciones peculiares de esta fase... y para ello es necesario... **la utilización de los especialistas burgueses por el poder estatal proletario para remover el terreno de tal modo, que sobre él no pueda desarrollarse en absoluto ninguna burguesía... Sin la dirección de los especialistas de las diversas ramas de la ciencia, la técnica, la experiencia, es imposible la**

*transición hacia el socialismo, porque éste exige un movimiento de avance conciente y de masas hacia una productividad del trabajo superior en comparación con la del capitalismo y sobre la base de lo alcanzado por éste... (Énfasis FHA). Pero los especialistas, en virtud de todas las condiciones de la vida social que les han permitido convertirse en tales, pertenecen inevitablemente, en masa, a la burguesía... pero **no hemos creado todavía** las condiciones que pudiesen poner a nuestra disposición a los especialistas burgueses. El grueso de los saboteadores “acepta el empleo”, pero los mejores organizadores y los más grandes especialistas pueden ser utilizados por el Estado, ya sea al modo antiguo, a lo burgués (es decir, mediante una elevada remuneración), o a la manera nueva proletaria... Hoy hemos tenido que recurrir al viejo método burgués y aceptar los “servicios” de los grandes especialistas burgueses a cambio de una remuneración muy elevada”. (XXVII, pp. 244-245. Énfasis Lenín)*

Por supuesto Lenín era muy conciente de que:

c) *“Naturalmente, el asunto tiene también otro aspecto. Es indiscutible que los altos sueldos ejercen una influencia desmoralizadora, tanto sobre el poder soviético (sobre todo teniendo en cuenta que en medio de la rapidez de la revolución, no ha podido dejar de arrimarse a este poder cierto número de aventureros y granujas, que junto con algunos comisarios ineptos o sin escrúpulos no tienen inconveniente en llegar a ser “estrellas” del... saqueo del Tesoro) como sobre la masa obrera. Pero todos los obreros y campesinos pobres, reflexivos y honrados convendrán con nosotros, reconocerán que no estamos en condiciones de librarnos de golpe de la herencia nociva del capitalismo... sino únicamente organizándonos, reforzando la disciplina entre nosotros mismos, depurando nuestras filas de todos los “guardadores de la herencia del capitalismo”, que “observan las tradiciones del capitalismo”, es decir, de los*

haraganes, parásitos y dilapidadores del Tesoro." (XXVII; pp. 246-247)

Lenín reconocía que esta posición era un compromiso, una desviación de los principios sustentados por la Comuna de París y que también era un paso atrás del poder estatal socialista soviético, pero para él no había otro camino que éste para iniciar la construcción del socialismo en Rusia. El escrito continuaba señalando **la importancia de la lucha por una contabilidad y un control populares**. Para él este tema formaba parte de la lucha de clases abierta en Rusia a partir de octubre del 17 y no era "simplemente" una cuestión de orden administrativo-contable, de control y contabilidad del proceso productivo, sus resultados tenían que ver con la consolidación o debilitamiento del Estado proletario, de la dictadura del proletariado: *"El Estado socialista puede surgir sólo como una red de comunas de producción y de consumo, que calculen concienzudamente su producción y consumo, economicen el trabajo, aumenten de manera incesante la productividad del mismo y consigan con ello reducir la jornada de trabajo hasta siete, seis horas y aún menos"*.

Pero también hay otra tarea importante que llevar a cabo en el seno de la propia clase trabajadora sobre este punto porque *"Es inevitable que transcurra cierto tiempo hasta que las masas, que por primera vez se sintieron libres después del derrocamiento de los terratenientes y de la burguesía comprendan –no por los libros, sino por su propia experiencia, **soviética**– y **sientan** que sin una contabilidad y control muy amplios y ejercidos por el Estado sobre la producción de productos, el poder de los trabajadores, la libertad de los trabajadores **no** puede sostenerse y que el retorno al yugo del capitalismo es **ineludible** porque todos los hábitos y todas las tradiciones de la burguesía en general, y especialmente de la pequeña burguesía, se oponen también al control **estatal** y defienden la intangibi-*

lidad de la “sacrosanta propiedad privada”, de la “sacrosanta” empresa privada”. (XXVII, pp. 249-250. Énfasis Lenín)

Vinculado con el problema anterior Lenín avanza ahora sobre un grave problema que se le plantea a la revolución y al socialismo: **el aumento de la productividad del trabajo**. Tarea también enorme y de no pronta resolución pues se trata de: “... *crear una formación social superior a la del capitalismo, es decir, la de aumentar la productividad del trabajo y, en relación con esto (y para esto), darle al trabajo una organización superior*”. (XXVII, p. 252). Esto exige para que pueda ser llevada a cabo recursos en materias primas, combustible, hierro, maquinarias, insumos químicos, etc. pero además y de no menor importancia, la capacitación de las masas trabajadoras. En este sentido Lenín llega hasta “ponderar” “... *lo mucho que hay de científico y progresista en el sistema Taylor... Hay que organizar en Rusia el estudio y la enseñanza del sistema Taylor, su experimentación y adaptación sistemáticas*”. (¿?). (XXVII, pp.254-255). Ésta recomendación será aplicada por Stalin y su sistema stajanovista, remedo ruso del de Taylor pero básicamente igual en el estrujamiento del trabajador en la producción de mercancías.

En marzo de 1914 Lenín había escrito en Put Pravdi una nota manifestándose en contra del sistema Taylor: “*El capitalismo no puede detenerse un solo instante. Necesita avanzar y avanzar. La competencia, que se agudiza en forma especial en épocas de crisis como la nuestra, obliga a inventar constantemente nuevos medios que abaraten la producción. Y el dominio del capital convierte esos medios en instrumento para una mayor opresión del obrero. Uno de esos medios es el sistema Taylor*”. Ahora encontraba o enfatizaba el lado de las “bondades” de tal sistema, y una señal de esta posición la brinda el propio texto de la nota párrafos más adelante del que se transcribe cuando dice que “*Todos estos colosales perfeccionamientos se realizan en contra del obrero, aumentan la sumisión y opresión en que*

se encuentra, y restringen la distribución racional y sensata del trabajo dentro de la fábrica". (XX, pp. 149-151. Énfasis Lenín). Acuciada Rusia por la necesidad de la reconstrucción rápida de su economía, Lenín subrayaba ahora el aspecto opuesto a la sumisión y la opresión del trabajador.

En conexión con la cuestión del aumento de la productividad del trabajo Lenín plantea la necesidad de establecer **la organización de la emulación**. Acomete en este apartado dos puntos que considera de gran importancia en la tarea de la general construcción socialista de Rusia: primero distinguir emulación de competencia, y segundo el papel de la prensa y la publicidad para fomentar la primera en la nueva etapa de la sociedad rusa. La competencia es propia de la sociedad burguesa, tiene que ver con la rivalidad de los capitalistas entre sí en los mercados, allí es el ámbito de las "dentelladas" que se propinan unos a otros con la intención de arruinar al competidor, es la ferocidad del capital en una lucha "fratricida". La emulación está lejos de esto, más aún en las condiciones del régimen soviético, está referida al trabajo y a la cooperación entre los trabajadores para mejorar las condiciones de la producción y de su nivel de vida. Incluye un tema Lenín de modernidad y actualidad para la época: diferencia claramente la función que desempeña la prensa bajo el capitalismo cuyos periódicos, revistas, programas radiales, etc. "envenenan" la conciencia de la población ocultando las cuestiones de importancia y llenándola de vaciedades de todo tipo. Todo dirigido a justificar la "sacrosanta propiedad privada", mantener el "secreto comercial" y dedicarse a falsedades y calumnias.

La emulación exige la transformación de los fines y procedimientos de la prensa que deberá orientarse a destacar el trabajo y los logros más decisivos del nuevo régimen y de la actividad diaria de las empresas de los trabajadores "*... el régimen soviético es el que, pasando de la democracia formal de la república burguesa a la verdadera participación de las*

masas trabajadoras en el gobierno, (¿? Énfasis FHA) plantea por vez primera en gran escala el problema de la emulación... y la fuerza del ejemplo adquiere por primera vez la posibilidad de ejercer su influencia en vasta escala". (XXVII, 255-256)

El apartado "**organización armónica**" y **dictadura**, es el más importante de este escrito de Lenín, porque que tiene que ver directamente con el debate de 1921 entre las tendencias existentes en el partido comunista ruso y en el cual su pensamiento es directo, fundamentado, transparente y sobre cuyos puntos reexpuestos habrá de girar buena parte de la controversia de los participantes principales.

Lenín retoma lo expuesto en una de las páginas anteriores y dice: *"comienza la tercera etapa (Organizar la labor de gobierno. FHA). Hay que consolidar lo conquistado por nosotros mismos, lo que hemos decretado, convertido en leyes, discutido y proyectado; todo eso debemos consolidarlo dentro de las formas estables de **una disciplina del trabajo**. Esta es la tarea más difícil, pero también la más fecunda, porque únicamente su solución nos permitirá implantar el orden socialista". (XXVII, p. 267. Énfasis Lenín), y para ponerlo en práctica es de necesidad absoluta la coacción y dictadura de la nueva clase sobre sus enemigos internos: "... ni hablar cabe de otra solución para un país que atraviesa un proceso de desarrollo extraordinariamente rápido, con virajes extraordinariamente bruscos y en medio de la terrible ruina económica creada por la más penosa de las guerras". (XXVII; p. 259). Comenzar a salir de esa situación sólo "...se conseguirá únicamente mediante una organización y una disciplina amplísimas a todo y a todos, y cuyo objeto sea aumentar el pan para los hombres y el pan para la industria (combustible), traerlo a tiempo y distribuirlo acertadamente". (XXVII; p. 262).*

Esta finalidad planteada por Lenín se plasmó en un decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo "*Sobre la centralización de la*

administración, el cuidado de los caminos y la elevación de su capacidad de transporte”, por él mismo firmado pero elaborado por una comisión especial en la que también intervino. Esta decisión y decreto produjo una convulsión en el Partido en muchos antiguos bolcheviques que no aceptaban lo dispuesto en el mismo o querían “debatir” abiertamente en el seno de la dirección y en las bases proletarias mismas, pues creían ver un cambio nítido con las posiciones anteriores del Partido, es decir advertían una abjuración de los principios de la dirección colectiva, del democratismo y de otros principios del poder soviético.

Ante esto Lenín responderá sin eufemismos que: *“La cuestión que se plantea es, en realidad, de enorme importancia: en primer término, se trata de una cuestión de principio, la de saber si la designación de determinadas personas investidas de poderes dictatoriales discrecionales es, en general, compatible con los principios cardinales del poder soviético; en segundo término qué relación guarda este caso –o este precedente, como ustedes quieran- con las tareas especiales del poder en el momento concreto presente”.* (XXVII; p. 263).

Respecto del primer punto Lenín es taxativo: *“... no hay absolutamente ninguna contradicción de principio entre el democratismo soviético (es decir, socialista) y la aplicación del poder dictatorial por determinadas personas...”*, desde que *“... los soviets son la forma superior del democratismo, más aún, el principio de la forma socialista del democratismo...”* la dictadura proletaria *“... es ejercida –**también a través de determinadas personas**-, no sólo por las masas trabajadoras y explotadas, sino también por organizaciones construidas precisamente de tal modo, que puedan despertar a esas masas y elevarlas a una obra creadora de significación histórica”* (XXVII; p. 264. Énfasis Lenín).

Respecto del segundo punto, Lenín no dejaba lugar a duda alguna: “... *hay que decir que toda gran industria maquinizada, que constituye precisamente el origen y la base material de la producción socialista, exige una unidad de voluntad estricta y rigurosa que dirige el trabajo común de centenares, millares y decenas de millares de personas. Tanto desde el punto de vista técnico como del económico e histórico, esta necesidad es evidente, y ha sido reconocido siempre por todos los que meditan sobre el socialismo, como una de sus condiciones. Ahora bien, ¿cómo puede quedar asegurada una unidad de voluntad absoluta? Por la subordinación de la voluntad de millares de hombres a la de uno solo... la **subordinación incondicional** a una voluntad única es absolutamente necesaria para la eficiencia de los procesos del trabajo organizado según el tipo de la gran industria mecanizada... La revolución acaba de destruir las cadenas más antiguas, más sólidas y pesadas que el régimen del látigo había impuesto a las masas. Pero eso sucedía ayer. Hoy, esa misma revolución, precisamente en interés de su desarrollo y fortalecimiento, en interés del socialismo, exige la **subordinación incondicional** de las masas a la **voluntad única** de los dirigentes del proceso de trabajo*”. (XXVII, pp. 264-265. Énfasis Lenín).

Y sostenía que “*Hay que aprender a conjugar el democratismo de la discusión pública por las masas trabajadoras, que fluye brioso, con el ímpetu de las aguas primaverales que hacen desbordar todos los ríos, con la disciplina férrea durante las horas de trabajo, con la **obediencia incondicional** a la voluntad unipersonal del dirigente soviético en las horas de trabajo*” (XXVII, p. 267. Énfasis Lenín). Y descalificaba a las opiniones opuestas de sus interlocutores como “anarquía pequeño burguesa”.

Pero al mismo tiempo y de modo “curioso”, para no decir contradictorio, señalaba en el último apartado, **El desarrollo de la organización soviética** que “... *se crea la mejor organización*

*de masas de la vanguardia trabajadora, del proletariado de la gran industria, que le permite dirigir a las más vastas masas de explotados, incorporarlas a una vida política independiente, educarlas políticamente **sobre la base de su propia experiencia** (¿Sic? Énfasis FHA); en que de este modo se emprende por primera vez la obra de lograr que la población **en su totalidad aprenda a gobernar y comience a gobernar**". (XXVII, p. 268. Énfasis Lenín)*

Mayo

En los días 9, 10 y 11 de mayo de 1918, Lenín da una virulenta y aplastante respuesta a los "comunistas de izquierda" en Pravda, quienes habían publicado sus "Tesis sobre el momento actual" en las que arremetían contra él y el gobierno bolchevique, titulándola "Sobre el infantilismo de la 'izquierda' y el espíritu pequeño burgués". En el texto desnuda toda la inconsistencia de lo sostenido por el grupo respecto de la política "externa", concretamente sobre la paz de Brest-Litovsk. Luego desmonta las ideas incongruentes en relación a política interna y específicamente el error sobre "la más decidida socialización de los Mp.", para ocuparse del tema más importante, que el grupo censura como una "desviación bolchevique hacia la derecha", hacia el capitalismo de Estado. Aquí Lenín vuelve a retomar y reexponer sus planteos sobre lo positivo que sería para el nuevo Estado de los obreros y campesinos adoptar una vía de tal naturaleza: "... *no han reflexionado* (los comunistas de izquierda FHA) *que considerada la situación actual de la República Soviética, el capitalismo de Estado sería **un paso adelante**. Si dentro de medio año aproximadamente pudiésemos implantar el capitalismo de Estado, sería un éxito enorme y la más segura garantía de que dentro de un año el socialismo se consolidaría definitivamente entre nosotros y se haría invencible*". (XXVII, p. 328. Énfasis Lenín).

¿En qué residía el convencimiento de Lenín sobre el enorme avance que supondría el capitalismo de Estado dada la situación desesperada de la economía rusa? Pues en que el Estado soviético no es igual al Estado burgués, en el primero el poder estatal se encuentra en manos de los obreros y esto ya asegura un rumbo distinto y que se alejaría cada vez más del capitalismo y de la burguesía: *“Cuando la clase obrera haya aprendido a defender el orden estatal contra el anarquismo pequeño propietario, cuando haya aprendido a poner en marcha la gran organización estatal de la producción, tomando como base los principios del capitalismo de Estado, tendrá en sus manos –y pido disculpas por la expresión– todos los triunfos; entonces la consolidación del socialismo estará asegurada”*. (XXVII, p. 332).

A la expresión de la nota de los comunistas de izquierda de que *“A raíz del restablecimiento de la dirección capitalista...”*, Lenín vuelve a señalar la importancia decisiva de aprovechar la experiencia y los conocimientos de los “especialistas burgueses” para ponerlos a trabajar en pro de la construcción socialista, y les responde que *“... en primer lugar es el poder soviético quien les entrega la ‘dirección’ a los capitalistas, con la presencia de los comisarios obreros o los comités obreros, que vigilan cada paso del dirigente, que aprenden de su experiencia y que tienen atribuciones, no sólo de criticar sus órdenes, sino también de destituirlo a través de los órganos del poder soviético. En segundo lugar, se concede la ‘dirección’ a los capitalistas para las funciones ejecutivas durante el trabajo, bajo condiciones determinadas por el poder soviético, y es éste quien las revisa o las revoca. En tercer lugar, el poder soviético entrega a los capitalistas la ‘dirección’, no como capitalistas sino como técnicos-especialistas u organizadores, pagándoles un alto salario por su trabajo... pues **no existe** otra gente que conozca esta labor por experiencia, por práctica... los obreros marchan hacia el socialismo precisamente a través de la*

*dirección capitalista de los trusts, a través de la gran producción maquinizada, a través de empresas de varios millones de rublos de circulación por año –y sólo a través de tales producciones y empresas–, esos obreros no son pequeño burgueses. No tienen miedo al gran “capitalismo de Estado”; lo aprecian como instrumento **proletario**, al que **su poder soviético** empleará contra la desintegración y desorganización de los pequeños propietarios” (XXVII, pp. 341-342. Énfasis Lenín). Estos argumentos con mucho más detalles analíticos y desarrollos los retomará Lenín cuando se produzca el debate sobre la NEP en 1921.*

Diciembre

II Congreso de los Consejos de Economía.

Lenín vuelve sobre las tareas más inmediatas e ineludibles que afronta la revolución: *“Mediante la colaboración de los sindicatos se elaboró y se puso en vías de realización un plan general para que la industria y ramas enteras de la producción sean dirigidas por las empresas nacionalizadas, y en el futuro **combatiremos, con el mismo vigor que hasta el presente, todas las tentativas de tipo sindicalista, separatista, localista o regional, que perjudiquen nuestra labor**”.* (XXVIII; p. 377. Énfasis FHA)

Observaba que el estado de guerra aún existente en Rusia hacía recaer en la vanguardia dirigente de la revolución enorme responsabilidad, la colaboración de los sindicatos en tal situación es inestimable e indispensable e *“... impone la dirección colectiva, que, aunque necesaria no debe trabar la realización práctica de las tareas... llamó mi atención el hecho de que en muchos casos, cuando el aspecto ejecutivo de nuestra labor depende de las resoluciones colectivas, su realización práctica se entorpece. La dificultad de coordinar el cumplimiento colectivo de las tareas con la responsabilidad personal es en estos momentos nuestra principal preocupación”.*

Vuelve sobre su leit-motiv: el **aspecto práctico** de la cuestión: *“Ya es hora de que desechemos los viejos prejuicios y llamemos a los especialistas que nos hacen falta... ¡Basta ya de conversaciones ociosas, ha llegado el momento de pasar a la labor práctica que sacará a nuestro país de la fosa donde quieren hundirnos los imperialistas! ¡Todos los aparatos de los soviets, todas las cooperativas, deben hacer suya esta consigna! ¡Manos a la obra, necesitamos resultados prácticos!... Es hora ya de dejar de lado el prejuicio de que los comunistas – entre quienes no dudo hay hombres extraordinarios- son los únicos que pueden realizar una tarea determinada. Es hora ya de olvidarnos de este concepto: necesitamos trabajadores con experiencia y tenemos que incorporar a todos los que revelen esa condición”* (XXVIII; pp. 379-380), para él era preciso obrar con rapidez y decisión, designando las personas adecuadas que asuman los cargos por su conocimiento y respondan por su actuación *“... llegando incluso al fusilamiento si no cumplen su responsabilidad”*.

Y volvía a subrayar días más tarde que *“La desconfianza que experimentamos hacia los representantes del aparato burgués es legítima e indispensable, pero la negativa a utilizarlos para dirigir y construir nuestra sociedad es un absurdo inconcebible y perjudicial en extremo para el comunismo”*. (XXVIII; p. 389)

1919

Enero

II congreso de sindicatos de Rusia. Intervención de Lenin sobre el tema de la orden del día: la tarea de los sindicatos. (XXVIII; p. 414 y ss.).

Lugar e importancia de los sindicatos

Luego de consideraciones sobre el papel de los sindicatos bajo el capitalismo y la diferencia esencial bajo la Rusia en la que el

proletariado ha tomado el poder e implementa su dictadura, Lenin manifiesta que *“... Los sindicatos, que son la organización más amplia del proletariado en el plano de la lucha de clases, están llamados a desempeñar un papel de particular importancia para los momentos actuales... son el centro de la situación y deben convertirse, en el sentido estricto de la palabra, en un órgano político principal, dado que todos los conceptos antiguos, todas las categorías de la política anterior son desmentidos y trastrocados por la revolución política que ha entregado el poder al proletariado”*. (XXVIII, p. 420)

Sindicatos y el Estado proletario

“Camaradas, en esta etapa los sindicatos adquieren un nuevo carácter, se transforman en parte del Estado, intervienen en su construcción, tal como se sugiere en la resolución propuesta por la fracción comunista... Esta es la primera vez en la historia de la humanidad que una revolución puede terminar con la victoria definitiva del socialismo, a condición de que nuevas y amplias masas intervengan activamente en el gobierno del Estado... es imprescindible que los sindicatos se incorporen en la dirección del Estado.... Pero no basta con la sola formulación...Es imprescindible que los sindicatos pasen a formar parte del aparato estatal, que se fundan con los órganos del poder, que toda la edificación de la gran industria pase a manos de ellos. Pero aun así no basta... pero es preciso decir que hoy, de un solo golpe, no podemos fusionar a los sindicatos con los órganos del poder estatal. Hacerlo sería un error. La tarea se plantea de otra manera”. Y aquí Lenin plantea que los sindicatos deben transformarse *“... en organismos donde se eduquen diez veces más obreros que hoy, que los preparen para dirigir y colaborar en el Estado, de lo contrario no podremos llevar hasta sus últimas consecuencias la tarea de construir el comunismo”*. (XXVIII, pp. 421; 426; 427). Aprender a gobernar los sindicatos y la masa obrera lo lograrán no por los libros ni en las confe-

rencias, dice Lenín, sino por la **experiencia práctica**, es de esa forma que se educarán para la tarea de gobernar.

Por eso decía páginas antes que *“La revolución socialista sólo llegará a consolidarse cuando una nueva clase aprenda a gobernar – no en los libros, en los mítines o en los discursos, sino en la práctica –, cuando se incorporen a esa tarea las amplias masas de trabajadores, cuando se elaboren nuevos métodos que permitan a todos los trabajadores tener libre acceso y adaptarse con facilidad a la causa de gobernar el Estado y crear el nuevo régimen. Esa condición es imprescindible para consolidar la revolución y cuando se logre ponerla en vigencia su fuerza será tal, que el capitalismo y todos sus resabios volarán hechos polvo.”* (XXVIII, p. 422; Enero 1919).

Lo llamativo en el texto es que no aparecen las restricciones tan contundentes de la actuación sindical que expondrá y sostendrá en 1921, tanto en las empresas como en el Estado, aunque deja vislumbrar algo cuando dice que trabajadores y sindicatos deben “educarse”, “prepararse” para poder gobernar con acierto, lo cual lo lleva a decir que la fusión Estado-Obreros-Sindicatos no se puede hacer *“de un solo golpe... Hacerlo sería un error”*.

Marzo

VIII Congreso del PCR (b)

Como en todo Congreso del PCR siempre se trataban todos los temas más importantes del momento que se abrieran con la revolución: situación internacional, actividad del partido, la marcha de la construcción del socialismo, la dictadura del proletariado, la burocracia, la cuestión los especialistas, etc.

El problema de los “especialistas” era uno de los más “urticantes” y el que generaba constantes reclamos y oposición en muchos dirigentes del Partido y en la propia masa de trabajadores más concientes. Para Lenín *“El problema de los*

*especialistas burgueses se plantea en el ejército, en la industria, en las cooperativas, en todas partes. Es un problema muy importante en el período de transición del capitalismo al comunismo... (XXIX, p. 172) que a cada paso se plantea ante nosotros, que surge ante cada nombramiento que necesitan hacer los representantes de la economía nacional y los del Comité Central del Partido... Examinemos en especial el problema de los jefes militares. En ese terreno, sin confianza hacia el Estado Mayor, hacia los grandes especialistas de la organización, no es posible resolver ningún problema... tenemos que construir prácticamente y levantar la sociedad comunista con los brazos de nuestros enemigos. **Es posible que esto parezca una contradicción, e incluso una contradicción insoluble, pero lo cierto es que no hay otro camino para encarar la tarea de la construcción comunista** (XXIX, p. 150. Énfasis FHA))... por el atraso cultural de Rusia que rebaja el poder soviético y reestablece la burocracia (p. 172)... esto constituye, para nosotros, uno de los principales obstáculos en nuestro movimiento de avance. A partir de este momento necesitamos elevar el nivel de nuestras fuerzas productivas inmediatamente y sin demora, sin contar con la ayuda de otros países. Y esto no podremos hacerlo sin los especialistas burgueses". (XXIX, p. 173)*

1920

Enero

III Congreso de los Consejos de Economía Nacional de Rusia – Enero 27

Nueva repetición de Lenín, casi como una obsesión, sobre los mismos temas y problemas de años anteriores: **1)** *“Uno de ellos es el de la organización de la administración, el problema de la dirección colectiva y unipersonal. En las discusiones que se producen en torno de esta cuestión, el problema se plantea en*

el plano de los razonamientos abstractos, en los que se pone de manifiesto precisamente una preferencia por la dirección colectiva con respecto a la dirección unipersonal”.

Afirma Lenín que la dirección colectiva pudo haber sido útil en la primera etapa de la revolución, pero ya no, porque es algo rudimentario en la nueva etapa que es la de construir el socialismo. La dirección unipersonal es el *“sistema que asegura una mejor utilización de la capacidad humana y real, y un control efectivo, no verbal del trabajo”*. **2)** hay que aprender de la experiencia del poder soviético *“... en el terreno de la organización militar (que) no puede ser considerada como una experiencia aislada... Cualquiera sea la actividad soviética, siempre encontrarán en ella a un reducido número de proletarios concientes, gran cantidad de proletarios menos preparados y, como trasfondo de todo esto, una masa enorme de campesinos con todos los hábitos de la economía individual y, por consiguiente, de la libertad de comercio y la especulación...”*; **3)** *“... la dirección colectiva implica un enorme gasto de fuerzas y no satisface la rapidez y la precisión del trabajo que exigen las condiciones de la gran industria centralizada... hay que evitar el peligro de entusiasmos con grandes planes y tareas. Hay que concentrarse en lo esencial, en lo fundamental, sin tolerar ninguna desviación de la tarea principal”*; **4)** en el momento inmediato ante los problemas que enfrenta la revolución en lo externo y en lo interno, lo mejor es dejar a un lado las discusiones generales, absolutamente inútiles en la mayoría de los casos, e ir a un **planteo práctico**. **5)** *“... en el momento de pasar de la guerra civil a las nuevas tareas, debemos volcar todo en el frente del trabajo y concentrar allí todas las fuerzas en máxima tensión, con una decisión militar, con una determinación implacable. Ahora no podemos tolerar ninguna desviación”*. Era absolutamente preciso crear el **Ejército del trabajo**. (XXX, p. 308- 310. Énfasis FHA)

Marzo

Discurso en la Sección de la fracción comunista del Consejo Central de Sindicatos de Rusia.

*“¿De quién aprenderemos, si no de la burguesía? ¿Cómo gobernaba ésta? Gobernaba como clase, cuando era el amo; ¿y acaso no nombraba jefes? Todavía no hemos alcanzado el grado de su desarrollo. Ellos sabían dominar como clase y gobernar por intermedio de cualquiera, íntegramente a su favor; en la cúspide ponían un pequeño cuerpo colegiado y no se dedicaban a meditaciones sobre los principios fundamentales, ni escribían resoluciones por el estilo de las de ustedes; detentaban todo el poder, pero todo el trabajo técnico era confiado a especialistas. Los obreros no han llegado aún a eso y para vencer tenemos que desembarazarnos de los antiguos prejuicios. **La dominación de la clase obrera figura en la Constitución, en el régimen de propiedad y en el hecho de que somos nosotros los que hacemos marchar las cosas** (Énfasis FHA); pero la administración es otro asunto, es una cuestión de capacidad, de habilidad. La burguesía lo entendía admirablemente, pero nosotros no lo hemos entendido aún... ¿Creen ustedes que se puede administrar sin competencia, sin conocimientos profundos, sin la posesión de la ciencia administrativa?... Para administrar hay que conocer el oficio y ser un excelente administrador. ¿Dónde se ha dicho que la dirección colegiada sea necesaria para ello? Por el contrario, la dirección colegiada es inadmisibile debido a que contamos con pocos trabajadores experimentados... Mientras nos falten el principio de la competencia y la estima por el especialista, nuestro punto de vista será primitivo. De esa manera jamás tendremos frente industrial. ¡Unidad de voluntad! Sin ello no habrá dictadura en ese frente, sino confusión”. (XXXVI, p. 534-535)*

Abril

IX Congreso del PCR (b) y en el III Congreso de Sindicatos de Rusia.

En el tratamiento de la construcción económica pacífica que es punto principal del congreso, una vez vencidos la agresión imperialista con sus socios internos (mencheviques, eseristas y grupos de la democracia pequeño burguesa), Lenín plantea que: *“... ahora se trata de aplicar a las tareas pacíficas de la edificación económica, a las tareas relativas a la restauración de la producción destruida, todo aquello que el proletariado y su unidad absoluta pueden concentrar. Lo que aquí se requiere es una disciplina de hierro, un régimen férreo, sin el cual no nos hubiéramos sostenido, no ya más de dos años, sino ni siquiera dos meses”* (XXX, p. 448)

Lenín pone en un plano de igualdad la necesidad de una cohesión, disciplina, abnegación, firmeza y voluntad de triunfo, ahora en el campo de la reconstrucción del país, tal como se aplicó en la cuestión militar para aplastar militarmente a los enemigos de la revolución. Tanto en lo militar como en lo económico se requieren las mismas condiciones de organización, orden, disciplina, obediencia, dirección y responsabilidad.

Encara directamente un punto que *“... parece de detalle, que de por sí, al margen de los vínculos, no puede pretender, naturalmente, asumir una importancia capital de principio –la cuestión de la dirección colectiva y de la dirección unipersonal, que Vds. (El Congreso FHA) tendrán que resolver– debe ser planteada a toda costa desde el punto de vista de las adquisiciones fundamentales de nuestro conocimiento, de nuestra experiencia, de nuestra práctica revolucionaria. Se nos dice, por ejemplo: “la dirección colectiva es una de las formas de participación de las amplias masas en la administración”. Pero nosotros hemos hablado de este problema en el C.C.,*

hemos tomado decisiones y debemos rendirles cuentas: camaradas, no se puede transigir con una confusión teórica de ese género. Si en la cuestión fundamental de nuestra actividad militar, de nuestra guerra civil, hubiéramos admitido una décima parte de semejante confusión teórica, nos habrían derrotado, y merecidamente” (XXX, p. 449). Estos últimos renglones vuelven a mostrar con total evidencia que Lenín asimila el procedimiento adoptado por el Partido para con los militares zaristas, oficiales, suboficiales y la jerarquía de orden, en la guerra civil, a lo que es necesario que se haga, exactamente de la misma manera, en el problema económico de la reconstrucción de Rusia tal como ya fue antes mencionado, esto es: orden, disciplina, responsabilidades, objetivos claros y prácticos, etc. porque este es también un frente de la lucha de clases del proletariado.

Y continúa diciendo que: *“Si una nueva clase viene a reemplazar a la antigua, sólo podrá sostenerse librando una lucha furiosa contra otras clases, y sólo triunfará definitivamente si es capaz de llegar a la **abolición de las clases en general**”* (XXX, p. 449) *“¿En qué se expresa ahora el dominio de clase? El dominio del proletariado se expresa en que ha expropiado a los terratenientes y a los capitalistas... Nuestra Constitución tiene y ha conquistado el derecho a la existencia histórica justamente porque no sólo abolió la propiedad sobre el papel. El proletariado victorioso abolió la propiedad hasta el fin; en ello estriba su dominio de clase. Ante todo, el problema de la propiedad. 1º) El resolver en la práctica el problema de la propiedad nos asegura el dominio de clase... **la relación existente entre el régimen de propiedad y la clase que está en el poder es lo que determina el dominio de clase...*** (Énfasis FHA). *Al sucederse unas clases a otras fueron cambiando las relaciones de propiedad. Al reemplazar al feudalismo, la burguesía modificó las relaciones de propiedad.”* (XXX, 449-450)

Proseguía: *“La Constitución burguesa dice: el propietario es igual al indigente. Así era la libertad de la burguesía. Tal “igualdad” ponía el dominio estatal en manos de la clase capitalista. Pues bien, 2º) ¿creen Vds. que cuando la burguesía reemplazó al feudalismo confundió el Estado con el gobierno? No, los burgueses no eran tontos; ellos decían: para gobernar hacen falta hombres que sepan hacerlo; tomemos, pues, a los feudales y reeduquémoslos. Y así lo hicieron. ¿Era un error? No, camaradas, el arte de gobernar no cae del cielo ni proviene del Espíritu Santo, y por el hecho de que determinada clase sea una clase avanzada no se vuelve de pronto capaz de gobernar... Hay que mirar las cosas con sensatez: la burguesía utilizaba a la clase anterior; y nuestra tarea actual es la misma: a saber, someter, aprovechar los conocimientos, la preparación de la clase que nos precedió y utilizar todo esto para el triunfo de nuestra clase. Por eso decimos que la clase victoriosa debe estar madura y la madurez no se prueba por medio de un documento o un certificado, sino por la experiencia, por la práctica. Los burgueses vencieron sin saber gobernar y aseguraron su victoria proclamando una nueva Constitución y reclutando y seleccionando administradores entre su clase, los que empezaron a aprender, aprovechando a los administradores de la clase precedente. La burguesía fue enseñando a los suyos, a los nuevos, preparándolos en el arte de administrar y recurrió para ello a todo el aparato estatal, se apoderó de las instituciones feudales, envió a las escuelas a los ricos, y en esta forma, a través de largos años y décadas, preparó a los administradores reclutados entre su propia clase. Hoy, en un Estado organizado a imagen y semejanza de la clase dominante, hay que proceder como procedieron (? FHA). Si no queremos caer en las posiciones del más puro utopismo y de la fraseología huera, debemos decir que hay que tomar en cuenta la experiencia de los años anteriores, que tenemos que asegurar la carta constitucional conquistada por la revolución, pero que para las*

tareas administrativas, para el aparato del Estado, necesitamos hombres que dominen la técnica del gobierno, que tengan experiencia en el terreno estatal y económico, y estos hombres sólo podemos sacarlos de la clase que nos ha precedido. (XXX, 451; Énfasis FHA)

*“Los razonamientos sobre la dirección colegiada están totalmente imbuidos con frecuencia del espíritu de la más crasa ignorancia, del espíritu del odio a los especialistas. Con este espíritu no se puede vencer. Para obtener la victoria hay que comprender en toda su profundidad la historia del viejo mundo burgués; y para construir el comunismo es necesario tomar la técnica y la ciencia, y ponerlas al servicio de capas más amplias; pero la ciencia y la técnica sólo podemos tomarlas de la burguesía. Este problema fundamental hay que ponerlo de relieve, hay que situarlo entre las tareas esenciales de la construcción económica. **Debemos administrar con ayuda de hombres salidos de la clase que hemos derrocado, hombres impregnado de los prejuicios de su clase y a los cuales tenemos que reeducar.** (Énfasis FHA). 3ª) Al mismo tiempo es necesario que reclutemos administradores en el seno de nuestra clase. Debemos emplear todo el aparato del Estado para que los establecimientos de enseñanza, la educación extraescolar, la preparación práctica, todo ello, bajo la dirección de los comunistas, esté al servicio de los proletarios, de los obreros, de los campesinos trabajadores”. (XXX; pp. 450-452. Resumen en pp. 466-467)*

Consigna repetida y enfatizada: *“Hay que progresar, y progresar con energía y con unidad de voluntad”. (XXX, p. 452)*
“Ahora nos enfrentamos con una tarea muy complicada: después de haber vencido en el frente sangriento, hace falta vencer en el frente incruento. Esta guerra es más difícil. Este frente es más duro. Lo decimos con franqueza a todos los obreros concientes. A la guerra que hemos sostenido en el frente debe seguir una guerra incruenta... hemos hecho la

*guerra y vencido y por tanto continuamos lanzando la consigna fundamental que nos ayudó a obtener la victoria. La mantenemos íntegramente y **la trasladamos a la esfera del trabajo** (Énfasis FHA); es la consigna de la firmeza y la unidad de voluntad del proletariado. Es preciso acabar con los viejos prejuicios y los viejos hábitos que aún quedan". (XXX, p. 454)*

En este Congreso Lenín destruye los argumentos de quienes se oponían al procedimiento que planteado por él había sido aprobado por el C.C. entre otros, Osinski, Máximovski, Saprónov, Tomski. No encontraba en ellos ni sombra de **espíritu práctico**, de sentido concreto. (p. 459). Lenín exigía que para considerar superior la dirección colegiada respecto de la unipersonal se le presentara ejemplos concretos y no teóricos, en los cuales se advirtiera con claridad tal circunstancia, pero sus oponentes, decía, no podían presentar ningún ejemplo tal sencillamente porque no existía (p. 466). La oposición fue derrotada.

En el discurso de clausura volvía Lenín sobre lo se había planteado como objetivo central del Congreso: la tarea de la edificación *"Estamos efectuando el tránsito hacia el socialismo... lo principal es reestablecer ahora la economía de modo que no pueda caer otra vez en manos de los explotadores, y no se tenga la menor indulgencia con el hombre que en un país hambriento aprovecha sus excedentes de trigo para enriquecerse y hacer pasar hambre a los pobres". (XXX, p. 480)*

En su participación en el III Congreso de Sindicatos de Rusia el 7 de abril reforzaba esta su idea constante: *"Debemos saber organizar la economía sobre una nueva base, más perfecta, utilizando y tomando en cuenta todas las conquistas del capitalismo... otra tarea más compleja: organizar las fuerzas del proletariado, aprender a ser buenos organizadores. Hay que organizar el trabajo de un modo nuevo y crear nuevas formas de incorporación al trabajo y de sometimiento a la disciplina del*

trabajo". (XXX, p. 498). Y una vez más: *"Nuestra consigna fundamental es esta: iacentuemos y acerquémonos más a la dirección unipersonal!; más disciplina de trabajo; superémonos y **trabajemos con energía militar**, (Énfasis FHA) con firmeza y espíritu de sacrificio, dejando a un lado los intereses de grupo, los intereses gremiales y sacrificando todos los intereses particulares. Sin esto no podemos vencer"*. (XXX, p. 505)

Diciembre

Los sindicatos, el momento actual y los errores de Trotsky.

El 30/12/1920 Lenín interviene en la Sesión conjunta de delegados al VIII Congreso de los soviets, los miembros del Consejo Central de los Sindicatos de Rusia y del Consejo de Sindicatos de Moscú de militantes del PCR (b), dedicando su discurso a demoler los argumentos de Trotsky que éste expusiera en su folleto titulado *El papel y las tareas de los sindicatos*. Taquigrafiado y revisado por Lenín su intervención aparecerá unas semanas después bajo la forma de folleto con el título arriba mencionado.

Para Lenín el trabajo de Trotsky contenía inexactitudes teóricas esenciales, y más aún *"No es sólo que en las tesis haya una serie de errores teóricos. El enfoque del "Papel y las tareas de los sindicatos" no es marxista porque no se puede abordar un tema tan vasto sin meditar las particularidades del momento político actual... que es un período de transición dentro del período de transición. Toda la dictadura del proletariado es un período de transición, pero ahora tenemos, por decirlo así, toda una serie de nuevos períodos transitorios. Desmovilización del ejército, terminación de la guerra, posibilidad de una tregua pacífica mucho más prolongada que antes, condiciones que permiten pasar más firmemente del frente de la guerra al del trabajo"*. (XXXII, pp. 23-24)

Y hace enumeración detallada de los errores teóricos y políticos de Trotsky. El error fundamental de Trotsky consiste en su tratamiento del tema; lo hace “en principio”, habla del “principio general”: *“En todas sus tesis, Trotsky parte del punto de vista del “principio general”. Ya en este sentido la formulación es radicalmente errónea”* (XXXII, p. 13); lo es porque el tema expuesto por él, “Papel y tarea de los sindicatos”, es excesivamente vasto. Pero derivado de este error incurre en otro no menor que es el de arrastrar al Partido y al poder soviético hacia atrás al plantear la cuestión precisamente “en el terreno de los principios” y no con una actitud práctica y hacia adelante.

Continúa Lenín señalando luego lo equivocado de Trotsky en hablar de “tradeunionismo soviético”; el pretender que los sindicatos no deben resguardar sus intereses materiales y espirituales ante su propio Estado; se mofa Lenín de la “democracia en la producción” en este caso a instancias de lo propuesto por Bujarin; hace lo propio ante el llamado sistema de choque y el igualitarismo, para finalizar con el tema de la “vinculación” entre masas proletarias, Partido y Estado, punto éste sobre el que Lenín manifiesta que: *“... los sindicatos crean el **vínculo** de la vanguardia con las masas... no se puede llevar a cabo la dictadura del proletariado a través de la organización que engloba la totalidad del mismo, pues el proletariado está aún tan fraccionado, tan degradado, tan corrompido en algunos lugares (precisamente por el imperialismo en ciertos países) no sólo en Rusia, uno de los países capitalistas más atrasados, sino también en todos los demás países capitalistas, que **la organización integral del proletariado** (los sindicatos FHA) **no puede ejercer directamente la dictadura de éste. Sólo puede ejercerla la vanguardia, que concentra en sus filas la energía revolucionaria de la clase** (Énfasis FHA). Tenemos pues, algo así como una **serie de engranajes**; tal es el mecanismo de la base misma de la dictadura del proletariado, de la esencia del*

*tránsito del capitalismo al comunismo... nos encontramos ante un complejo sistema de engranajes y **no puede haber un sistema simple, pues no se puede ejercer la dictadura del proletariado a través de la organización que lo abarca en su totalidad. No se puede llevar a efecto la dictadura sin varias "correas de transmisión" que van de la vanguardia a las masas de la clase avanzada, y de ésta a las masas trabajadoras** (Énfasis FHA). En Rusia las masas trabajadoras son campesinas..." (XXXII, pp. 12-13)*

En diciembre de 1921 apelará nuevamente a un ejemplo parecido: *"Lo mismo que la mejor fábrica con un magnífico motor y máquinas de primera categoría no podrá funcionar si está averiado el mecanismo de transmisión, que va del motor a las máquinas, de igual modo será inevitable la catástrofe de nuestra construcción socialista si no está montado de manera acertada o trabaja con fallas el **mecanismo de transmisión que liga el Partido Comunista con las masas, es decir, los sindicatos**". (XXXIII, p. 175. Énfasis FHA)*

El verdadero núcleo del problema Lenin lo ubica en el cómo ligar el Partido con las masas *"... de lo que se trata es de cómo abordar a las masas, cómo ganarlas, cómo ligarnos con ellas, cómo asegurar la buena marcha de las complicadas correas de transmisión del trabajo (del trabajo conducente a ejercer la dictadura del proletariado). Observen que, cuando hablo de las complicadas correas de transmisión del trabajo no pienso en el aparato de los soviets". (XXXII, p. 14). Trotsky no advierte esto, tampoco advierte la necesidad de estudiar detallada y minuciosamente la propia práctica, la propia experiencia, del Partido en el período que se está transitando, por lo cual su folleto está plagado de errores de "principio".*

Son puntualizaciones que no aparecen en el folleto de Trotsky y llevan a Lenin a afirmar en sus conclusiones que: *"...en las tesis de Trotsky y Bujarin hay toda una serie de errores teóricos.*

Numerosas inexactitudes de principio. Políticamente todo el enfoque del problema equivale a una falta absoluta de tacto. Las "tesis" de Trotsky son nefastas en el sentido político. Su línea, en suma, es la del constreñimiento burocrático de los sindicatos. Y estoy seguro de que el Congreso de nuestro Partido condenará y rechazará esta política".

En el texto reproducido de Lenin (XXXII, pp.12-13) se puede leer que reaparecen claramente las restricciones y carencias de los sindicatos en su relación con la tarea de gobernar y de asegurar el tránsito al comunismo dada la baja cultura económica, científica y técnica de la masa trabajadora, al mismo tiempo que se muestra con claridad, en su pensamiento, la relación que él concibe entre los trabajadores, el partido y el Estado en la crucial tarea de la edificación de la nueva sociedad en condiciones sociales, económicas y políticas adversas.

Afirma directamente que *"... los sindicatos constituyen una organización de la clase dirigente, dominante, gobernante, de la clase que ejerce la dictadura, de la que aplica la coacción estatal. Pero no es una organización estatal, no es una organización coercitiva, es una organización educadora, que atrae e instruye, es una escuela, escuela de gobierno, escuela de administración, escuela de comunismo".* Y machaca una vez más: *"Por el lugar que ocupan en el sistema de la dictadura del proletariado, los sindicatos están situados, si cabe expresarse así, entre el Partido y el poder del Estado. **En el tránsito al socialismo es inevitable la dictadura del proletariado, pero esta dictadura no la ejerce la organización que comprende a la totalidad de los obreros industriales"*** (XXXII, p.11. Énfasis FHA). Y cierra su posición sobre el tema del siguiente modo: *"Lo cierto es que el Partido, por así decirlo, recoge en su seno a la vanguardia del proletariado. Si no se cuenta con una base como los sindicatos no se puede ejercer la dictadura, no se pueden cumplir las funciones estatales".*

Los dos planos sobre los que descansa el análisis de Lenín (a los que aludimos en el capítulo III: histórico general – político particular) dan toda la impresión de converger en uno solo que se mostraría contradictorio de no tenerlos presente: componen los sindicatos una institución de la clase gobernante que aplica la dictadura del proletariado, pero ***esta dictadura no la ejerce***, ya no los sindicatos sino ni siquiera la propia clase, la pone en ejecución la “vanguardia revolucionaria del proletariado”, o sea el Partido. Algo así como: ***Todo para el proletariado, nada por el proletariado***, entendiendo esto último como “nada por medio de la iniciativa misma del proletariado” en cuanto a la administración y gobierno del Estado; que es una paráfrasis del apotegma conocido desde el siglo XVIII: “*Tout pour le peuple. Rien par le peuple*”, “Todo para el pueblo, nada por el pueblo”, erróneamente difundido en español como “Todo por el pueblo, pero sin el pueblo”. De este modo es posible comprender el pensamiento de Lenín de que si bien, los sindicatos se ubicaban entre el Partido y el Estado, lo era en el plano de clase histórico general como institución de poder de los trabajadores, pero en el político particular de la construcción en Rusia específicamente se ubicaban entre el Partido y las masas, como un mecanismo de educación comunista y aprendizaje de la administración estatal (“correa de transmisión”). De lo contrario parecería al lector estar en un medio de una contradicción demasiado burda para no haber sido captada por Lenín.

II - LENÍN Y EL DEBATE EN 1921

1.- La Oposición Obrera – (A. Kollontai – Shliápnikov).

Fondo básico de las discrepancias:

“Hoy existe la impresión de que el diferendo entre la Oposición Obrera y las distintas tendencias de las capas superiores, se reduce exclusivamente a una forma distinta de entender el rol y la finalidad de los sindicatos. Esto es falso. El diferendo es más profundo” (O.O. Schapire Editor, p. 13): *“Se trata de saber, en efecto, ¿quién construirá la economía comunista y cómo lo hará? Este es el fondo, la médula de nuestro Programa”* (p. 33)

La cuestión del papel y funciones de los sindicatos para la O.O. derivaba de tener claro el problema y el sujeto portador del cambio social y de la construcción de la nueva sociedad, lo cual suponía su responsabilidad y participación fundamental para el período de la restauración económica que no permitía más dilaciones.

Sobre esta cuestión la O.O. precisaba *¿Quién debe llevar a cabo la creatividad de la dictadura del proletariado en el terreno de la estructura económica? ¿Los órganos esencialmente proletarios, ligados inmediatamente y por lazos vitales a la producción, que son los sindicatos? ¿O por el contrario, las administraciones del Estado, sin relación directa y viva con la actividad productiva y, por añadidura, de un contenido social mixto? **Allí está el nudo del debate*** (Énfasis FHA). *La Oposición Obrera sostiene la primera pregunta. Las cumbres de nuestro partido, cualesquiera sean las divergencias de sus tesis en tal o cual punto menos esencial, están con conmovedora coherencia, a favor de la segunda”*. (pp. 16-17).

A.G. Shliápnikov, uno de los líderes de la corriente era muy claro: *“El fondo del desacuerdo reside en el canal por el cual nuestro Partido pondrá en práctica, en esta época de transición, su política económica: las masas obreras organizadas en*

*sindicatos, o bien, pasando por encima de ellas, la vía burocrática de los funcionarios especialmente investidos". "Y este es el fondo del desacuerdo: ¿haremos el comunismo por mano de los obreros, o por sobre sus cabezas, por intermedio de los funcionarios del Estado? Que los camaradas reflexionen sobre esto: ¿es posible realizar, construir la economía, la producción comunista por la mano y el espíritu de individuos que pertenecen a una clase extraña y que están penetrados de la **rutina del pasado**?" (Énfasis Kollontai; p. 34)*

La O.O. sostenía sobre el tema del reemplazo de una clase "antigua" por otra nueva una posición completamente opuesta a la de Lenin en este tema. Kollontai escribía: "... si, en la época de transición entre el sistema feudal, fundado en la servidumbre y el látigo, y el sistema capitalista, con su aparente libertad de trabajo y sus asalariados industriales, la clase burguesa a la que aún le faltaba experiencia para la organización de su economía capitalista, hubiera invitado como principales organizadores de sus fábricas a los intendentes y empleados más notables y talentosos de los grandes dominios de la nobleza, habituados a tratar con los siervos ¿qué hubiera ocurrido? Esos hombres experimentados, esos "especialistas" en su género, educados en el respeto al látigo ¿habrían podido obtener un gran rendimiento del trabajo "libre" de un proletariado que, por hambre que estuviera, tenía sin embargo, algunas posibilidades de escapar a la grosería de un director de fábrica, enganándose en el ejército, o haciéndose jornalero, vagabundo o mendigo, para escapar a pesar de todo, de un trabajo odioso? Por el contrario ¿no habrían arruinado desde un principio la nueva organización del trabajo y con ella todo el sistema capitalista allí basado?" (pp. 34-35)

La clase social en la construcción del comunismo

Tanto la O.O. como el grupo liderado por Lenín tenían la misma posición respecto de que el proletariado era la clase que sostenía no sólo el poder soviético sino que era el protagonista excluyente en el proceso de la construcción de las bases de la nueva sociedad socialista. Pero ambas diferían en cuál era **el papel efectivo y los procedimientos políticos para llevar a cabo tal tarea**. Para la O.O. la composición social del Partido había cambiado luego de la revolución y para 1920 ya era evidente que estaba “tomado” por los especialistas, técnicos, administradores, e incluso burgueses expropiados que no habían emigrado. Esto, de hecho, significaba una modificación profunda en las políticas que implementaba la dirección del Partido respecto de la “primera etapa” (Comunismo de guerra) produciendo una diferencia y enfrentamiento con la base proletaria del Partido y con la clase toda: era visible una estructura piramidal que tenía una cúspide (dirigencia), un nivel de administradores designados provenientes de las clases extrañas al proletariado (intelectuales, especialistas, pseudo-especialistas, pequeño burgueses, etc.), y un último nivel compuesto por la masa proletaria encargada de “ejecutar” los planes y decisiones emanadas de las altas esferas del Partido y del Estado.

O.O. decía que *“... los dirigentes del Partido, habituados a apreciar todas las cosas desde el punto de vista de la política de los diversos departamentos administrativos, exige un arte consumado para adaptarse a las aspiraciones socialmente heterogéneas de los distintos grupos sociales”*. Y agregaba *“Por qué son precisamente los sindicatos, obstinados e inhábiles para sostener sus argumentos con propuestas científicas, los partidarios del sistema colegiado, mientras que los defensores de los “especialistas” (dirigencia superior del Partido FHA) fueron al mismo tiempo campeones de la dirección única?”* (O.O. p. 13).

Y yendo a fondo en su argumento, sin circunloquios, afirmaba que: *“La dirección única es la encarnación misma de la concepción individualista de la clase burguesa. La dirección única, es decir la voluntad de un hombre, aislada, “libre”, separada de la colectividad, cualquiera sea el terreno en que se manifieste, desde la autocracia del jefe de gobierno hasta la autocracia del director de fábrica, constituye la más perfecta expresión del pensamiento burgués. La burguesía no cree en la fuerza de la colectividad. Lo que le agrada es convertir a la multitud en un rebaño obediente que pueda conducir a su gusto personal, por donde se le antoje al guía...”*. (O.O. pp. 13-14)

A la caracterización de la posición de Lenín y sus seguidores como “concepción individualista de la clase burguesa”, éste respondió a la O.O. con una refutación minuciosa y lapidaria, señalando la postura de ella como “anarco-sindicalismo”. Las diferencias eran claras y profundas. Era fuerte tal postura y continuaba el párrafo transcrito anterior del siguiente modo: ***“La clase obrera y sus ideólogos, por el contrario, saben que los nuevos fines de su clase, el comunismo en una palabra, sólo es realizable por medio de la creación colectiva, por medio del esfuerzo común de los mismos obreros*** (Énfasis FHA)... *Renunciando al principio, precisamente al principio de la dirección colectiva en la industria, el Partido Comunista cometió un grave abandono, un acto de oportunismo, una desviación de la línea de clase que tan apasionadamente habíamos defendido y afirmado en el primer período de la revolución”*. (O.O. p. 14).

Y en ese mismo sentido remataba la O.O. que *“Separar a los obreros de la organización de la producción, negársela, es decir, negar a las organizaciones profesionales, verdaderas intérpretes de la clase proletaria, la posibilidad de aportar nuevas formas y elementos creadores a la producción y la organización, no confiar más que en la “ciencia” de los especialistas, preparados y educados por un sistema de producción enteramente diferente, es abandonar de hecho el marxismo científico. Ahora*

bien: esto es lo que se practica hoy en día en las cumbres de nuestro Partido. Viendo el estado catastrófico de nuestra economía nacional, siempre basada en el sistema capitalista (salarios pagados en dinero, tarifas, categorías de trabajo, etc.), los dirigentes de nuestro Partido, en un acceso de desconfianza con respecto de las fuerzas creativas de las colectividades obreras, (Énfasis FHA) buscan un remedio para aportar al desorden económico. ¿Y entre quienes? Entre los representantes del pasado burgués y capitalista, entre los hombres de negocios y los técnicos, cuyas facultades creadoras, precisamente en el campo económico, están paralizadas por la rutina, la costumbre, los procedimientos propios del sistema económico capitalista (Énfasis FHA). Son justamente nuestros dirigentes los que implantan esta fe, ingenua hasta el ridículo, en la posibilidad de instaurar el comunismo por vía burocrática. Donde había todavía que buscar y “crear”, ellos “prescriben”. (O.O. pp. 22-23)

Shliápnikov-Kollontai, posiblemente tenían en cuenta (aunque no lo mencionan) las propias palabras de Lenín en el Segundo Congreso de los Soviets (7 y 8 de noviembre de 1917), cuando en un fragmento de su intervención afirmaba enfáticamente que: “... **debemos conceder plena libertad al genio creador de las masas populares.** (Énfasis FHA) *El antiguo gobierno (de la revolución de febrero de 1917 FHA) derribado por la insurrección armada pretendía resolver el problema agrario con el concurso de la vieja burocracia zarista mantenida en sus puestos*” (XXVI, p. 247).

También se expresaba en la Reunión del C.E.C de toda Rusia en el sentido que “... *el socialismo no se crea por decretos; a su espíritu le es extraño el automatismo burocrático administrativo; el socialismo vivo, creador, es obra de las propias masas populares.*” (XXVI, p. 272. Énfasis FHA).

Concepciones que reitera el 4 (17) de diciembre de 1917 en la “Reunión de la sección obrera del soviét de diputados obreros y soldados de Petrogrado”, cuando afirmaba que *“Hay que luchar contra el prejuicio de que sólo la burguesía es capaz de gobernar. **El proletariado debe hacerse cargo del gobierno... De una vez para siempre, rompamos con el prejuicio de que los asuntos de Estado, la dirección de los Bancos y fábricas, son tareas imposibles para los obreros. Pero todo esto sólo puede ser resuelto por medio de un enorme trabajo cotidiano de organización. Es necesario organizar el intercambio de los productos, la contabilidad, sistematizar el control: éstas son las tareas de la clase obrera; los conocimientos para su realización se los ha dado la vida en las fábricas y talleres. Es preciso que cada comité de fábrica y taller se sienta responsable no sólo de los asuntos de su empresa sino también del ordenamiento de la vida total del país. Es fácil sancionar un decreto que suprima la propiedad privada, pero solamente los propios obreros pueden y deben hacerlo efectivo. No importa que se cometan errores, serán los errores de una nueva clase que crea una nueva vida. No existe ni puede existir ningún plan concreto para organizar la vida económica. Nadie puede proponerlo. Sólo puede hacerlo la masa desde abajo, por el camino de la experiencia. Por supuesto, se darán indicaciones y se trazarán rumbos, pero es necesario comenzar al mismo tiempo desde arriba y desde abajo. Los soviets deben transformarse en organismos reguladores de la producción en toda Rusia, pero, para que no se conviertan en estados mayores sin ejército, es imprescindible el trabajo entre el pueblo. La masa obrera debe emprender la organización del control y de la producción en una amplia escala estatal. La garantía del éxito está en la organización de toda la masa trabajadora y no en la organización de personas, y si logramos, si normalizamos la vida económica, entonces todo lo que se nos opone será barrido”***. (XXVI, pp.346-347. Énfasis FHA).

Eran posiciones cuyos fundamentos se formulaban claramente en el punto II de la Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado de enero de 1918: ***“Habiéndose señalado como misión esencial la abolición de toda explotación del hombre por el hombre, la completa supresión de la división de la sociedad en clases, la represión implacable de la resistencia de los explotadores, la organización socialista de la sociedad y la victoria del socialismo en todos los países...”***, que al ser rechazada por la Asamblea Constituyente, motivó el abandono de los delegados bolcheviques de ella pero que sería aprobada por el III Congreso de los Soviets de toda Rusia. (XXVI, p. 405. Énfasis FHA)

Todavía en el Séptimo Congreso del PCR (b) que tuvo lugar entre el 6-8 de marzo de 1918, podía escucharse a Lenín afirmar que ***“Todos los ciudadanos, sin excepción, deben intervenir en la justicia y en el gobierno del país. Para nosotros es fundamental atraer a todos los trabajadores sin excepción a la administración del Estado. La tarea es enormemente difícil. Pero una minoría –el Partido- no puede implantar el socialismo. Esta tarea la realizarán decenas de millones de trabajadores cuando aprendan a hacerlo. Consideramos que nuestra responsabilidad es esforzarnos por ayudar a la masa a abocarse de inmediato a ello, sin esperar a estudiarlo en libros y lecciones”*** (XXVII, p. 129. Énfasis FHA). Estas posiciones de Lenín no serían exactamente las que defendería de ser llevadas a la práctica; rápidamente daría un giro a medida que aparecían los problemas y las dificultades en ser resueltos ya en el mismo año de 1918, tal como hemos referido en la parte que hemos expuesto para el año 1917 sobre la conducta rebelde y opositora de empleados, técnicos y especialistas del Estado zarista-burgués derrocado.

Para la época de la discusión la situación era distinta, en el sentido de una mayor gravedad social y política que la de 1918, por lo que las posiciones de Lenín se habían ido ajustando

precisamente a partir de marzo de ese año cuando escribiera “Las tareas inmediatas del poder soviético” que hemos expuesto. Ahora (1921), **enfaticaba con más fuerza y contundencia su pensamiento**, expuesto ese año, en el mencionado Séptimo Congreso del PCR (b). Pero de todos modos lo sostenido por la O.O. era demasiado para Lenín.

Veamos: concepción burguesa de la gestión; oportunismo; desviación de la línea de clase; grave abandono; individualismo; ingenuidad; ridiculez; vía burocrática; Lenín no podía responder con “buenos modales” y sonrisas tales imputaciones. Y no lo hizo; advertía cabalmente la importancia y difusión de esta postura en el seno del Partido como un peligro real de “escisión” y sin fundamentos tanto teóricos como prácticos; se lanzó al ruedo con vehemencia y argumentos opuestos tan irrefutables que, prácticamente, dejaron solos y debilitados a los líderes de la O.O. de modo tal que en las votaciones en el C. C. quedaron en minoría.

2.- Refutación de Lenín

En noviembre de 1920 Lenín tomaba en consideración la existencia e importancia de una crisis dentro del partido por la aparición de grupos opositores a la línea que implementaba la dirección del Partido y que venían de meses anteriores. Tal situación era denominada por él como “un mal”; que se debía plantear la cuestión y “... *llamar la atención del Partido hacia ese mal y exhortar a todos los militantes a buscar los medios adecuados para remediarlo*” (XXXI, p. 407).

Consideraba que era natural que la oposición “... *tenga aspiraciones, tendencias y un programa extraordinariamente sanos... pero tampoco cabe duda de que al lado de estas tendencias sanas, todas las cuales se unen para sostener las medidas adoptadas por la Conferencia [Conferencia de la Provincia de Moscú del PCR (b) FHA], existen otros elementos... por eso... nuestra tarea principal, hablando de las tareas del*

*Partido, debe consistir en **liquidar lo antes posible la llamada línea de la oposición...** La oposición, que representa el tránsito (tránsito más rápido y no burocrático en la construcción FHA), indudablemente, contiene ciertos elementos sanos, pero cuando se transforma en una oposición por la oposición misma, debemos ponerle fin absolutamente. Hemos perdido mucho tiempo en altercados, pendencias y discordias; debemos decir: “¡Basta!” y buscar las condiciones adecuadas para sanear el trabajo. Hacer tales y cuales concesiones, aunque sean grandes, a quienes están descontentos, a quienes se consideran de la oposición, pero lograr que haya unanimidad en el trabajo, pues sin ello es imposible subsistir en momentos en que estamos cercados por los enemigos exteriores e interiores”. (XXXI, p. 409. Énfasis FHA).*

Esta actitud de Lenín prefiguraba el tenor y el tono del debate que se desarrollaría al año siguiente y que él encarará directamente y con frontalidad.

La crisis del partido (XXXII; p. 34-44)

En el escrito del 19/01/1921, (aparecerá publicado en Pravda el 21 de Enero) “La crisis del Partido”, Lenín hace un pormenorizado examen del conflicto interno por el que atraviesa el Partido. Lo divide en siete etapas cronológicas, en las que menciona los distintos grupos que se fueron constituyendo:

1º) su propio grupo, que tomará la denominación “de los diez” por ser ese el número de integrantes del C.C. que adherían a su posición (Lenín, Zinóviev, Stalin, Tolski, Rudzutak, Kalinin, Kámenev, Petrovski, Artiomi y Lozovski)

2º) grupo Bujarin (Bujarin, Larin, Preobrazhenski, Serebriákov, Sokólnikov e Iákovleva).

3º) grupo Oposición Obrera, Kollontai, Shliánipkov y otros.

4º) grupo “centralismo democrático” (deceístas) Búbnov, Boguslavski, Kámenski, Maxímovski, Osinski, Rafail y Saprónov.

5º) Partidarios de Ignátov, del cual formaban parte además de él, Oréjov, Korsínov, Kuránova, Búrotsev y Máslov.

Lenín apunta sus cañones argumentales contra el sindicalismo y el burocratismo: *“El sindicalismo entrega la dirección de las industrias (“direcciones generales y centros”), dividiéndolas por ramas de producción, a la masa de obreros sin partido; suprime así la necesidad del partido, sin llevar a cabo un prolongado trabajo de educación de las masas ni siquiera para concentrar **de hecho** en sus manos la dirección de **toda la economía nacional**”* (XXXII, p. 41. Énfasis Lenín), *“Hasta ahora nuestra plataforma era esta: no hay que defender los excesos del burocratismo sino corregirlos. La lucha contra el burocratismo es un trabajo largo y fatigoso”*. (XXXII, p. 43).

Y concluye *“Ahora, a nuestra plataforma se ha unido otro punto: hay que luchar contra la dispersión ideológica y contra aquellos elementos **malsanos** de la oposición que llegan hasta negar toda **“militarización de la economía”** (Énfasis FHA), hasta negar no sólo el método de nombramientos que hasta ahora se practicaba preferentemente, sino también todo “nombramiento”, es decir, en última instancia, el papel dirigente del **Partido** con relación a la masa de los sin Partido. Hay que luchar contra la desviación sindicalista, que matará al Partido si no nos curamos de ella en forma definitiva”*. (XXXII, p. 44. Énfasis Lenín). Breve, claro, contundente, estos renglones resumen el núcleo del conflicto y la concepción “práctica” de Lenín y de quienes a él adherían.

Lenín volverá sobre el tema y el conflicto pocos días después en el II Congreso de los mineros de Rusia, reiterando, recalcando, machacando, con insistencia, con fuerza que *“Para gobernar hace falta disponer de un ejército de revolucionarios comunistas templados en la lucha; ese ejército existe y se llama Partido*.

Todo el absurdo sindicalista de las candidaturas obligatorias de los productores, todo eso hay que tirarlo al cesto de los papeles inútiles. Si se sigue ese camino, en los hechos se desplaza al Partido, se termina con la dictadura del proletariado en Rusia” (XXXII, pp.53-54. Énfasis FHA), y se refiere a la plataforma que lleva por título *Proyecto de resolución del X Congreso del PCR*, suscripta por los “diez”, que sería tratada en tal Congreso en el mes de marzo.

“Algo más sobre los errores de Trotsky y Bujarin” (XXXII pp.62-99)

El contenido de este escrito de Lenin es una especie de continuación de “Los sindicatos, el momento actual y los errores de Trotsky”, al que aludimos en páginas anteriores, es una magistral pieza analítica del debate teórico-político. Ante la disputa, que había adquirido un tono agresivo y profundo, Lenin “desenfundó” toda su potencia argumentativa desnudando la orfandad teórica y los errores de sus oponentes al punto que dieron por tierra con todo lo afirmado por ellos (Trotsky y Bujarin). El centro de toda la controversia (crisis del Partido) consistía en la política del Partido en relación con los sindicatos y como la situación controversial en el seno del C.C. se inclinaba peligrosamente hacia una escisión del Partido de manera que *“Junto a la oposición se agrupan (y se agruparán sin duda) los mencheviques y los eseristas que abultan los rumores, dan un carácter inusitadamente malicioso a las formulaciones y una interpretación sucia a los conflictos, inventan fábulas con el objeto de desacreditar por todos los medios, de destruir el trabajo del Partido. Se trata de un método político de la burguesía, incluidos los demócratas pequeñoburgueses, mencheviques y eseristas, quienes echan espuma por la boca contra los bolcheviques, y no pueden por menos de hacerlo por causas demasiado notorias. Todo miembro conciente del Partido conoce este método político de la burguesía y sabe el valor que tiene”*. (XXXII, p. 97)

En el escrito Lenín se restringe a Trotsky y Bujarin no a la O.O. aunque hacia el final hace referencia a ella diciendo que *“Como se trata de una evidente desviación de la línea del Partido, del comunismo, será necesario tomarla en consideración de modo especial, ocuparse de ella en particular en la propaganda, explicar el carácter equivocado de estos puntos de vista, y dedicar especial atención al peligro que entraña este error”* (XXXII, p. 98). El resultado final de toda la situación se definiría en el X Congreso del PCR (b) de marzo de ese año (1921).

Marzo. X Congreso del PCR (b)

En este Congreso, en el tema “discusión sobre los sindicatos”, Lenín fue implacable con las ideas y la plataforma de la O.O. Descargó toda su potente batería de recursos analíticos a fondo y sin miramientos de naturaleza alguna.

Concedió una gran importancia a la oposición y sus argumentos, basado en que de aceptarse el rumbo que proponían surgía un auténtico peligro para la dictadura del proletariado en Rusia y específicamente en el período crucial que vivía la revolución: **1º)** *“¡Cuidado, aquí se oculta una amenaza a la dominación de la clase obrera y a la dictadura del proletariado!”* (XXXII, p. 170); ya en ese tiempo *“... se trataba de apreciar con exactitud la nueva situación”*. ¿Cuál era tal situación? *“La situación por la que atravesamos es indefinida, nuestra revolución subsiste dentro del cerco de los países capitalistas. Mientras sigamos en esta situación ambigua, estaremos obligados a buscar formas extraordinariamente complejas para las relaciones recíprocas. Agobiados por la guerra, no podíamos concentrar nuestra atención en la organización de las relaciones económicas y de las formas de convivencia entre el poder estatal proletario, dueño de una gran producción que atravesaba un estado de increíble ruina, y los pequeños agricultores que, mientras sigan siéndolo, no pueden subsistir sin que se asegure a las pequeñas haciendas cierto*

sistema de economía de mercado. Considero que en los momentos actuales, es la cuestión económica y política más importante para el poder soviético. Considero que este problema será el rasero con el que midamos los resultados políticos de nuestro trabajo ahora que pusimos fin al período de guerra e iniciamos el tránsito hacia la situación de paz”. (XXXII, p. 181)

2º) *La necesidad del Partido de actuar con “... cohesión, firmeza y disciplina... porque sin ellas un Partido proletario no puede trabajar de manera coordinada y porque la primavera creó y seguirá creando aún condiciones difíciles en las que no podremos actuar si no existe entre nosotros la máxima cohesión”.* Plantea Lenín que las relaciones entre la clase obrera y el campesinado no eran las que pensaban, ahora *“Exigen del proletariado una cohesión y concentración de fuerzas incomparablemente mayores. Representan bajo la dictadura del proletariado un peligro mucho mayor que todos los Denikin, Kolchak e Iudénich juntos. ¡Sobre este aspecto nadie deberá llamarse a engaño, porque eso sería lo más funesto!”* (XXXII, p. 171). Y continuaba con vehemencia sosteniendo que *“Las dificultades derivadas de la existencia de estos elementos pequeño burgueses (así denominaba a la O.O. FHA) son grandes y para superarlas, se precisa una gran cohesión –y no sólo formal–, un trabajo conjunto y bien coordinado, una voluntad única, pues sólo con tal voluntad de las masas proletarias puede el proletariado acometer en un país campesino las gigantescas tareas de su dictadura y de su dirección”* (XXXII, p. 171).

Este era el marco en el que desenvolvía Lenín toda la tensión mayor de su capacidad teórica de análisis sobre la situación apremiante en lo social, en lo político, en lo económico y en lo mundial por la que atravesaba la Rusia revolucionaria. Desechaba los planteos y demandas opositoras que se ceñían sólo a un aspecto del problema general de la dictadura del proletariado (el de los sindicatos y de la burocracia) desdeñando, de hecho, el resto que lo constituía.

La O.O. era atacada a fondo: *¿Qué proponen en un momento en que se nos viene encima un peligro que, como Vds. mismos reconocen es mayor que el de Denikin? ¿Qué es lo que ofrecen? ¿Qué nos critican? El examen lo haremos ahora y será definitivo. ¡Basta, no se puede jugar así con el Partido! Quienes traen al Congreso semejante folleto (de la O.O. firmado por Schliápnikov y otros, más A. Kollontai. FHA), juegan con el Partido. No se puede seguir este juego en un momento en que cientos de miles de combatientes desmovilizados desorganizan y arruinan la economía; no se puede mantener esa actitud hacia el Partido, no se puede obrar así. ¡Hay que comprenderlo, hay que poner fin a esto!*". Tajante, duro, directo: *"... la "oposición obrera" es una desviación hacia el sindicalismo... se trata de un elemento pequeño burgués, anarquista, y ahora, después de los acontecimientos de Kronstadt, resulta todavía más extraño oírla".* (XXXII, pp. 190-191).

Y referido a lo que señalaba el folleto en cuanto la plataforma para el Congreso que se desarrollaba, que el Partido y los funcionarios del Estado demostraban no tener confianza en las masas proletarias, decía: *"Mienten descaradamente quienes afirman que tenemos desconfianza hacia la clase obrera y no dejamos que los obreros se incorporen a los órganos de dirección. Buscamos y estamos dispuestos a incorporar, a tomar a prueba a cualquier persona de la clase obrera que sea más o menos aceptable por sus dotes administrativas. Porque si el Partido no creyera en la clase obrera y cerrara a los obreros el paso a los puestos responsables, habría que liquidarlo. ¡Las cosas hay que decirlas como son! Señalaba que esto es falso: nos agobia la escasez de fuerzas, la más pequeña ayuda de cualquier hombre más o menos sensato –si es obrero mucho mejor– la recibimos con los brazos abiertos. Pero no los tenemos. Y sobre este terreno aparece la anarquía. Es preciso apoyar la lucha contra el burocratismo. Y para eso se necesitan cientos de miles de personas".* (XXXII, pp. 197-198).

El X Congreso del PCR (b) finalmente aprobó por mayoría la plataforma presentada por los “diez” con Lenín a la cabeza. A su propuesta aprobó dos resoluciones: 1) Sobre la unidad del Partido, y 2) Sobre la desviación sindicalista y anarquista en nuestro Partido”. En la primera de ellas, punto 6º), “... *El Congreso declara disueltos y ordena disolver inmediatamente todos los grupos, sin excepción, que se hayan formado sobre la base de una u otra plataforma (a saber: “oposición obrera”, “centralismo democrático”, etc.). El incumplimiento de esta disposición del Congreso acarreará la inmediata e incondicional expulsión del Partido*” (XXXII, p. 236). Por el punto 7º), “... *el Congreso concede al Comité Central la facultad de aplicar, en caso de infracción de la disciplina, resurgimiento o admisión del fraccionismo, todas las sanciones al alcance del partido, incluso la expulsión de las filas del mismo....”*”.

El Proyecto de resolución “Sobre la desviación sindicalista y anarquista”, constaba de 6 puntos y estaba redactada o direccionada directamente en contra de la O.O.: 1º) calificaba las posiciones de ésta sin rodeos de “desviación sindicalista y anarquista”; 2º) aquella desviación “... *se debe, en primer lugar a la influencia, sobre el proletariado y sobre el Partido Comunista de Rusia, del elemento pequeño burgués*”; 3º) “... *las tesis y otros escritos del grupo de la llamada “oposición obrera”... constituyen la ruptura completa con el marxismo y el comunismo, así como con la suma de la experiencia práctica de todas las revoluciones semiproletarias y de la actual revolución proletaria*”; 4º) “... *Los sindicalistas y anarquistas plantean la consigna inmediata de “congresos o de un congreso de productores”, “que eligen” los órganos de dirección de la economía. De este modo se ignora y se elimina en absoluto la función dirigente, educativa y organizadora del Partido respecto de los sindicatos del proletariado y el papel de este último frente a las masas trabajadoras semipequeñas burguesas y puramente pequeño burguesas*”; 5º) “*El Congreso del PCR considera que las*

concepciones del citado grupo y de otros grupos y personas de análoga tendencia, además de adolecer de inexactitud teórica y de ser una actitud errónea hacia la experiencia práctica que recoge el poder soviético en la edificación económica, constituyen un tremendo error político y un peligro político directo para la propia existencia de la dictadura del proletariado”; 6º) “... El Congreso rechaza de modo resuelto las ideas mencionadas, que reflejan una desviación sindicalista y anarquista, y considera necesario: 1) desplegar una lucha ideológica firme y sistemática contra estas ideas; 2) declarar incompatible la propaganda de estas ideas con la condición de miembro del Partido Comunista de Rusia. A la vez que encomienda al C.C. del Partido la severísima ejecución de estas decisiones, el Congreso indica que se puede y se debe reservar un lugar en publicaciones especiales, revistas, etc. para el intercambio más detallado de opiniones entre los miembros del Partido sobre todos los problemas indicados”. (XXXII, pp. 237-240)

Y en el Informe sobre “La unidad del Partido y la desviación anarcosindicalista”, entre otras consideraciones decía que: *Constituimos un Partido que lucha en medio de dificultades agudizadas. Debemos comprender que para que la unidad sea sólida es preciso condenar cualquier desviación... **No somos un club de discusión**”. (XXXII, p. 244. Énfasis FHA).*

La O.O. fue derrotada en todos los planos, no pudo o no supo responder en el mismo nivel de lógica y contundencia a los argumentos de Lenin, aun teniendo razones fundadas en las ideas que exponían y siendo respaldadas por un buen número de militantes y dirigentes bolcheviques. Pero debe resaltarse de modo rotundo que Lenin no abogaba para ahogar toda discusión y tratamiento de los problemas más importantes sobre la construcción socialista y que tampoco era inmune a “modificar” ciertas expresiones “fuertes” de sus propuestas, por eso él fue claro cuando decía que: *“No hay que frenar nuestro trabajo político, sobre todo en un momento grave, pero tampoco hay*

que abandonar las investigaciones científicas. Si el camarada Shliápnikov, pongamos por caso, como complemento al volumen que publicó hace poco sobre su experiencia de lucha revolucionaria en la época de la clandestinidad, quiere escribir en sus ratos de ocio, en los próximos meses, un segundo volumen para analizar el concepto de “productor”, por favor que lo haga... renuevo y apoyo la propuesta de que aprobemos ambas resoluciones reforcemos la unidad del Partido y delimitemos de modo correcto lo que debe ser de incumbencia de las reuniones del Partido y lo que en sus ratos libres pueden hacer, si les sobra tiempo, en forma individual los marxistas, los comunistas que quieran ayudar al Partido dedicándose al estudio de diversas cuestiones teóricas”. (XXXII, pp. 247-248). Lenín de este modo intentaba mantener la dedicación, dirección y unidad del Partido en los frentes decisivos de la lucha de clases, y que los materiales de discusión no se interpusieran en la acción de gobierno, pero que se redactaran y que circularan entre los miembros del Partido y las masas obreras de ser posible, es decir, fuera de aquel ámbito.

Hubo otra queja sobre la caracterización hecha por Lenín de la O.O. como “desviación”. *“Si no les agrada, devuelvan esta resolución a la Presidencia, tomándola como base, para ver si es posible suavizarla. Si encontramos una palabra más suave propongo emplearla en lugar de “desviación”, y suavizar también las expresiones en otros pasajes. No nos opondremos. Devuelvan la resolución a la Presidencia para que sea revisada y suavizada. Acentuar los tonos carece de sentido, no me opondré a ello...”.* (XXXII, p. 251)

Y terminaba Lenín con una postura que hablaba por sí sola de lo que él entendía por democracia interna en el Partido en combinación con la cohesión, firmeza y disciplina que debía mostrar el Partido en tales circunstancias y que en lo futuro nunca más estaría puesta en práctica: *“Acerca de la dimisión presentada (Por Shliápnikov al C.C. FHA), propongo que se*

apruebe la resolución siguiente “El Congreso llama a todos los miembros del grupo disuelto de la “oposición obrera” a subordinarse a la disciplina del Partido, les impone el deber de permanecer en los cargos que se les han confiado y no acepta la dimisión del camarada Shliápnikov ni ninguna otra”. (XXXII, p. 252)

3.- Resumen esquemático de las posiciones

Oposición Obrera	Lenin
1) Dirección colectiva de empresas	Dirección unipersonal de empresas
2) Iniciativa individual y grupal	Indicaciones y órdenes de Jefes
3) Creatividad de obreros	Experiencia de administradores
4) Participación de trabajadores	Ejecutividad en tareas y eficiencia
5) Responsable construcción soc. Obreros	Resp. Obreros Construcc: Partido-Estado
6) Cambio: ideas, enfoques, soluciones	Sabiduría adquirida x “especial.”
7) Agilidad, rapidez, decisiones expeditivas	Burocracia; lentitud, torpeza, etc.

Aún a tientas, la O.O. parecía orientarse mejor en cuanto al tema central: ¿sobre quién recaía la responsabilidad histórica e **inmediata** de la construcción del socialismo? Hemos visto que para Lenin el problema no era éste, pues sostenía lo mismo que la O.O. (era la clase obrera) sino otro: el de los *procedimientos “prácticos”* para llevar a cabo con rapidez y eficacia la reconstrucción económica y social de Rusia y dar de comer a la

población bajo el socialismo en construcción. La O.O. en su Plataforma para el X Congreso expuso también un camino o procedimiento “práctico” basado en un examen realista de Rusia y de lo que ocurría “dentro” del Partido como también de su orientación en la construcción socialista, pero no fue defendido con la consistencia, tenacidad y claridad que exigía un polemista como Lenín.

En consecuencia, Lenín y su grupo con mayor claridad teórica y urgido por el desastre económico y social de la Rusia revolucionaria impuesto por la hostilidad burguesa externa e interna, trazaban políticas prácticas de celeridad en la organización y administración de la reconstrucción blindando al Partido en la unidad para llevar a cabo la dirección principal de las tareas, intentando evitar dilaciones e improvisaciones a que darían lugar, según lo sostenía enfáticamente, las formas “colegiadas” de gestión y decisión. Su argumento lógico, coherente, macizo, impecable, sostenía un procedimiento que **la historia revelará como desacertado**, sobre todo y **fundamentalmente** bajo la concepción, dirección y decisiones de Stalin, ya no del Partido que formalmente seguía subsistiendo como órgano político supremo; en tanto que la oposición, en sus distintas variedades, fallando en la argumentación lógica, débil, inconsistente, preveía razonadamente y perspicazmente, que el procedimiento opuesto era el más apto para la construcción socialista, pero sin atinar a saber defenderlo de modo irrefutable.

4.- El papel y las tareas de los sindicatos durante la NEP

La puesta en marcha de lo que historia conoce como NEP (Nóvaya Ekonomícheskaya Política, NEP; Nueva Política Económica), fue otro de los problemas agudos que encendió vivas polémicas en el seno del Partido y durante cuya sustanciación volvieron a sobresalir las dotes de formidable polemista de Lenín. Vino a “acoplarse” a la lucha contra la O.O.

y también Lenín salió airoso luego de agotadoras jornadas de discusión, persuasión y argumentos irrefutables.

Lenín ya había planteado la importancia y el carácter nuevo del capitalismo de Estado en escritos anteriores a este momento. Se refirió al problema en septiembre de 1917 bajo el dominio del Estado por el kerenskismo y su significación enorme, ya que su “implantación” hubiera constituido un paso o pasos “hacia el socialismo” en su folleto “La catástrofe que nos amenaza y como combatirla” (XXV, pp. 309-356,); volvió sobre el tema en la Sesión del 29/04/1918 del Comité Ejecutivo Central de toda Rusia y en su respuesta de mayo del mismo año a los “comunistas de izquierda”, que hemos mencionado. Ahora y ante el agravamiento de la situación económica y social retomaba y reforzaba aún más la idea de recurrir a la introducción del capitalismo de Estado como única vía de salir de la crisis del momento y encaminar con seguridad a la clase trabajadora en la construcción del socialismo.

En su escrito “El impuesto en especie” de abril de 1921, Lenín decía que *“En la actualidad lo más impostergable son las medidas capaces de elevar sin demoras las fuerzas productivas de la economía campesina. Sólo así se podrá conseguir mejorar también la situación de los obreros y consolidar la alianza de los obreros con los campesinos, fortalecer la dictadura del proletariado”*. (XXXII, p. 335. Énfasis Lenín)

El peligro de que se rompiera esa alianza obrera-campesina dictaba la política a seguir en adelante con miras a desarrollar una nueva forma para restaurar las fuerzas económicas y sociales de la Rusia hambreada y devastada como paso a la transición socialista, pero ¿no existía el peligro de una vuelta “al capitalismo”, de una recuperación de la burguesía y sus socios externos? Sí, aceptaba Lenín, pero no es lo mismo esta situación cuando el Estado está en manos de la burguesía que, como ahora, ese poder está bajo el dominio de la clase obrera,

cuando existe y dirige la dictadura del proletariado. De manera entonces que *“¿Es posible la combinación, la convivencia, la compatibilidad del Estado soviético, de la dictadura del proletariado, con el capitalismo de Estado? Por supuesto que sí. Es lo que traté de demostrar en mayo de 1918 y creo que logré hacerlo. Más aún, demostré también que el capitalismo de Estado es un paso adelante en comparación con el elemento pequeño-propietario (pequeño señor feudal y el pequeño burgués). Se cometen muchísimos errores al contraponer o comparar el capitalismo de Estado únicamente con el socialismo, mientras que en la actual situación político-económica es necesario compararlo también con la producción pequeño-burguesa”*. (XXXII, pp. 338-339)

Y subrayaba Lenín que *“La esencia real de la nueva política económica reside, en primer término en que el Estado proletario **autoriza la libertad de comercio a los pequeños productores**; en segundo lugar, en que el **Estado proletario aplica, en lo que se refiere a los medios de producción del gran capital, una serie de principios que en la economía capitalista se llamó ‘capitalismo de Estado’**”*. (XXXIII, p. 376. Énfasis Lenín)

Así era que, sin que se alterara la esencia del Estado obrero en posesión de la mayoría de los Mp de la industria y del transporte, sin embargo modificaba *“de modo sustancial los métodos y formas de la construcción socialista puesto que admite la emulación económica entre el socialismo en construcción y el capitalismo que aspira a resurgir; todo ello con el fin de satisfacer por el mercado las necesidades de millones de campesinos”*. (XXXIII, p. 167; Énfasis FHA). Sus características generales eran las siguientes:

1º) permiso de libre comercio de empresas privadas;

2º) las empresas del Estado “se reorganizan sobre la base de la denominada rentabilidad económica, es decir, del principio comercial, lo que en medio del atraso cultural y del agotamiento del país hará surgir, en mayor o menor grado pero de modo inevitable, en la conciencia de las masas, la contraposición entre la administración de determinadas empresas y los obreros que trabajan en ellas”.

“... en un futuro próximo no cabe duda de que este tipo de empresas será el predominante, si no el único... Las empresas del Estado pasarán en grado considerable a regirse por el principio comercial. Esta circunstancia, debido a la apremiante necesidad de elevar la productividad, de lograr que todas las empresas del Estado trabajen sin pérdidas y sean rentables, así como, lo que es inevitable, a los intereses o al excesivo celo de los respectivos departamentos, engendra de manera indefectible **cierta contradicción** (¿cierta? FHA) de intereses en lo referente a condiciones de trabajo entre la masa obrera y los directores, los administradores de las empresas estatales o los departamentos a los que pertenecen. Por ello, en lo que respecta a las empresas socializadas, los sindicatos tienen la obligación de defender los intereses de los trabajadores, de contribuir **dentro de lo posible** (¿? FHA) a mejorar sus condiciones materiales de existencia, corrigiendo constantemente los errores y los excesos de los organismos económicos, pues son sólo una manifestación de la deformación burocrática del aparato de Estado”. (XXXIII, pp. 168-169. Cfr. Pp. 170-171.)

3º) Sindicatos y la administración de las empresas.

Objetivo principal e ineludible: el aumento de la producción y el desarrollo en gran escala de las fuerzas productivas. ¿Cómo se logra esto? a) concentrando todo el poder en manos de las administraciones de las fábricas por el principio de la dirección unipersonal; b) determinando de modo independiente tanto el monto de los salarios como la distribución de los fondos, los

raconamientos, la ropa de trabajo y toda otra clase de aprovisionamiento, en base y dentro de los contratos colectivos firmados con los sindicatos.

4º) Amplia libertad de administración.

5º) Fiscalización de la marcha de las empresas para comprobar el aumento de la producción, eliminar pérdidas, garantizar rentabilidad.

6º) Selección de administradores capaces e inteligentes.

En estas condiciones:

a) *“cualquier intervención directa de los sindicatos en la administración de las empresas debe considerarse nociva e inadmisibles”, (XXXIII, p. 172)*

b) *“El Partido Comunista, el poder soviético y los sindicatos no deben olvidar nunca, ni ocultar a los obreros y a las masas trabajadoras, que utilizar la lucha huelguística en un Estado con un poder estatal proletario se explica y justifica sólo en caso de deformación burocrática de aquél, en caso de que se manifiesten reminiscencias del pasado capitalista en sus instituciones; esto por un lado; por el otro, debido a la falta de desarrollo político y al atraso cultural de las masas trabajadoras” (O.C. XXXIII, pp. 170-171).* O sea esto era una lisa y llana **limitación al ejercicio del derecho de huelga de los trabajadores.**

Lenín prosigue, diciendo al respecto que *“... sería del todo errado interpretar esta verdad indiscutible en el sentido de que se niegue a los sindicatos el derecho de participar en la organización socialista de la industria y en la dirección de la industria del Estado. Su participación es necesaria bajo formas claramente determinadas, es decir, las siguientes”.*

- El fundamento de clase del Estado que realiza la transición del capitalismo al socialismo es el proletariado (Estado proletario).

- Toda la actividad política y económica está a cargo de la vanguardia consciente de la clase obrera: el Partido Comunista.

- Los sindicatos son los colaboradores directos y obligados del poder del Estado proletario.

1º) Proponen “candidatos” ante los organismos económicos. La decisión final corresponde exclusivamente a éstos últimos.

2º) Forman “administradores” salidos de las masas obreras y trabajadoras en general.

3º) Aumento de la participación de los sindicatos en los organismos de planificación. No ejercerán control directo alguno sobre las empresas privadas ni arrendadas.

4º) La fijación de las escalas de salarios y normas de abastecimiento, etc. es parte integrante necesaria de la actividad de los sindicatos en la construcción del socialismo y de su participación en la dirección de la industria (XXXIII, p. 174).

La administración de la economía nacional requiere de muchos años y de capacitación adecuada para conseguir los fines que se persiguen: fortalecer la economía nacional y consolidar el poder soviético durante el período de construcción de la economía socialista.

“¿Acaso no está claro que, en el sentido material, económico y productivo, todavía no hemos llegado a la ‘‘antesala’’ del socialismo? ¿Y que es imposible cruzar los umbrales del socialismo sin pasar antes por esa ‘‘antesala’’ (capitalismo de Estado FHA) adonde no hemos llegado todavía?” (XXVII, p. 335)

Como ya hemos dicho, en su respuesta *“Sobre el infantilismo de la ‘izquierda’ y el espíritu pequeño burgués”* enumeraba Lenin los tipos de economía que podían hallarse en Rusia:

- 1) Economía patriarcal; es decir, natural, en un grado considerable.
- 2) Pequeña producción mercantil (aquí figuran la mayoría de los campesinos que venden el trigo).
- 3) Capitalismo de economía privada.
- 4) Capitalismo de Estado.
- 5) Socialismo.

El punto 5) consistía en que el poder político y jurídico del Estado en manos del proletariado era un “elemento” de socialismo. (XXVII, p. 329)

Para él La **técnica capitalista + los procedimientos capitalistas de producción y organización planificada + administración jerárquica de las empresas + la productividad del trabajo asalariado + partido-Estado propietario**: *“obtendrán toda la suma de condiciones que dan como resultado el socialismo. El socialismo es inconcebible sin la gran técnica capitalista, estructurada de acuerdo con la última palabra de la ciencia moderna, y sin una organización estatal planificada, que someta a decena de millones de personas al estricto cumplimiento de una norma única, en cuanto a la producción y distribución de los productos”* (XXVII, pp. 332-333. Énfasis Lenín). De manera que el socialismo era una especie de símil del capitalismo solo que con otra clase y otros objetivos sociales y económicos.

*“... nuestra tarea reside en aprender de los alemanes el capitalismo de Estado; asimilarlo con **todas las fuerzas**, sin escatimar métodos **dictatoriales**, con el objeto de acelerar esta asimilación todavía más de lo que Pedro aceleró la asimilación del occidentalismo por la Rusia bárbara, no deteniéndose ante métodos bárbaros de lucha contra la barbarie”.* (XXVII, p. 333. Énfasis Lenín)

Páginas más adelante insistirá Lenín “... *que el socialismo es imposible sin aprovechar las conquistas de la cultura y de la técnica alcanzadas por el gran capitalismo... es imposible crear o implantar el socialismo **sin aprender** de los organizadores de los trusts (capitalistas FHA). Pues el socialismo no es una fantasía, sino la asimilación por parte de la vanguardia proletaria que conquistó el poder (el PCR b FHA), la asimilación y la aplicación de lo que fue creado por los trusts. Nosotros, el partido del proletariado, **no tenemos de donde sacar la capacitación para organizar la gran producción, tipo trust, como no sea de los especialistas altamente capacitados del capitalismo**”. (XXVII, p. 343. Énfasis Lenín)*

¿Qué era entonces el capitalismo de Estado para Lenín como transición al socialismo?

- 1) Libertad de comercio para el pequeño productor campesino.
- 2) Reanimación de los intercambios bajo el capital privado
- 3) Impuesto en especie. En reemplazo del sistema de contingentación.
- 4) Política de concesiones al capital extranjero.
- 5) Organización económica estatal planificada.
- 6) Contabilidad y control popular de la producción y distribución de los productos.
- 7) Estado democrático revolucionario en poder del proletariado bajo su dictadura.
- 8) Paso intermedio hacia el socialismo no hacia el capitalismo.

El capitalismo de Estado bajo la NEP en rigor parece haber sido más bien una especie de política económica estatal para enfrentar el hecho de que grandes masas de campesinos empezaron a mostrar una actitud de rebelión ante el gobierno soviético antes que un “resurgimiento” del capitalismo

burgués. Lenín encaró a fondo el nuevo problema que amenazaba al proceso revolucionario y exigió una modificación del rumbo que se había tomado desde 1917, por eso en marzo de 1922 manifestaba que: *“En medio de inauditas dificultades económicas, tuvimos que hacer la guerra a un enemigo cuyas fuerzas eran cien veces superiores a las nuestras; como es lógico, **la situación nos obligó a ir más lejos de lo necesario y a tomar medidas extraordinarias de carácter comunista.** Nuestros adversarios creyeron que terminarían con nosotros, que podrían someternos, no de palabra, sino de verdad. Dijeron: ‘no les haremos concesión alguna’. Respondimos: ‘Si Vds. creen que no nos atreveremos a tomar las más extremas medidas comunistas, se equivocan. Nos atrevimos, lo hicimos y vencimos. Ahora afirmamos que no podríamos seguir manteniendo esas posiciones y retrocedemos porque hemos conquistado lo suficiente como para conservar las necesarias’.* (XXXIII, pp.201-202. Énfasis FHA).

Pero al mismo tiempo Lenín advertía ya, para la reciente etapa abierta en 1921, que *“... podemos afirmar ahora que **este retroceso, en cuanto a las concesiones hechas a los capitalistas, ha terminado.** Hemos analizado nuestras fuerzas y las de ellos. Después de varios movimientos de exploración, bajo la forma de acuerdos concertados con capitalistas rusos y extranjeros, afirmamos –y tengo la esperanza, la seguridad de que el Congreso del Partido lo hará oficialmente en nombre del Partido dirigente de Rusia–: **ahora podemos detener nuestra retirada en el terreno económico. Basta. No retrocederemos más, nos dedicaremos a desarrollar y agrupar nuestras fuerzas de manera adecuada’.** (XXXIII, p. 202. Énfasis Lenín)*

En noviembre de 1922 ante el IV Congreso de la Internacional Comunista, volvía a insistir sobre la NEP y su necesidad: *“¿Cuál fue la causa de esta situación tan peculiar (la rebelión del campesinado FHA), y como es natural tan desagradable para nosotros? Se debía a que **con la ofensiva económica habíamos***

ido demasiado lejos (Énfasis FHA), *sin asegurarnos una base suficiente; a que las masas sintieron por instinto lo que nosotros no supimos formular de manera conciente, pero que muy pronto, al cabo de unas semanas, reconocimos: que el paso inmediato a formas socialistas puras, a la distribución socialista pura, es superior a nuestras fuerzas y que **si no estamos en condiciones de realizar un repliegue, para limitarnos a tareas más fáciles, corremos el riesgo de hundirnos*** (Énfasis FHA). *Creo que la crisis comenzó en febrero de 1921. En la primavera del mismo año decidimos en forma unánime pasar a la nueva política económica".* (XXXIII, pp. 389-390).

Esta política era un retroceso en relación con el "comunismo de guerra", no había dudas ni discusiones sobre esto en el Partido: *"... pero lo hacemos para dar unos pasos atrás, tomar impulso y saltar hacia adelante (hacia el socialismo FHA) con más fuerza"* (XXXIII, p. 404). Bajo la nueva política económica *"... hemos retrocedido, pero en forma tal, como para no entregar nada de lo que es nuevo..."*. (XXXIII, p. 407)

Para enero 1923 con la implementación de la política de la NEP, Lenín advertía con claridad meridiana el peligro al que se exponía la construcción del socialismo en Rusia: *"Como es sabido, el régimen social de nuestra República Soviética se basa en la colaboración de dos clases: los obreros y los campesinos, colaboración en la que ahora se admiten también, con ciertas condiciones, a los "nepman", es decir, a la burguesía. Si surgieran graves divergencias sociales entre estas clases, la escisión sería inevitable, pero nuestro régimen social no lleva en sí las causas determinantes de esta escisión; y la tarea principal de nuestro C.C. y de la Comisión Central de Control, así como la de todo nuestro partido, es la de vigilar con severidad las circunstancias que pudieran originar una escisión y prevenirlas, ya que en fin de cuentas los destinos de nuestra república dependerán de que la masa campesina marche unida con la clase obrera y permanezca fiel a la alianza con ésta, o que*

*permita que los “nepman”, es decir, la “burguesía”, la desligue de ella. **Cuanto mayor sea la claridad con que veamos estas dos salidas, cuanto mayor la evidencia con que la comprendan todos nuestros obreros y campesinos, tanto mejores serán las posibilidades de evitar una escisión que sería funesta para la República Soviética***” (XXXIII; p. 446. Énfasis FHA). Stalin & Cia. eliminó de cuajo estas dos salidas, tomó otro camino: eliminó a los “nepman” y subordinó coactivamente al campesinado a las políticas de acumulación acelerada en manos del Estado y el PCUS en las condiciones establecidas por el XI Congreso del PCR de 1922.

III - POSICIÓN FUNDAMENTAL Y ARGUMENTOS DE LENÍN

De modo general se pueden advertir **tres conceptos** centrales en el pensamiento de Lenín, no sólo en el debate, sino en toda su acción desde el gobierno.

1º) Dictadura del proletariado: nueva etapa histórica mundial. El proletariado en el poder.

2º) Tareas inmediatas: construcción rápida, ordenada y altamente productiva del socialismo en Rusia.

3º) Procedimientos “prácticos” para su realización.

¿Cómo hacer que éstos procedimientos se convirtieran en realidad?

a) las tareas en la organización y producción económicas deben hacerse con los métodos adoptados para el frente militar: unidad de mando, responsabilidad individual, obediencia, incorporación de “especialistas” y personal con experiencia en la administración. “Los dos planos” analíticos.

b) Actitud y decisiones con “sentido práctico”, “concreto”. Acabar con discusiones, reuniones, asambleas, etc. estériles y vacías de contenido efectivo para acelerar la construcción del socialismo.

c) La clase trabajadora debe “aprender” en el entretanto, debe adquirir experiencia y conocimientos para estar en condiciones de gobernar luego.

1º) La dictadura del proletariado

Los argumentos de Lenín tanto en 1918 como durante el debate con la O.O. en 1921, los expone él mismo en sus diversas intervenciones y escritos sin sombras de dudas; el Partido Comunista Ruso, bolchevique PCR (b) había tomado el poder en “**nombre y representación**” de la clase trabajadora de Rusia y había adoptado decisiones que rompían con la vieja

sociedad zarista-burguesa, siendo su objetivo primordial el de proceder a la construcción de la sociedad socialista. La revolución de octubre había instaurado la etapa de una férrea **“dictadura del proletariado”**, que a esa altura de los acontecimientos consistía en:

- 1) La transformación proletaria del Estado en Rusia.
- 2) El dominio del Estado por la clase obrera; ella pasó a ser la clase dominante.
- 3) La confiscación de la propiedad privada capitalista y de los bienes eclesiásticos.
- 4) La socialización de la tierra.
- 5) La nacionalización de las fábricas.
- 6) El control obrero de la producción.
- 7) El fomento y respaldo a las formas socialistas de las cooperativas.
- 8) La completa estatización del sistema bancario privado.
- 9) La total estatización del sector externo.

En la época de la dictadura del proletariado la construcción económico-socialista de Rusia *“... representa la lucha de los primeros pasos del trabajo mancomunado al modo comunista... contra la pequeña producción mercantil y el capitalismo: contra el capitalismo que aún persiste y el que vuelve a surgir sobre la base de esa pequeña producción. El trabajo se ha unificado en Rusia sobre bases comunistas porque, en primer lugar, se abolió la propiedad privada sobre los medios de producción, y en segundo lugar porque el poder estatal proletario organiza en escala nacional la gran producción en las tierras pertenecientes al Estado y en las empresas estatales, distribuye la mano de obra entre las distintas ramas de la economía y en las diversas empresas y reparte entre los trabajadores grandes cantidades*

de artículos de consumo pertenecientes al Estado". (XXX, p. 102-103).

Esa descripción de Lenin era de la etapa del "comunismo de guerra". Que "... *la lucha de los primeros pasos del trabajo mancomunado al **modo comunista***", y que "*El trabajo se ha unificado en Rusia sobre **bases comunistas...***", era evidentemente una exageración destinada a exaltar y retemplar el ánimo de los dirigentes y militantes del PCR (b) en las tareas, pero en realidad nadie debía llamarse a engaño: "... *comunista alguno ha negado que la expresión República Socialista Soviética significa la decisión del poder soviético de realizar el tránsito al socialismo, y de ningún modo que las nuevas formas económicas puedan considerarse socialistas*". (XXVII, p. 329. Énfasis FHA). Mucho menos comunista entonces.

La burguesía interna y la externa a las que se sumaban los zaristas arreciaban su intervención, sabotajes, invasión del territorio, asesinatos, los empleados estatales se resistían a trabajar, etc. La situación de la recién nacida República Socialista era en extremo delicada y podía, en cualquier momento, dar al traste con todo lo hecho y que los explotadores recuperaran el poder volviendo a implementar una política de restauración de los antiguos privilegios.

Lenin planteaba el problema en los siguientes crudos términos: "*La situación de nuestro país , arruinado, desangrado, al que la marcha de la historia ha colocado delante de todos en el campo de la revolución mundial, es extremadamente difícil, y nos aplastarán si a la desorganización, al desorden y a la desesperación, no oponemos la férrea disciplina de los obreros concientes. Por lo tanto, debemos ser implacables, tanto con nuestros enemigos, como con todos los elementos vacilantes y dañinos de nuestro propio medio, que se atrevan a desorganizar nuestro difícil trabajo creador, dedicado a construir la nueva vida del pueblo trabajador*". (XXVII, p. 229)

Ante esta situación la respuesta suprema era para él que: *“La dictadura del proletariado está por la violencia contra los explotadores. Nuestro camino es la firmeza, la cohesión proletaria, la dictadura férrea del pueblo trabajador”*. Y remataba su pensamiento afirmando duramente que: *“Hemos emprendido la solución de una tarea cuya superación significa la seguridad total y la consolidación del socialismo. Para superar todas las dificultades, para combatir eficazmente el hambre y la desocupación, realizaremos un trabajo invisible, modesto, pero difícil, de importancia estatal, y quien marche en contra nuestra será un enemigo enconado del proletariado mundial”*. (XXVII, p. 229)

¿Cuáles eran, entonces, para Lenín, en este cuadro ominoso, las tareas ineludibles y primordiales para la construcción del socialismo tal como ha sido expuesto en las páginas anteriores?

2º) Tareas inmediatas

Esto ha sido ya expuesto en las páginas anteriores: construcción pacífica del socialismo, aumento de la productividad del trabajo, dirección unipersonal de las empresas, obediencia del trabajador, unidad férrea de la clase para producir y superar el atraso y el hambre en corto tiempo, dirección Partidaria estatal firme, sin fisuras imponiendo la dictadura coactiva de clases a quienes significaran obstáculos en la reconstrucción socio-económica socialista de Rusia.

3º) Procedimientos prácticos

a) Los dos planos analíticos de los argumentos de Lenín sobre este tema.

Parece posible de ser advertido dos planos analíticos en los argumentos esgrimidos por Lenín sobre los que descansa su pensamiento en el tema del camino a seguir para la construcción socialista por parte del Partido y de la clase obrera: **1)** Plano histórico-económico general: lucha de clases entre el proletariado y la burguesía en la arena mundial y su

impacto en Rusia, en especial en la revolución producida en octubre de 1917; **2)** Plano social y político inmediato: tareas, objetivos, procedimientos, organización en la construcción de la nueva sociedad. Un hiato entre ambos planos: en **1)** se concibe a la clase obrera, en su dominio del poder, su participación en decisiones, libertad, creatividad, iniciativa, incorporación al Estado, experiencia propia de administración y gestión; es el “viraje” de la historia social y política que hizo desmoronar toda la sociedad y cultura burguesas; en **2)** empero la clase proletaria rusa se muestra sin capacidad de “dirigir” ni gestionar el Estado ni las empresas estatales; debe “aprender” a lo largo de años y aún de décadas. ¿Por qué? Porque *“Recibimos en herencia del capitalismo no sólo una civilización en ruinas, fábricas destrozadas, una intelectualidad desesperada, sino, además, una masa ignorante y dispersa, pequeños propietarios aislados; hemos heredado la inexperiencia, la carencia de hábitos para el trabajo solidario, la incompreensión de que es necesario trazar una cruz sobre el pasado... Ahora es preciso reunir a todos los trabajadores y trabajadoras, y obligarlos a trabajar juntos”* (XXXI; p. 386. “Tercer aniversario de la revolución de octubre”. Énfasis FHA)

El Partido es la vanguardia consciente y revolucionaria de la clase proletaria y ejerce la dictadura del proletariado; aprovecha los individuos de la clase burguesa y de la nobleza (especialistas, técnicos, ingenieros, profesionales, etc.) los designa a la cabeza de las instituciones con poder unipersonal de decisión y administración; la clase debe “subordinarse” y “disciplinarse”. Este es el camino y no hay otro. Procedimiento militar y procedimiento económico tenían la misma estructura de “resolución práctica”: jerarquías, dirección unipersonal, subordinación a un “dictador” responsable; disciplina, orden, productividad laboral, etc. El punto **2)**, como lo mostró la experiencia práctica inmediata, aún en vida de Lenín, que luego durante todo el período de existencia de la URSS quedó

demostrado, no fue la vía adecuada para esa construcción. Resultó todo lo opuesto, y en cierta medida, fue tal como lo señalaban algunos escritos de los grupos bolcheviques opuestos a la línea de Lenín, con menos potencia argumentativa en sus ideas pero con más fuerza “intuitiva de clase” como se ha dicho.

b) El sentido práctico y las discusiones.

Para Lenín todo lo que se opusiera a las “tareas inmediatas” como objetivos prioritarios del Partido esgrimiendo “democratismo”; “iniciativa obrera libre”; “debate”; “consultas”; “espíritu creador”; etc. en el marco de su análisis, era un camino errado, una expresión de ideas pequeño-burguesas reaccionarias que, objetivamente se ubicaban a favor del enemigo de clase, tales posiciones se revelaban como concesiones al “asambleísmo”, al “reunionismo”, era pura pérdida de un tiempo precioso ante una realidad amenazante, todo lo que reclamaba la oposición tenía carácter tumultuario, desordenado, deliberativo, y lo que para él era decisivo, en tales circunstancias, carecía de “sentido práctico”. Sostenía que se debía tener presente siempre la correlación de fuerzas de clase a nivel mundial, la situación de la revolución y los procedimientos aptos para consolidar la transición al socialismo. El plan elaborado por él era el único camino adecuado, proletario, revolucionario más eficaz para convertir en victorioso al proletariado en la construcción del socialismo. Las voces de mando debían ser, sí o sí: organización; orden; disciplina; productividad; responsabilidad, todo lo demás era cháchara pequeño burguesa: “... *la principal tarea de hoy, es la tarea organizativa, de la autodisciplina, la de combatir la desorganización*”. (XXVII; p. 275. Abril 1918)]

IV - LENÍN Y SU REACCIÓN

¿Lenín reacciona sobre su propia construcción?

Para el año 1922 la situación Estado – Partido – Masas trabajadoras, no sólo continuaba sino que se agravaba, lo que hizo que Lenín insistiera sobre cuatro temas que ya daban indicio de un giro en su pensamiento y en su actitud de lo que se estaba construyendo: **1º) Separación del Partido del estado.** En marzo de 1922 Lenín en carta a Mólotov sobre el Informe Político al XI Congreso del Partido, sostenía que: *“... es indispensable delimitar con una precisión mucho mayor las funciones del partido (y de su C.C.) y del poder soviético; elevar la responsabilidad e independencia de las instituciones soviéticas y sus colaboradores, dejando al partido la dirección general del trabajo en el conjunto de los organismos estatales, sin intervenir con demasiada frecuencia, o de modo irregular y a menudo innecesario, como sucede en la actualidad”* (O.C. XXXIII, p. 231). Lenín agregaba a continuación de lo anterior en su carta: *“Redactar el proyecto de resolución correspondiente para que el Congreso partidario lo apruebe”*. Y así se hizo, el pleno del C.C. del PCR (b) aprobó el plan del informe político al XI Congreso del Partido propuesto por Lenín. No obstante Esto no se llegó a poner en práctica y jamás se retomó el proyecto, tal como lo pretendía Lenín.

2º) Ampliación del C.C. En diciembre de 1922, ya muy maltrecha su salud, Lenín se dispuso a dar batalla como reconociendo implícitamente que el camino adoptado y por él defendido no era el que llevaba a la construcción y consolidación del socialismo asegurando así la imposibilidad de un resurgimiento de la burguesía y del capital: *“Recomiendo con insistencia que se proceda, en este Congreso (XII Congreso del Partido. FHA), a una serie de cambios en nuestro régimen político”*. (XXXVI, p. 601. Énfasis FHA)

En su carta al Congreso del 26/12/1922 decía que *“La incorporación de numerosos obreros al C.C. ayudará a los obreros a mejorar nuestro aparato, que es verdaderamente defectuoso. A decir verdad, **lo hemos heredado del antiguo régimen, y era absolutamente imposible modificarlo en tan corto plazo,** (¿?) sobre todo en tiempos de guerra, durante el hambre, etc. Por consiguiente, a los “críticos” que, con una sonrisa irónica o con malignidad, nos señalan los defectos de nuestro aparato, podemos responderles con tranquilidad que no entienden en modo alguno las condiciones de la actual revolución. En términos generales, es imposible modificar un aparato, en una medida suficiente, en cinco años, dadas sobre todo las condiciones en que se realizó entre nosotros la revolución. **Bástenos con haber creado en cinco años un Estado de nuevo tipo,** (¿?) en el que los obreros marchan a la cabeza de los campesinos, contra la burguesía, cosa que, en la situación internacional hostil a nosotros, es ya una obra gigantesca. Pero ese sentimiento no debe hacernos olvidar de ninguna manera que en resumen **hemos tomado el viejo aparato al Zar y a la burguesía,** (¿?) y que ahora, con el advenimiento de la paz y con un mínimo de garantía contra el hambre, todos los esfuerzos deben tender a mejorar el aparato”.* (XXXVI, pp. 604-605. Énfasis FHA)

Y con relación a la incorporación de más obreros que en la misma carta mostraba su convencimiento que: *“... algunas decenas de obreros que entraran en el Comité Central podrían, mejor que nadie, dedicarse a verificar, mejorar y modificar nuestro aparato... Los obreros que formen parte del Comité Central no deben, en mi opinión, ser reclutados principalmente entre los que han realizado un prolongado trabajo en el seno de los soviets (entre los obreros que designo en este pasaje de mi carta ubico siempre también a los campesinos), porque entre esos obreros se han creado ya ciertas tradiciones y prejuicios, que precisamente es necesario combatir. Entre los obreros*

miembros del Comité Central deben figurar con preferencia los ubicados por debajo de la capa que en estos cinco años se ha incorporado a las filas de los funcionarios soviéticos, y que pertenezcan más bien al número de los simples obreros y campesinos, pero que no figuren, ni directa ni indirectamente, en la categoría de los explotadores. Pienso que esos obreros, al asistir a todas las sesiones del Comité Central y del Buró Político, y al leer los documentos del Comité Central, pueden formar cuadros de fieles partidarios del régimen soviético, capaces en primer lugar de dotar de estabilidad al propio Comité Central, y luego de trabajar con eficacia para la renovación y el mejoramiento del aparato". (XXXVI, 605).

En enero de 1923 Lenin hará su propuesta al XII Congreso del Partido para llevar a cabo las reformas de "nuestro aparato", porque "... *excepto el Comisariato del Pueblo para las Relaciones Exteriores, representa en su mayor parte una supervivencia del antiguo aparato, que sólo en mínimo grado ha sido modificado en forma más o menos seria. Sólo ha sido ligeramente retocado en su aspecto exterior, pero en los demás aspectos conserva todo lo que caracterizaba a nuestro viejo aparato del Estado. Creo que para hallar los métodos de renovarlo en verdad es preciso recurrir a la experiencia de la guerra civil". (XXXIII, p. 442. Énfasis FHA)*

3º) Los comunistas y el Estado. Sin medias tintas ni rodeos en el XI Congreso del PCR (b) en marzo de 1922, Lenin al referirse a esta relación, decía que hacía años que el Estado se encuentra en nuestras manos (Esto es, en las manos de la parte conciente del proletariado que era el Partido) "*¿Pero actuó acaso en la Nueva Política Económica, durante ese año (desde 1921. FHA), según nuestra orientación? No. Y no lo queremos reconocer: no ocurrió así. ¿Y cómo lo hizo? Resulta que el automóvil (El Estado FHA) escapa a nuestro control; al parecer alguien lo conduce, pero no marcha en el sentido en que se lo dirige, sino hacia donde lo guía otra persona misteriosa, que no está*

autorizada a hacerlo, que Dios sabe de dónde salió (¿?); es tal vez un especulador, un capitalista privado, o lo uno y lo otro a la vez; pero el vehículo no marcha en la dirección que supone quien está sentado al volante, y muy a menudo en otra completamente diferente. Esto es lo que hay que tener en cuenta en primer término en lo que se refiere al capitalismo de Estado". (XXXIII, pp. 255-256. Énfasis FHA). Clara confesión que el aparato estatal en construcción de acuerdo con las resoluciones, la dirección y las órdenes de la "vanguardia conciente y revolucionaria" (El Partido), se movía de manera autónoma, siguiendo en apariencia otras instrucciones y sirviendo a otros fines.

Y sin embargo, casi sin solución de continuidad, volvía a afirmar Lenín: *"El Estado proletario de Rusia dispone de fuerzas económicas suficientes para asegurar el tránsito al comunismo. (¿?), para luego decir: ¿Qué es, pues, lo que falta? Está bien claro: cultura en la capa de comunistas que ocupan puestos de dirección. Tomemos a Moscú -4700 comunistas responsables- y veremos que esta gran máquina burocrática, esa montaña, nos obliga a preguntarnos: ¿quién dirige a quién? Me parece muy dudoso que se pueda afirmar que los comunistas ejercen la dirección. Para decir en verdad, no son ellos los que conducen, sino los conducidos".* (XXXIII, pp. 263-264. Marzo-Abril 1922. Énfasis FHA)

*"Para finalizar un asunto más por el que tengo especial interés y que, creo, también interesará a Vds.... Se trata del aparato estatal, un problema viejo, pero siempre nuevo... Estamos seguros de que **nuestro aparato**, (¿?) que adolece de muchísimos defectos, que es dos veces mayor de lo necesario, que muy a menudo trabaja no para, sino contra nosotros -no debemos tener temor de decir la verdad, aunque sea desde la tribuna del supremo organismo legislativo de la República-, será **mejorado...**(¿?) si nos ponemos a estudiar de modo serio nuestro aparato y a trabajar años y años para mejorarlo, será*

una gran conquista, la garantía de que obtendremos éxito. Debemos tener el valor de decir que nuestro aparato se está formando de manera espontánea. Los mejores obreros llegan y se hacen cargo de las obligaciones más difíciles, tanto en el plano militar como en el civil, y muchas veces lo hacen mal, aunque saben rectificarse y trabajar. La relación existente entre algunas docenas de hombres esforzados y los centenares que sólo hacen acto de presencia y en mayor o menor medida sabotean el trabajo, enredados en su papelerío, hunde muchas veces nuestra obra vital en un mar de incontables papeles.” (XXXIII, p. 363. Énfasis FHA)

*“... la culpa (de cometer torpezas y tonterías FHA) la tiene **nuestro aparato** estatal, el viejo, que hemos heredado y que constituye nuestra desgracia. (¿?) A menudo trabaja contra nosotros. Las cosas sucedieron de esta manera: después que tomamos el poder, en 1917, los funcionarios del Estado comenzaron a sabotearnos. Nos asustamos mucho y nos dirigimos a ellos para rogarles: “por favor, vuelvan a sus puestos anteriores”. Nuestra tragedia es que realmente han vuelto. Y hoy tenemos una enorme masa de funcionarios, pero no disponemos de elementos los bastante instruidos como para poder dirigirlos de manera efectiva. Con frecuencia sucede en la práctica que en las instancias superiores, es decir en el poder del Estado que poseemos el aparato más o menos funciona; pero abajo, donde disponen ellos, lo hacen de tal manera, que a menudo contradicen nuestras medidas. En las esferas superiores contamos, no sé exactamente con cuántos, pero creo que con varios miles, como máximo con unas decenas de miles de hombres adictos. Pero en los puestos inferiores son centenares de miles los antiguos funcionarios heredados del régimen zarista y de la sociedad burguesa, que unas veces de manera conciente y otras no, trabajan contra nosotros. En este plano nada se conseguirá a corto plazo, esto está fuera de toda duda. Se trata de un trabajo que **requerirá muchos años para***

perfeccionar el aparato, (¿?) *cambiar su composición, atraer nuevas fuerzas. Lo hacemos a ritmo acelerado, quizás demasiado. Fundamos escuelas para la administración del Estado, facultades obreras; estudian varios centenares de miles de jóvenes; es posible que lo hagan demasiado de prisa, pero de todas maneras el trabajo ha comenzado y creo que nos proporcionará frutos. Si no nos apresuramos en exceso, dentro de algunos años tendremos una masa de jóvenes capaces de cambiar de manera radical este aparato.*" (Énfasis FHA. XXXIII, p. 396)

Y en el discurso ante el pleno del Soviet de Moscú el 20/11/1922, volvía sobre el tema diciendo que *"El aparato (del Estado FHA) sigue siendo viejo, y nuestra tarea consiste ahora en reformarlo. No es posible hacerlo en el acto, pero debemos empezar por ubicar de modo adecuado a los comunistas de que disponemos. Es necesario que estos comunistas dominen los aparatos en los que trabajan, y no como sucede con frecuencia, que el aparato los domine a ellos"* (XXXIII, p. 408). En diciembre de 1922 Lenín escribía un plan de discurso ante el Congreso de los Soviets: *"El aparato del Estado en general: ABOMINABLEMENTE MALO; inferior a la cultura burguesa"* (XXXVI, p. 596. Todos los énfasis Lenín)

¡Ironía de la realidad por encima de los argumentos de Lenín! ¿*"Nuestro aparato"*? Un aparato viejo, zarista, burgués, funcionarios y empleados que sabotean, ¿*"mejorarlo"*; *"perfeccionarlo"*, *"reformarlo"*? *"Hemos creado un Estado de nuevo tipo... hemos tomado el viejo aparato al Zar y a la burguesía"*, **parece más bien entonces que el Estado es el viejo aparato con nuevos funcionarios y una élite revolucionaria que lo administra en reemplazo de la propia clase proletaria que sigue siendo... ¡proletaria!, esto es, asalariada y sin la propiedad de los Mp.** Lo que ocurrió fue que empresas, Partido y Estado se llenaron, no de jóvenes simpatizantes con la causa popular, sino con oleadas de inescrupulosos que se disfrazaban

de comunistas. Y lo mismo sucedió con los afiliados al Partido, sobre todo bajo la conducción de Stalin; el Partido mismo se transformó en un aparato de “selección” de mediocres, de inútiles, de lacayos y alcahuetes obedientes, de trepadores, no sólo apartando sino persiguiendo a todo aquel que manifestara un atisbo de análisis serio, de argumentos teóricos, y de postura crítica de las políticas y del rumbo tomado por la URSS bajo la égida partidaria. Como hoy sabemos así culminó la URSS: la principal dirigencia del Estado y la sociedad rusa era toda completamente anti-comunista, **peor aún ¡era anti-obrera!** y financiada por la CIA en la última época desde Gorbachov y Yeltsin para abajo. ¡¡G.K. Chesterton no lo hubiera creído!!

“¡jino es el aparato (el Estado FHA) el que nos pertenece; nosotros le pertenecemos a él!!” (XXXVI, p. 597), capta Lenín agudamente y hasta angustiosamente sobre lo que se había construido hasta ese momento **siguiendo sus ideas y aprobadas por el C.C.** reglamentadas en las resoluciones del Partido-Estado.

*“Se afirma que era necesaria la unidad del aparato. ¿De dónde emanaban esas afirmaciones? ¿No provenían acaso del mismo aparato de Rusia, que, como ya lo dije en un número anterior de mi diario, tomamos del zarismo, limitándonos a recubrirlo ligeramente con un barniz soviético?... **denominamos nuestro un aparato que, en los hechos, nos es fundamentalmente extraño, y que representa una mescolanza de supervivencias burguesas y zarista;** (¿?) que nos fue en absoluto imposible transformarlo en cinco años, ya que no contábamos con la ayuda de otros países y predominaban las “ocupaciones” militares y la lucha contra el hambre”.* (XXXVI, p. 611. Énfasis FHA)

Por supuesto dada la imbricación Estado – Partido éste no podía sino manifestar los mismos síntomas que se advertían en

aqué: *“Resulta indudable que nuestro partido no es en la actualidad, por las características de la mayoría de los componentes, lo suficientemente proletario... Si no cerramos los ojos a la realidad debemos admitir que en la actualidad la política proletaria del partido no la determina su composición, sino la autoridad enorme y sin reservas de que goza ese reducidísimo sector, que podríamos denominar la viaja guardia partidaria. Bastaría con que se produjese en ella una pequeña lucha interna, para que su autoridad quedara, si no quebrantada, por lo menos debilitada hasta tal punto que ya no influiría en las decisiones”* (XXXIII, p.p. 234 y 235)

De manera que la realidad de lo que estaba en construcción no era lo que, todavía en diciembre de 1919, afirmaba Lenin con fuerza: *“El proletariado debe derrocar primero a la burguesía y conquistar para sí el poder estatal y después utilizar este poder estatal, o sea, la dictadura del proletariado, como instrumento de su propia clase, con el fin de ganarse la simpatía de la mayoría de los trabajadores. ¿Cómo puede convertirse el poder estatal en manos del proletariado en instrumento de su lucha de clase por influir sobre las masas trabajadoras no proletarias? ¿por atraer esas masas al lado del proletariado? Para arrancarlas y arrebatarlas a la burguesía. En primer lugar, el proletariado logra esto, **no** poniendo en marcha el viejo aparato estatal sino **haciéndolo añicos**, no dejando de él piedra sobre piedra (pese a los gemidos de los asustados filisteos y a las amenazas de los saboteadores), y crea, a su vez, un **nuevo aparato estatal**”* (O.C. XXX, p. 260; 16/12/1919. Énfasis Lenin); se comprobaba cada vez con más fuerza y evidencia lo opuesto: *“Hoy, en un Estado organizado a imagen y semejanza de la clase dominante, hay que proceder como procedieron”*. (¿?) (XXX; p. 451)

Las preguntas perplejas no son impertinentes: ¿Cómo aparato *“heredado del antiguo régimen”*? ¡En verdad fue *“reconstruido”* por el Partido a partir de la aprobación de las

tesis de Lenín plasmadas en resoluciones legales del Estado-Partido! ¿Cómo que era *“imposible modificarlo en tan corto plazo”*? En los primeros meses de la revolución tal “aparato del antiguo régimen”, fue literalmente barrido por el terremoto de la revolución, cosa ésta por Lenín mismo reconocido en muchísimos de sus escritos de la época; un solo ejemplo basta: *“Como dice una publicación de los guardias blancos: 400 años se pasaron acumulando basura en las instituciones estatales. Y nosotros la barrimos en cuatro años, y este es nuestro mayor mérito. ¿Qué hicieron los mencheviques y eseristas? Nada. Ni aquí ni en la avanzada e ilustrada Alemania han logrado limpiar toda la basura medieval. Y nos reprochan ese grandioso mérito nuestro. Nuestra conquista imprescriptible es haber puesto cima a la revolución”*. (XXXIII; p. 275. Énfasis FHA).

Entonces no fue “modificado”, de manera tal que quedara el campo libre para una construcción de otra naturaleza, pero el procedimiento defendido, debatido y aprobado por las instancias superiores del Partido-Estado “reconstruyó” lo que había demolido, lo hizo con denominaciones “socialistas”; “proletarias”; “dictadura obrera”; etc. ¿Olvidaba Lenín sus luchas anteriores y su propia participación decisiva en el rumbo que tomó la revolución en el gobierno? A juzgar por lo que podríamos decir “su propio” desconcierto ante lo que con justeza advertía, da lugar a que sea eso lo que se pueda pensar; su salud cerebral estaba muy resentida ya para 1922 luego de su primer ataque, y si bien pensó y escribió (en realidad dictaba a sus secretarías) hasta fines de 1923, no era improbable la existencia de “lagunas”.

Da lugar todo esto a decir livianamente que Stalin fue no otra cosa que la prolongación de Lenín ¡No! Pero aquél sí “heredó” una estructura de administración del Partido-Estado en la que perduraban las “viejas formas” del zarismo y de la burguesía subordinando los trabajadores a ella de igual modo a lo que ocurría antes del “socialismo en construcción”. Es como si Stalin

se hubiera “apegado” sólo a la letra pero no al espíritu de Lenín y de ese modo lo pervirtiera, lo tergiversara grotescamente y trágicamente.

4º) Socialismo y empresas cooperativas. Lenín **siempre** fue un no menos furibundo enemigo de la burocracia y muy favorable a dar inicio a las formas cooperativas de relaciones laborales, lo cual suponía de hecho eliminar el trabajo asalariado, lo más pronto que las circunstancias de recuperación económica lo permitieran y a esto se refería en 1923.

Para ese mismo año parecía mostrar un cambio de acento en su pensamiento: *“... dado que la clase obrera es dueña del poder estatal, y que a ésta le pertenecen todos los medios de producción, sólo nos resta organizar a la población en cooperativas”* (O.C. XXXIII, p. 430), porque ya en abril de 1921 él sostenía *“Las cooperativas de producción ayudarán a desarrollar la pequeña industria, ésta podrá producir mayor cantidad de elementos de amplio consumo entre los campesinos casi sin necesidad de largos transportes por ferrocarril ni grandes instalaciones fabriles. Es necesario apoyar y fomentar con toda clase de medidas las cooperativas de producción, prestarles la ayuda más decidida; esto es una obligación de los trabajadores del partido y de los soviets...”* (O.C. XXXII; p. 364)

Y enfatizaba que *“Todo régimen social necesita, para surgir, del apoyo financiero de una clase determinada. Huelga recordar los centenares de millones de rublos que costó el nacimiento del capitalismo “libre”. Ahora debemos comprender para obrar en consecuencia, que **el régimen social al que hoy debemos prestar un apoyo extraordinario es el régimen cooperativo** (Énfasis FHA). Pero hay que apoyarlo en el verdadero sentido de la palabra, es decir, que no basta con una ayuda similar a la que se presta a cualquier intercambio de tipo cooperativo, sino que se trata de fortalecer un intercambio basado en la cooperación,*

en la cual deben participar en forma efectiva las auténticas masas de la población" (O.C. XXXIII, p. 432), postura ésta que lo acercaba a lo que sostenía en su Plataforma la O.O. con relación a la confianza en la actividad creadora de los trabajadores, no en cuanto a la cuestión de los sindicatos y su función en la producción: *"Si pudiéramos organizar en cooperativas a toda la población, podríamos decir que nos afirmamos con ambos pies en una base socialista"* Una vez fallecido, esta línea no fue tenida en cuenta por nadie, ni siquiera por Trotsky. La "vieja" línea de los tiempos heroicos convertida en dogma bíblico por Stalin y el PCUS constituyó la base de la supuesta "construcción" del socialismo cuando más se alejaba de ella, la 2da. Guerra Mundial, acentuó y justificó esta elección sin permitir oposición.

¿Qué heredó Stalin, cuando tomó la dirección total del estado y del partido en Rusia?

1º) Partido y Estado fusionados. En realidad el Partido era la instancia superior de la administración del poder en Rusia.

2º) Funcionariado burocrático de administración en empresas y en el Estado, provenientes de las clases "acomodadas" (los especialistas, los técnicos, los ingenieros, etc. muchísimo de ellos enemigos de la revolución y por ello saboteadores).

3º) El Partido como conductor "supremo" (vanguardia conciente y revolucionaria) que condensaba en sí la experiencia, la sapiencia, y los intereses históricos de los trabajadores bajo la dictadura del proletariado, como nueva e irreversible etapa de la humanidad.

4º) Toda oposición interna al PCR (b) es fraccionista y contrarrevolucionaria. Oponerse a la línea oficial del partido adoptada en los sucesivos Congresos, emanaba de concepciones e ideas pequeño-burguesas que eran objetivamente

reaccionarias y se plegaban a la estrategia de los enemigos de la revolución.

5º) El Partido-Estado como una relación de “engranajes”: Vanguardia (PCR) → proletariado (masa obrera) → campesinado trabajador. Relación piramidal.

6º) El Partido-Estado compuesto masivamente por individuos de las “otras clases”: arribistas, trepadores, carreristas, “especialistas”, “técnicos”, etc. Lejos de enseñar y compartir su conocimiento con los trabajadores los despreciaban.

7º) Partido-Estado-Empresas, organizados como un sistema de relaciones jerárquicas de mando y obediencia similar a los cuerpos militares.

8º) Masa de trabajadores asalariados, desposeídos de los Mp y en expansión como asalariados. Esto es: clase subordinada a los detentadores de los Mp como capital.

9º) Trabajadores sin derecho de huelga. No debían hacerse “huelga a ellos mismos”, pues era un contrasentido total.

10º) Sindicatos “correas de transmisión”, considerados como “escuelas de comunismo”, sin aún aspirar a asumir responsabilidades dirigentes en la economía y en el Estado como nuevos “propietarios” en lo inmediato.

11º) Aparato estatal de estructura burguesa. Este aparato no pudo ser destruido por la revolución bolchevique. Peor aún, en los inicios fue demolido y luego “reconstruido” bajo consignas “socialistas”.

12º) Lo construido no aseguraba la imposibilidad del resurgimiento de la burguesía. Lo opuesto se reveló como verdadero. Aseguraba y permitía el nacimiento de una “nueva” burguesía en reemplazo de la “antigua” que fue confiscada y aplastada por la revolución. Y así ocurrió.

Lección histórica fundamental: en tanto perdure el trabajo asalariado, habrá capital y el capitalismo no habrá dejado de existir. “... el capital presupone el trabajo asalariado y éste el capital. Ambos se condicionan y se engendran recíprocamente”. (K. Marx; “Trabajo asalariado y capital”)

¿Toda nueva revolución o política de cambio social se enfrenta **hoy** a los mismos problemas de antaño que los bolcheviques? No. Al contrario, la gran masa de empleados y funcionarios que existe en los Estados, provenientes de la masa de asalariados de los servicios, la componen hoy personas que se inclinan por los cambios, las reformas, y la conciencia de superar el capitalismo y la explotación. Esto es una gran conquista de la lucha de los trabajadores y de la propia herencia de la revolución rusa.

V – COMENTARIOS

“La abolición de la esclavitud asalariada es el verdadero objetivo del movimiento de la clase trabajadora”

Socialist movements

Para Lenin, tal como ha podido ser comprobado en páginas anteriores, el plano de los asuntos militares y el de los económicos, durante el período de transición, claramente constituyen **dos aspectos del mismo problema** a resolver: ***es preciso solucionar en tiempo perentorio la reconstrucción económica y proceder a consolidar la transición socialista de Rusia, o la reacción externa-interna aplastará la revolución.*** Los procedimientos son iguales. Y esto representaba en su pensamiento una actitud y un espíritu “práctico” ante la multiplicidad de problemas y tareas irresueltas o mal resueltas. En diciembre de 1920 ante el VIII Congreso de los soviets de Rusia claramente decía que *“Esa conciencia, esa convicción (del uso de la coacción ante los enemigos de la revolución FHA), que se hizo ya carne y sangre en la masa campesina en cuanto se refiere a la tareas militares y políticas, **debemos trasvasarlas a las tareas económicas**”.* (XXXI, pp. 480-481. Énfasis FHA)

Es sumamente claro que las cuestiones de orden militar, las jerarquías, los regimientos, la voz de mando, la concentración en un responsable militar de las decisiones en la guerra, no plantean muchas discusiones: quienes poseen conocimiento, experiencia, información, estrategias, tácticas, movimientos de tropas, logística militar, la ciencia y el arte de la guerra, no se pueden improvisar de golpe y hay que disponer y tomar los hombres que poseen tales “virtudes” y ponerlos al servicio de otros fines. Napoleón Bonaparte, como es históricamente evidente, no creó un Ejército exclusivamente con hombres

provenientes de la burguesía; tomó las tropas que estaban al servicio del despotismo feudal y las transformó, en los hechos, en tropas al servicio de la “libertad”, la “igualdad” y la “fraternidad”: destruía las relaciones feudales de producción, confiscaba a la nobleza terrateniente y a la Iglesia católica.

Pero cuando se trata del campo socio-económico, las relaciones son de otro tipo: se trata de relaciones de producción, relaciones entre clases, son hombres que viven y trabajan en la sociedad, y cuando tales relaciones parten de la “libertad personal” del trabajador (no esclavos ni siervos), las órdenes y jerarquías ya no son útiles o adecuadas como en el otro campo, de lo contrario sería como tratar al trabajador según las reglas de las viejas épocas de sociedades pasadas: tanto a esclavos como a siervos se les daban órdenes, se les exigía e imponía “obediencia” y en cuanto se infringían las “consignas de sus amos” se los castigaba, se los torturaba, y hasta se los eliminaba. Ambos planos no eran ni son equiparables, no son iguales, ni aún en las condiciones excepcionales en las que se desenvolvía la Rusia soviética. Fue esta concepción la que propició la creación de un Estado y un Partido con individuos provenientes de las clases derrocadas que, so pretexto de su experiencia y conocimiento, llenaron los cargos y las responsabilidades, para colmo designados no por la clase sino por el Partido **sobre** la clase trabajadora rusa ya en esos tiempos épicos, postergando a los trabajadores e impidiendo que “aprendiera por su propia experiencia” las nuevas funciones y que respondiera creativamente ante las nuevas dificultades.

1) Argumentos ad-hoc de Lenín

La descripción de la relación entre una clase en ascenso y otra en declinación que en su documento hace la O.O. y la respuesta que le da Lenín, expuestas en el cuerpo anterior del texto, muestran que el argumento al que recurre Lenín sea especioso;

más bien es un recurso retórico y hasta metafórico. La burguesía nunca necesitó de “administradores” feudales para dirigir sus empresas ni el Estado; las primeras las administraba el burgués directamente, ayudado quizás por miembros de su familia. La Nobleza terrateniente así como la Monarquía eran clases “ociosas” no tenían el menor contacto con la producción del trabajo servil ¿qué experiencia en “administración” podían tener, cuando ni siquiera el trabajo servil adoptaba la forma de una explotación tipo “empresa”? A lo sumo alguna ínfima minoría de individuos que se desempeñaban como “capataces”, vigilantes o supervisores hubieran podido “adaptarse” a las nuevas realidades sociales y económicas, pero como muy bien señala el texto de la O.O. ¿no hubieran más bien arruinado el proceso que colaborar con él?

Respecto de la administración del Estado, lo cierto es que a tenor de su acumulación y de la amplitud de la economía mercantil que el capital expandía, en la lucha de clase contra la nobleza, la burguesía se fue “deslizándose” hacia el poder político y allí sí tropezaba con los funcionarios de la monarquía y con el propio Monarca: necesitaba eliminarlos, suplantarlos, arrebatarles el poder para extender su dominio y poner las políticas económicas al servicio de la explotación del capital; consumado esto fue aprendiendo en la “práctica” misma, su propia práctica, cuáles eran los mejores procedimientos políticos en la gestión del Estado, ***pero su poder se asentaba sobre el cambio de las relaciones de producción: abolición del trabajo esclavo y del servil que ahora debía corresponderse con el cambio de manos del poder político.*** No necesitaba de inexistentes “gestionadores feudales” que le enseñaran cómo producir y cómo administrar ni tampoco los “reeducó” ¿a qué tipo de “escuelas” envió la burguesía a los ricos, como dice Lenin, si ni escuelas había aún en los siglos XVII-XVIII? (XXX; p. 451. P. 38 de este texto).

En marzo de 1920 en su alocución ante la Sección de la fracción comunista del Consejo Central de Sindicatos de Rusia, en un fragmento que ya hemos transcrito, afirmaba que la burguesía al acceder al poder, dominaba y gobernaba como clase, pero administraba por medio de especialistas “... *todo el trabajo técnico era confiado a especialistas*”. No dice ¿qué tipo de “especialistas” ni en qué cantidad podía haberlos habido en los momentos en que la burguesía accedía al poder político? Por ejemplo, ¿cuántos especialistas y de qué rubros podía tener la Monarquía inglesa bajo Jacobo II hasta su derrocamiento en 1688? Lo mismo podría preguntarse sobre la Monarquía de Luis XVI en Francia en el siglo XVIII, y hasta la dinastía de los Rómanov en Rusia en el siglo XIX y comienzos del XX?

Pero aun aceptando lo que afirma Lenín, hay una cuestión de fondo, que es lo más importante. Dice él que “*Ellos sabían dominar como clase y gobernar por intermedio de cualquiera, íntegramente a su favor; en la cúspide ponían un pequeño cuerpo colegiado...*”. Dejando a un lado el improbable hecho de que pudieran “*gobernar por intermedio de **cualquiera***” y de que sería muy difícil comprobar que “... *en la cúspide ponían un pequeño cuerpo colegiado*”, lo decisivo consistía en que “ellos” **dominaban como clase**, eran la clase en el poder y gobernaban como tal, ejercían el mando y podían delegar autoridad en la administración, pero ella, la burguesía, era quien lo hacía y era su responsabilidad; nadie, individuo, grupo o Partido lo hacía “en su nombre y representación” como sí era el caso del Partido en Rusia.

¿Era un caso similar a lo que ocurría bajo la revolución proletaria en Rusia? Para Lenín sí; pero esto no era exacto; el propio Lenín nos lo dice: “*La dominación de la clase obrera figura en la Constitución, en el régimen de propiedad y en el hecho de que somos nosotros los que hacemos marchar las cosas*”. En efecto, el dominio de la clase proletaria en Rusia “figuraba en la Constitución”, **no en la realidad**; no figuraba

tampoco en el régimen de propiedad porque no era propietaria de los Mp, y además esto se refuerza con que “... *en el hecho de que somos nosotros los que hacemos marchar las cosas*”, ¿quiénes “somos nosotros”? pues, la vanguardia conciente y revolucionaria del proletariado ¡el Partido Comunista de Rusia! **¡pero no la clase misma!** ¡No era la clase misma la que hacía que las cosas “marcharan”! cosa ésta que sí sucedía con la burguesía. Los argumentos de Lenín, en definitiva, no tenían respaldo histórico ni económico, eran puramente polémicos para lograr persuadir a sus oponentes de lo que él consideraba esencial del debate en ese momento.

¿Por qué Lenín argumentaba con tanta fuerza la importancia de “usar” a los miembros de otras clases no obreras para la construcción del socialismo? Porque “*el capital desde el punto de vista internacional sigue siendo hoy (1920 FHA) mucho más fuerte que el poder de los soviets y del régimen soviético, no sólo en el aspecto militar, sino también en el económico*” (O.C. XXX; p. 496). Pero leamos lo que el propio Lenín escribía en marzo de 1918, esto es, años antes de la discusión con la O.O. y Trotsky-Bujarin: “*Una de las diferencias fundamentales entre la revolución burguesa y la revolución socialista consiste en que para la primera, que brota del feudalismo, se va creando gradualmente, en el seno del viejo régimen, una nueva organización económica que va modificando todos los aspectos de la sociedad feudal. La revolución burguesa tenía una sola misión: barrer, arrojar, romper todas las ataduras de la sociedad anterior. Al cumplir esta misión, toda revolución burguesa cumple con lo que de ella se exige: intensifica el desarrollo del capitalismo*”. (XXVII, p. 81)

A lo cual se le puede agregar lo siguiente del borrador de “*Las tareas inmediatas del Poder Soviético*”: “*La nobleza feudal agonizante se vengaba de la burguesía que triunfaba y la desplazaba, no sólo mediante conspiraciones e intentos de insurrección y restauración, sino mediante torrentes de burlas*

sobre la incapacidad, la torpeza y los errores de esos “advenedizos” e “insolentes” que se permitían tomar en sus manos el “sagrado timón” del Estado, sin poseer la preparación secular de los príncipes, barones, nobles y aristócratas.” (XXVII, p. 257).

Y a mayor abundancia se puede leer en XXVIII, p. 424: *“La burguesía pretende que cuando tomó el poder a los zares y los nobles no cometió errores, que cuando impuso la reforma de 1861, con la que reparó el edificio de su régimen y que reportó beneficios sin cuento a los señores feudales, que dejó el poder en sus manos, no tuvo dificultades; olvida que durante decenas de años reinó el caos en Rusia. No hay sólo país donde los señores nobles no se hayan burlado de la injerencia de la burguesía y los advenedizos en el gobierno del Estado”.*

No hay mención en estas intervenciones de la supuesta “astucia” burguesa de “llamar en su ayuda” a los nobles para construir el Estado burgués, más bien la descripción es lo opuesto, o sea la burguesía aprendía por sí misma, **por su propia experiencia**, a manejar los hilos del Estado sin “compartir” siquiera fuera temporariamente la administración del Estado.

Y esta posición Lenin vuelve a reiterarla en su famoso escrito de años posteriores: *“Algo más sobre los errores de Trotsky y Bujarin”*, se puede leer que *“... los capitalistas y los organizadores de los trusts, incluso en los países más avanzados, dedican muchos años, a veces diez y más, al estudio y comprobación de su experiencia (y de la ajena), corrigiendo y rehaciendo lo que ya empezaron, volviendo atrás, rectificando muchas veces, para conseguir un sistema adecuado de dirección en sus negocios, de selección del personal administrativo superior e inferior, etc. Así ocurrió bajo el capitalismo, que en todos los países del mundo civilizado basaba su labor*

*económica en la **experiencia y los hábitos seculares***". (XXXII, p. 81. Énfasis Lenín).

Repetimos entonces que estas formulaciones no se corresponden con la anteriormente expuesta en la que la burguesía "llamaba" a especialistas, funcionarios y hombres de "otra" clase para que le enseñaran a administrar bien sus negocios y aprender cómo gestionar el Estado. Gestionar un Estado burgués que nada tenía que ver con el feudal, cuya base social era la del trabajo servil y esclavo en el campo, y de corporaciones artesanales y pequeños comerciantes en las ciudades. La estructura social había ido cambiando con la expansión de las relaciones capitalistas, y la burguesía iba construyendo su base sobre el trabajo libre (asalariado); penetración del arrendatario capitalista en el campo; y en las ciudades el artesano se convertía en comerciante, y el comerciante en capitalista **¿Qué podían haberle enseñado los "supuestos" administradores feudales a la burguesía sobre una realidad social que les era desconocida y un Estado que dejaba de ser despótico-monárquico?** Lo opuesto era lo cierto: los terratenientes que nada sabían de administrar el Estado, se iban transformando en burgueses. Solo el Rey y sus "favoritos" administraban sus arcas cual si fueran de índole pública cuando no lo fueron nunca pues era la riqueza Real y no la de sus vasallos nobles; no existía "lo público" en el sentido que adquirirá con la burguesía posteriormente.

Si la posición de la Oposición Obrera fue tildada por Lenín de "anarco-sindicalismo", su propia posición daba lugar a que pudiera ser tachada de "autoritarismo-centralista" o "centralismo-autoritario" si no se quería tacharla como "centralismo-burocrático", aunque estas caracterizaciones no aparecen en el documento de la Oposición Obrera. La experiencia histórico-económica de la URSS mostró, entre otras cosas, que este camino ahondado, dogmatizado, y pervertido por Stalin & Cia. **no fue el acertado**. Pareciera más bien que la

O.O. se aproximó hacia una probable verdadera solución de la construcción de “nuevo tipo” del socialismo al defender y apoyar la iniciativa de los trabajadores en la dirección y responsabilidad colectivas, fincando en que con la “práctica” misma aparecerían formas nuevas tanto de problemas como de soluciones en la nueva sociedad porque la clase asalariada, dada su posición en la estructura productiva subordinada al capital (trabajadores sin propiedad de Mp), no se “desliza” hacia el poder político no pudiendo, entonces, “ir aprendiendo” antes de apoderarse de él.

2) La abolición del trabajo asalariado en las posiciones.

Ahora bien, se debe subrayar que la puesta en práctica de la concepción defendida por la O.O. en la dirección de las empresas y del papel de los Sindicatos para el proceso de recuperación económica y de construcción del socialismo, tampoco tenía *por sí misma* un certificado de seguridad de que no aparecieran tendencias y realidades burocráticas como tampoco que tales funcionarios obreros no se “alejaran” de los trabajadores y de su cotidianeidad en el trabajo y la producción, ¿quién hubiera podido asegurar que los propios trabajadores “promovidos” a cargos y puestos de responsabilidad no cayeran en la misma trampa de transformarse en burócratas y privilegiados al ejercer el poder del “orden y mando” sobre los trabajadores de los cuales provenían, del mismo modo que ocurría con quienes venían “nombrados” por el partido de afuera (de otras clases)? Este peligro era real porque esta concepción compartía con la de Lenín la subyacente *persistencia del trabajo asalariado*, junto con mantener la escisión entre el trabajo manual y el trabajo de administración, por tanto *la escisión entre trabajo y propiedad*, punto éste que era el esencial pero que no fue considerado ni remotamente por ninguna de las propuestas en discusión.

Lo que todas las posiciones en pugna jamás tuvieron en cuenta en sus análisis y argumentos, fue dar con la importancia clave, vital y total, del cambio de las relaciones de producción que implicara una transformación del **“modo de producción”**: o sea ¡la abolición del trabajo asalariado! La O.O. en un pasaje de su plataforma presentada al X Congreso (pp. 80-81) afirmaba que: *“Para mejorar nuestra economía es absolutamente necesario pagar una parte de los salarios en especies: ello permitirá elevar la productividad del trabajo y mejorar la vida cotidiana de los productores...”*, mencionaba la existencia del trabajo asalariado con total “naturalidad”, ni una mínima referencia o alusión a por qué, por ejemplo, debía permanecer la condición asalariada de los trabajadores si el Partido y los revolucionarios querían construir el comunismo (¿?).

El documento-plataforma del “Grupo de los diez” (Lenín) era mucho más explícito sobre esta cuestión. En el párrafo **“Las tareas de los sindicatos en el campo de la remuneración del trabajo”**, punto 6. afirmaba que: *“Partiendo del principio de que actualmente la remuneración en moneda no puede ser descartada y que la diferenciación de salarios en función del grado de calificación debe ser conservada, la política de salarios estará fundada sobre la equiparación de las tasas de salarios, corregida por los índices personales”*. Era ésta una manera de decir que el trabajo asalariado no se aboliría, “quedaba descartada” tal consigna, que por lo demás jamás apareció de forma literal, y la permanencia del trabajo asalariado era elevada, implícitamente, a “principio intocable”. **¿Cómo podía ser que si el marxismo es el fundamento teórico de la abolición de las clases sociales, el trabajo asalariado siguiera bajo un gobierno que debía aspirar a su eliminación para construir la nueva sociedad y que lo opuesto (su mantenimiento) era erigido en “principio”, aunque provisoriamente podría pensarse, pero sin fecha ni circunstancias para su abolición?**

De este modo, en consecuencia, la eliminación de la propiedad privada capitalista era concebida casi de inmediato y directamente como el cambio drástico de las relaciones de producción porque se confiscaba a la burguesía, por tanto que tal hecho con más la concentración de las empresas en manos del Estado obrero, era igual a socialismo, circunstancia ésta que fue necesaria, decisiva e impactante por supuesto, pero no suficiente puesto que **los trabajadores no se constituyeron en la efectiva clase “propietaria” de los medios de producción (Mp); el capital confiscado a la burguesía no se transformó en “propiedad colectiva” perteneciente y administrada por todos los trabajadores bajo una nueva forma económica;** la producción no quedó en manos de los trabajadores “asociados”; ellos fueron sustituidos por la propiedad estatal, y la administración de tal propiedad por el funcionariado del PCUS y del Estado; la clase obrera no “gobernaba” desde “su” Estado: **trabajadores y propiedad continuaban escindidos y en diferentes funciones unos y la otra.**

Un ejemplo entre asombroso y dramático está dado por A. Lozovski, miembro del C.C. del PCR e integrante de los “diez” liderados por Lenín, cuando manifiesta durante el debate en el Comité Ejecutivo Central del Congreso Central de los Soviets de toda Rusia que: *«Nuestra opinión era que las unidades del control en la base debían actuar únicamente dentro de límites rigurosamente determinados por órganos superiores de control. Pero los camaradas que estaban por la descentralización del control obrero defendían la independencia y la autonomía de esos órganos inferiores, ya que creían que **las masas mismas debían encarnar el principio del control...** los órganos inferiores de control deben confinar sus actividades en los límites señalados por las instrucciones del proyectado Consejo Panruso del Control obrero. Importa decirlo con absoluta claridad, para que **los obreros de las empresas no piensen que las fábricas les pertenecen**».* (Lozovski: Rabochil Kontrol [El control obrero],

Editora Socialista, Petrogrado, 1918, p. 10. Cita tomada de Maurice Brinton "Los bolcheviques y el control obrero, 1917-1921". Ediciones Ruedo Ibérico; 1972, p. 27. Énfasis FHA).

Sobre esto ya no pueden haber dudas de naturaleza alguna, ni teórica ni política, porque es la señal indeleble que la abolición del trabajo asalariado **es la verdadera revolución** en las relaciones de producción al cambiar de raíz el nexo entre los agentes sociales de todo el proceso, es decir que **cambia definitivamente** el "modo de producción". La clase trabajadora no puede administrar las fuerzas productivas sociales, no puede convertirse y organizarse como clase dominante si no es aboliendo el "modo de producción y apropiación" del capital o sea aboliendo su condición de existencia: ¡el trabajo asalariado!: *"... el trabajo asalariado, es la organización burguesa del trabajo. Sin él no hay capital, ni hay burguesía, ni hay sociedad burguesa"* (K. Marx – F. Engels. Obras Escogidas en dos tomos. Editorial Progreso, Moscú, 1966, tomo I, p. 134)

VI

RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y MODO DE PRODUCCIÓN

Pero se impone una pregunta: ¿no era acaso un cambio de relaciones de producción el hecho de que se hubiera confiscado a la burguesía; el hecho de haber abolido la propiedad privada capitalista? ¡Sí! **¿Pero qué tipo de cambio?** Aquí está el quid. En la sociedad burguesa el trabajador asalariado se encuentra subordinado a la propiedad del capital, y la clase trabajadora misma es considerada por la burguesía como parte de su propiedad. En aquellas “nuevas” relaciones en construcción la clase trabajadora **también** permanecía alejada de la propiedad y alejada de la apropiación de los resultados de su propio trabajo, quedaba subordinada a la propiedad estatal que, en los papeles y en la arenga “oficialista”, era propiedad de los trabajadores pero en la práctica real **no** lo era.

El Estado + PCUS además de ser efectivamente propietarios de los Mp, concentraban el poder militar de represión interna y de defensa externa. (Propiedad estatal de Mp + Partido + poder militar) ¿Qué era pues esta formación? No otra cosa que una **variedad** estatal (pública si se quiere) de la estructura capitalista de explotación del trabajador, tal como quedaría exhumado y demostrado en los acontecimientos de 1991 en la ex-URSS y su implosión. **Fue una estructura capitalista de Estado no como un “atajo” hacia el socialismo como lo quería y teorizó Lenin sino como sistema final al que se denominó “socialismo”.**

Las discusiones, las posiciones enfrentadas ante temas como el de los administradores, dirección colectiva o unipersonal, burocratismo, especialistas, sindicatos, etc. obviaba el **fundamento esencial** del cambio en el “modo” de las relaciones de producción y del Estado: el trabajo asalariado y de su abolición, o bien si no era conveniente ni sensato en lo inmediato, al

menos elaborar un “programa” o “proyecto” explícito para iniciarlo, ¡al menos iniciarlo! en un lapso predeterminado, ya que el estado de Rusia en razón de su enorme atraso y la lucha de clases interna e internacional imponían su mantenimiento provisorio; pero debió ser concientemente propuesto como una **finalidad central de clase** para construir y consolidar el tránsito hacia el socialismo y la extinción de las clases, esto es, convertir en una **imposibilidad estructural** el surgimiento del dominio del capital sobre la sociedad por más esfuerzo y resistencia de cualquier tipo que opusiera la burguesía.

De hecho, en rigor, no se trató de un cambio de las relaciones de producción de un modo de producción a otro, diríamos que fue un cambio de **reemplazo de propietario sobre el trabajo** más bien que un cambio de estructura productiva en la cual se superaba la propiedad privada por la propiedad asociada de los trabajadores sobre sus condiciones de producción, que es el verdadero cambio de las relaciones y del modo de producción. ***En tanto persista el trabajo asalariado no habrá cambio social, no habrá cambio en el “modo de producción”, no habrá tránsito al socialismo, mucho menos comunismo.***

Plena razón le asistía a Lenín cuando afirmaba sin vueltas que: ***“...la relación existente entre el régimen de propiedad y la clase que está en el poder es lo que determina el dominio de clase... (Énfasis FHA). Al sucederse unas clases a otras fueron cambiando las relaciones de propiedad. Al reemplazar al feudalismo, la burguesía modificó las relaciones de propiedad.”*** (XXX, pp. 449-450) que ya hemos citado. Y al reemplazar a la burguesía el proletariado ruso modificó también las relaciones de propiedad, pero él mismo no ejerció **directamente** el poder porque no se convirtió en **propietario efectivo** de los Mp, si bien se eliminó a la burguesía propietaria capitalista; su lugar, para expresarnos así, fue ocupado por el Partido más el funcionariado estatal (nomenklatura) al frente de las empresas,

quedando “subordinado” al igual que bajo el capitalismo, a un tipo específico de capital (estatal) y a trabajar por un salario.

“La teoría del marxismo, iluminada por los rayos brillantes de la experiencia de los obreros revolucionarios –experiencia de riqueza universal–, nos ha ayudado a comprender las leyes que rigen el desarrollo de los acontecimientos. Esta teoría ayudará a los proletarios de todo el mundo que combaten por la abolición de la esclavitud asalariada capitalista, a adquirir una conciencia más clara de los objetivos de su lucha, a marchar con paso más firme por la ruta ya trazada, a conquistar la victoria con mayor seguridad y solidez, y a afianzarla” (XXVIII; p. 481. Énfasis FHA). Este objetivo fundamental y decisivo para la construcción socialista jamás apareció, ni siquiera como comentario al pasar, en todos los debates entre 1918-1923, ni en Lenín ni en la oposición cualquiera fuera ésta; y en los sucesos posteriores siguió siendo desconocido: ***¡jamás fue planteado como tal en vida de la URSS y hasta hoy no figura en ninguna Constitución ni en documento oficial alguno de los todavía llamados “países socialistas”!***

Las menciones sobre el trabajo asalariado que se pueden encontrar en vida de Lenín en su obra publicada son:

1º) 26 de Octubre (8 de noviembre) 1917 – Decreto sobre la tierra.

Mandato campesino sobre la tierra.

Art. 6 “... *No se permite el trabajo asalariado*”. (XXVI; p. 245)

“Se declara ley provisional el contenido de este mandato, que expresa la voluntad absoluta de la inmensa mayoría de los campesinos de toda Rusia”. (Ibídem; p. 246)

En 1922 se dictó un Código agrario que reemplazaba la ley “provisional”. Sobre la particular “curiosidad” de la prohibición del trabajo asalariado por el campesinado no se decía nada

nuevo ni, tampoco, había referencia alguna respecto de qué había ocurrido con tal prohibición. En 1929 se dictó un nuevo Código agrario que implantaba la colectivización obligada con lo que todas las disposiciones anteriores quedaron caducas.

2º) Congreso extraordinario de los soviets de diputados campesinos de toda Rusia. (23 de Nov. - 8 de Dic. De 1917)

Informe sobre la cuestión agraria

“Los campesinos quieren tierra, implementos de labranza, prohibición del trabajo asalariado. Pero esto no se puede conseguir sin derrocar al capital”. (Ibídem; p. 307)

3º) “... el Congreso campesino expresa su convencimiento de que la aplicación íntegra de todas las medidas previstas en la Ley sobre la Tierra sólo es posible en el caso de que triunfe la revolución socialista obrera iniciada el 25 de octubre, pues únicamente la revolución socialista está en condiciones de asegurar el paso de la tierra sin indemnización al campesinado trabajador, la confiscación de los bienes de los terratenientes, la plena protección de los intereses de los obreros asalariados en la agricultura (al mismo tiempo que se sientan inmediatamente las bases de la abolición incondicional de todo el sistema de esclavitud capitalista asalariada)...” (Ibídem; p. 308. Énfasis FHA). **¡Nunca se puso en la práctica estas “bases de la abolición incondicional de todo el sistema de esclavitud capitalista asalariada”!**

En conclusión, ¿Qué consecuencias de notable alcance, teóricas y políticas, deja entre otras muchas, la Revolución Rusa de octubre en la construcción del socialismo? ¿Quién puede negar el impacto histórico-mundial anti-burgués que produjo? Y en particular que provocó un estremecedor cambio en la sociedad rusa al eliminar la propiedad privada de los Mp de manos de los terratenientes y de la burguesía. ¿Quién o quiénes se apropiaron de esos Mp para que continuaran siendo utilizados en el

proceso de producción? Como ya ha sido dicho, pasaron a constituir “propiedad del Estado”, administrado éste por el PCR; de este modo el Partido-Estado se erigió en “propietario” **en nombre y representación** de la clase proletaria y de su dictadura. Desapareció, pues, la clase propietaria burguesa que en sus miles y miles (quizás millones) de empresas tomaba sus decisiones de inversión, empleo y producción de acuerdo con su interés individual.

Consumada la desaparición, las miles y miles de decisiones diseminadas en el cuerpo burgués, quedó concentrada en una sola decisión y dirección: la planeación y el diseño centralizado en los órganos estatales y partidario, gestionados por millones de empleados (“afiliados” al Partido), quienes a su vez tenían voz de mando sobre la clase trabajadora propiamente dicha. En consecuencia los medios de producción (Mp) **no eran** propiedad de los trabajadores, eran una propiedad “ajena” (del Partido-Estado), que se le enfrentaban como “capital”, no privado, sino “estatal”, pero capital de todos modos; y la división del trabajo también se mantenía: trabajo de dirección y administración de los empleados que poseían las empresas con responsabilidades de gestión (trabajo intelectual-administrativo), separado del trabajo manual de todo tipo y rama concentrado en la clase trabajadora.

Habían cambiado innegablemente las “relaciones de producción” pero NO el modo de producción. Cambiaron las relaciones de producción capitalistas privadas, por las relaciones de producción capitalistas estatales, pero el ***modo de explotación del trabajo por el capital mediado por el salario no solo permaneció sino que se expandió***. La economía de ***la URSS poseía el modo de producción y explotación del capital sin capitalistas privados*** bajo una nueva (inédita) relación de producción. Al igual que en la sociedad del capital, en la URSS el capital (estatal) no se apropiaba del trabajador sino de su trabajo, no inmediatamente sino por intermedio del pago

monetario (salario). Veamos con más detalle esta relación salarial de producción en la URSS.

1.- La relación económica de los trabajadores y el Estado Socialista

Las características típicas de la relación entre trabajador asalariado y las empresas bajo la ex-URSS pueden resumirse de la siguiente manera:

-La clase trabajadora era considerada como “libre”, es decir, los trabajadores se presentaban sin ataduras personales ni de subordinación estamental de ningún tipo;

-La clase trabajadora vendía el uso temporario de su fuerza de trabajo (Ft), por día, semana, mes, etc. y las empresas estatales la usaban productivamente en el proceso de producción;

-Los trabajadores aceptaban las condiciones establecidas por las empresas del estado para el uso de Ft; en rigor éstas estaban ya establecidas para **toda la clase** dado que se concebía al estado como la clase misma en el poder, tal como si la clase trabajadora se gobernara a sí misma por intermedio de la institución estatal sometida ésta al poder mismo del trabajador colectivo.

-Los trabajadores no le vendían las mercancías que producían a “su” estado, ya que ellos no eran productores dueños de sus condiciones objetivas de producción. No trabajaban para sí sino para otro aunque el argumento desde la burocracia gobernante afirmaba que bajo el socialismo realmente existente el trabajador trabajaba para sí cuando lo hacía en las empresas públicas.

-Los trabajadores recibían un ingreso salarial (w) por su trabajo;

-Los trabajadores producían mercancías y valor por encima de las necesidades del valor de su reproducción y, por tanto, eran generadores de un excedente;

-El trabajador no era dueño de los medios de producción por lo que tampoco era dueño de los resultados del proceso productivo (masa de mercancías), aun cuando *formalmente* se sostuviera desde el **PCUS-Estado** que la propiedad estatal era la forma colectiva de propiedad;

-Los trabajadores en esas condiciones reproducían materialmente y en valor su fuerza de trabajo;

-La clase trabajadora tampoco era dueña del excedente y no decidía sobre su apropiación ni distribución social.

Pero puede examinarse esta relación desde la **vigencia de la ley del valor** que preside los intercambios mercantiles.

Cuando se trata del intercambio general de mercancías de acuerdo con su valor, lo que se cambian son: **1º)** cantidad iguales de tiempos de trabajo objetivado; **2º)** valores de uso diferentes entre propietarios diferentes; pero lo que comúnmente se pasa por alto es, **3º)** que también se cambia cierta cantidad de trabajo vivo por una cantidad igual de trabajo objetivado. Ahora bien, si el intercambio se realiza entre propietarios dueños de sus condiciones objetivas de trabajo, ésta última propiedad consiste en que **el valor del producto coincide con el valor del trabajo.**

Entonces, dice Marx, *"... si las mercancías se venden a su valor, con una mercancía que es el producto de 12 horas de trabajo, el trabajador re-compra un tiempo de trabajo de 12 horas objetivado bajo la forma de otra mercancía, es decir que el re-compra un tiempo de trabajo de 12 horas objetivado en otro valor de uso. el valor de su trabajo por tanto es igual al valor de la mercancía, es decir al producto de un tiempo de trabajo de 12 horas. la venta y la reventa, brevemente, todo el proceso de cambio, la metamorfosis de la mercancía no cambia en nada por ello. lo único que esto hace cambiar es la forma del valor de uso en la que se presenta ese tiempo de trabajo de 12 horas. en*

consecuencia, el valor del trabajo es igual al valor del producto del trabajo.

En las mercancías –en la medida en que ellas se cambien de acuerdo a su valor– se cambian: en primer lugar cantidades iguales de trabajo objetivado. pero también se cambia, en segundo lugar, cierta cantidad de trabajo vivo por una cantidad igual de trabajo objetivado, pues, primero, el trabajo vivo se objetiva en un producto, una mercancía, que le pertenece al trabajador, y en segundo lugar, esta mercancía se cambia por otra que contiene una cantidad igual de trabajo. De hecho, cierta cantidad de trabajo vivo se cambia por una cantidad igual de trabajo objetivado. de manera que, entonces, no es que sólo se cambia una mercancía por otra mercancía en la proporción en que ellas representan tiempos iguales de trabajo objetivado, cambian en realidad una cantidad de trabajo vivo por una mercancía que representa la misma cantidad de trabajo objetivado”. (K. Marx. Teorías sobre la Plusvalía, FCE, tomo 12, p. 63).

Ahora bien, cuando de lo que se trata es de un cambio mercantil entre una clase trabajadora no-propietaria y otra no-trabajadora propietaria de los Mp, es en esta relación cuando aparece un desdoblamiento entre el valor final del producto, o sea de las mercancías creadas por el trabajador, y lo que el propietario ha pagado bajo la forma de salario para que se produjeran tales mercancías, esto es el valor de Ft. valor de la fuerza de trabajo y valor del producto se desdoblan ahora como dos magnitudes diferentes dando lugar al surgimiento de un plus, denominado ganancia bajo el capitalismo, y excedente bajo el capitalismo de estado de la URSS.

¿Cuál era la diferencia con lo existente en la ex-URSS?
¡Ninguna! porque la ley del valor regía para la contratación del trabajador: la Ft era una mercancía más de igual modo que lo es bajo el capitalismo. Esto era exactamente lo que se había

organizado como sociedad socialista. El hecho de que no hubiera capitalistas privados no cambia absolutamente en nada la relación socio-económica **asimétrica** entre los trabajadores rusos no-propietarios de los Mp y el propietario no-trabajador que eran el PCUS + la nomenklatura estatal, o sea el capitalista único. Era en consecuencia un no-socialismo. Y esto es lo que con claridad teórica manifiesta expresa Marx:

“los medios de producción separados de los trabajadores adquieren la figura de capital y se constituyen en la fuente de la ganancia, es decir del hecho que el plustrabajo aparece como ingreso del capital y no del trabajo, esa ganancia, entonces, se convierte en la fuente del capital, de la formación de nuevo capital, o sea del hecho que las condiciones de producción adicionales enfrenten al trabajador como capital, como medio de mantenerlo como trabajador y de apropiarse nuevamente de su plustrabajo” (K. Marx; Teorías sobre el plusvalor. Editions Sociales; III, p. 498) esto es lo que ocurrió en la ex-URSS y que aún ocurre en el resto de los erróneamente autodenominados países “socialistas”!

¿Qué fue entonces lo que, finalmente, se construyó en la URSS como estructura socio-económica a partir de lo que hemos estado exponiendo? Fue un **sistema** cuya naturaleza y características pueden ser resumidas del modo siguiente:

1º) Producción de mercancías, producción de valor y de plusvalor. La reiteración continua era una reproducción de todo el proceso anterior: por tanto unidad de los procesos de producción y de circulación que constituían el ciclo global del capital estatal.

2º) El resultado constante del proceso era el de producción-reproducción de masas de mercancías estatal-capitalistas, cuya estructura de valor consistía en: valor de Mp + valor de Ft + Plusvalor.

3º) Todo el proceso económico era producción-reproducción constante de un excedente de valor (Pv).

4º) Las relaciones en todo el proceso entre trabajo, valor y producto, eran las siguientes: trabajo – plustrabajo; valor – plusvalor; producto – plusproducto. En todo idéntico al capitalismo.

5º) Toda la estructura económica en su proceso ininterrumpido concluía en que la clase trabajadora rusa reprodujera la masa de mercancías (m) y los medios de producción (Mp) como capital estatal y que **el propio sistema reprodujera a la clase trabajadora como clase asalariada**, por tanto como vendedora permanente de su Ft al Estado. **Los trabajadores nunca dejaban de ser ¡trabajadores asalariados!**

6º) El proceso social producía y reproducía al Partido como propietario de los Mp, a la nomenklatura como poseedora-administradora de los mismos y a la clase trabajadora como no-propietaria.

7º) El mecanismo socio-económico creado era más que solo un proceso “técnico” de producción-reproducción de mercancías valorizadas: era reproducción de la relación social productiva en general, esto es, aparato de reproducción que absorbía trabajo no pagado y por este medio transformaba los Mp en medios de generación-absorción de trabajo impago (excedente)

8º) Se mantenía constantemente las relaciones de distribución que le exigía su estructura asimétrica básica asentada en la no-propiedad de los trabajadores de los Mp y en la propiedad estatal: el valor del producto se distribuía como capital por un lado y por el otro los réditos o ingresos como salarios (w) y rentabilidad de las empresas estatales (excedente o plusvalor).

9º) Todo el sistema, en definitiva, producía y reproducía, la separación siempre creciente, entre las condiciones objetivas

del trabajo (Mp) y las condiciones subjetivas (Ft), transformando inevitablemente a las primeras en capital, y a las segundas en elemento de inversión dineraria (D) que no era sino una forma monetaria del capital estatal.

10º) El proceso estatal-capitalista de la URSS producía y reproducía esa relación capitalista misma: en un polo el Partido como propietario capitalista efectivo y en el otro polo, la clase trabajadora como asalariada.

En tanto esta inmensa estructura socio-económica se mantuviera y se reprodujera (¡tal como se mantenía y reproducía!) en tales términos, no sólo no era socialismo lo que estaba “en construcción”, sino que lo que hacía era ampliar el proceso de producción del capital y del trabajo asalariado; lo que estaba en construcción no era otra cosa que una **variante capitalista de producción-reproducción**. ¿Creaba acaso el trabajo asalariado en Rusia, el trabajo de la clase proletaria, propiedad para ella? No, exactamente igual que bajo el capitalismo privado lo que creaba era capital, capital estatal, creaba un tipo de propiedad no burguesa que la explotaba y la mantenía como clase asalariada.

La teoría de Marx demuestra irrefutablemente que la relación entre el trabajador como trabajador asalariado y los medios de producción (Mp) como capital **determina el carácter fundamental del modo de producción**, de manera que los principales agentes de ese “peculiar” modo productivo que se construyera en Rusia, trabajadores y poseedores de Mp “en funciones” de capitalista (nomenklatura-administradora), aparecían como personificaciones de la estructura socio-económica como capital (estatal) y trabajo asalariado, siendo no otra cosa que encarnaciones de determinados caracteres sociales que el propio proceso social de producción le imprimía a los individuos participantes de tal relación; era pues en estas condiciones totalmente inevitable que se produjera en la URSS lo

que se produjo: la emergencia real de la relación capitalista privada “asfixiada” por el Partido-Estado como propietario y por la burocracia etiquetada de servidores estatales del socialismo cuando solapadamente eran la proto-burguesía que exigía “abrirse paso” subvirtiendo una relación ficticia, formal, por lo que era en su sustancia.

Nada más alejado, entonces, de lo que se pregonaba, sostenía, creía y defendía desde las más altas instancias de la dirigencia como “socialismo”; a su vez, el marxismo también fue transformado: se convirtió en una burda ideología a-crítica, abstracta, justificadora, y fetichística, exactamente con la misma función que tiene la ideología liberal bajo el dominio burgués. ¡No podía ser de otra manera! En la URSS cuajaba, se formaba, se desarrollaba una nomenklatura-burocrática, que ocupaba el lugar y tarea de una proto-burguesía “en funciones”, era una figura capitalista embozada y al acecho dispuesta a dar el zarpazo ¡y así sucedió! La URSS no había abolido las contradicciones de clase, éstas estaban “disfrazadas” y “etiquetadas” como “socialismo realmente existente”, lo que no era sino el “colmo” de un sarcasmo realmente existente.

Esto fue lo que se creó en la URSS desde sus inicios, por lo que pretender que se podían modificar políticas, cambiar dirigentes, “flexibilizar” mercados, dar más “libertad” de decisión a los administradores, etc. etc. o bien “radicalizar” posiciones: menos autoritarismo partidario, “desburocratizar” el Estado, libertad de expresión, mejoras en derechos individuales, etc. etc. no podía constituir ninguna orientación hacia un cambio verdadero que concluyera en socialismo, pues tales “reformas” no hubieran ido al fondo mismo de la estructura vigente: **el trabajo asalariado y su abolición**. Hubiera sido necesaria una revolución encabezada por los trabajadores para salir de ese capitalismo, cosa ésta que no podía materializarse porque los trabajadores vivían y sentían que “eso” **era** “el comunismo” y deseaban vehementemente

tumbarlo, derrocarlo, y “gozar del capitalismo occidental” y sus bondades. No había clase trabajadora revolucionaria y crítica, toda ella se oponía al “sistema comunista” bajo el que “sufrían”; revolución era igual a capitalismo occidental para la masa de la población trabajadora.

Entonces, nada que ver tenía ese “socialismo” con lo que tempranamente, y como un anticipo de toda su obra teórica ya proclamaba Marx en “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850: *“Este socialismo (socialismo revolucionario; comunismo) es la **declaración de la revolución permanente, de la dictadura de clase del proletariado como punto necesario de transición para la supresión de las diferencias de clase en general, para la supresión de todas las relaciones de producción en que éstas descansan, para la supresión de todas las relaciones sociales que corresponden a esas relaciones de producción, para la subversión de todas las ideas que brotan de estas relaciones sociales**”*. (K. Marx – F. Engels. O.E. cit. tomo I, p. 209. Énfasis Marx). Nada parecido ni cercano, y ni siquiera como proyecto “futuro”, luego de la segunda guerra mundial, se planeó o se propuso el PCUS.

Se vuelve pertinente e insoslayable, en consecuencia, examinar brevemente cómo era presentado el tema del socialismo por Lenín.

2.- El socialismo en Lenín (1895-1917)

“En la actualidad, el trabajo asalariado, el trabajo para el capitalista, llegó a ser ya la forma más difundida de trabajo. El dominio del capital sobre el trabajo abarca a la masa de la población, no sólo en la industria, sino también en la agricultura” (Lenín, “Proyecto de Programa del Partido”. Obras Completas. Tomo II, Editorial Cartago, 1960, p. 97. 1895-96). Verdadera exageración ésta en Lenín ya que él era muy consciente de que el trabajo campesino y sus formas comunales y feudales era lo más difundido. Pero esta

concepción sobre la formación económico-social de Rusia, será el punto de partida analítico de Lenin a lo largo de toda su obra. “El desarrollo del capitalismo en Rusia”, dará un respaldo riguroso a la misma; el capitalismo industrial se abría paso agresivamente en Rusia.

“Esta lucha de la clase obrera contra la de los capitalistas, es la lucha contra todas las clases que viven del trabajo ajeno y contra toda explotación. Sólo podrá cesar con el paso del poder político a manos de la clase obrera, con la entrega de toda la tierra, de los instrumentos, de las fábricas, de las máquinas y minas a manos de toda la sociedad para estructurar la producción socialista, en la que todo lo producido por los obreros y todas las mejoras en la producción deben beneficiar a los propios trabajadores”. (Cfr. “Proyecto de Programa”, O.C. II, p. 100. Años 1895-96).

*“... hay un solo medio para poner fin a la explotación del trabajo por el capital, a saber: liquidar la propiedad privada sobre los instrumentos de trabajo, poner todas las fábricas, talleres, minas, como así también todas las grandes haciendas, etc. en manos de toda la sociedad y **organizar una producción socialista común, dirigida por los propios obreros.** Los productos obtenidos por el trabajo común serán destinados entonces en provecho de los propios trabajadores y lo que ellos produzcan como excedente de lo necesario para su mantenimiento servirá para satisfacer las necesidades de los mismos obreros, para desarrollar plenamente todas sus aptitudes y para dar igualdad de derechos en el usufructo de todas las conquistas de la ciencia y del arte... Para ello es menester que el poder político, o sea, el poder para la dirección del Estado, pase de manos de un gobierno que se halla bajo la influencia de los capitalistas y terratenientes, o de manos de un gobierno integrado por representantes elegidos por éstos directamente, a manos de la clase obrera” (Ibídem, p. 100. Énfasis FHA).*

“El propósito (y la esencia) del socialismo: traspaso de la tierra, de las fábricas, etc. y en general de todos los medios de producción a propiedad de toda la sociedad, y sustitución de la producción capitalista por una producción reglada por un plan general en interés de todos los miembros de la sociedad” (Lenín. “Una tendencia regresiva en la socialdemocracia rusa”: O.C. IV, p. 272. Fines de 1899).

“VII...Para la liberación efectiva de la clase obrera es necesaria la revolución social, preparada por todo el desarrollo del capitalismo, es decir, la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción, el paso de éstos a propiedad social y la sustitución de la producción capitalista de mercancías por la organización socialista de la producción de los productos por cuenta de toda la sociedad, con objeto de asegurar el pleno bienestar de todos sus miembros.

“VIII. Esta revolución del proletariado acabará totalmente con la división de la sociedad en clases y, consecuentemente, con todas las desigualdades sociales y políticas que emanan de esa división.

“IX. Para llevar a cabo esta revolución social, el proletariado deberá conquistar el poder político, lo que hará de él el dueño de la situación y le permitirá suprimir todos los obstáculos que se interponen en el camino hacia su grandiosa meta. En este sentido, la dictadura del proletariado constituye la condición política necesaria de la revolución social” (VI; pp. 22-23. Enero/febrero 1902).

*“... los socialdemócratas afirman que para poner fin a la miseria del pueblo no hay más camino que hacer cambiar de abajo a arriba el régimen vigente en todo el Estado e implantar el **régimen socialista**; es decir, quitarles a los grandes terratenientes sus fincas, a los industriales sus fábricas y a los banqueros sus capitales, destruir la **propiedad privada** sobre esos bienes y **entregarlos en manos de todo el pueblo trabajador** (Énfasis*

FHA) en todo el Estado. Cuando esto se haga, no serán las gentes ricas, que viven del trabajo ajeno, quienes dispondrán del trabajo de los obreros, sino los obreros mismos y los representantes elegidos por éstos.” (VI; p. 371. Énfasis Lenin. Marzo 1903).

“El socialismo exige la supresión del poder del dinero, del poder del capital, la supresión de toda la propiedad privada de los medios de producción, la **desaparición de la economía mercantil** (¿? Énfasis FHA). El socialismo exige que tanto las tierras, como las fábricas, pasen a manos de todos los trabajadores, quienes organizarían, de acuerdo con un plan general, la gran producción (y no la pequeña y dispersa)” (IX; p. 440. Noviembre 1905).

“En la sociedad socialista, la libertad y la igualdad no serán ningún fraude; los trabajadores no se hallarán desperdigados en pequeñas empresas, que funcionan aisladas unas de las otras; la riqueza acumulada por el trabajo común servirá a la masa del pueblo, en vez de oprimirla; el poder de los trabajadores acabará con toda opresión de cualquier nacionalidad o religión o de un sexo por el otro” (XI; p. 301. Noviembre 1906).

“Al socializarse la producción es inevitable que los medios de producción pasen a ser propiedad de la sociedad, que se produzca, “la expropiación de los expropiadores”. La enorme elevación de la productividad del trabajo, la reducción de la jornada de trabajo y la sustitución de los vestigios, de las ruinas de la pequeña producción, primitiva y desperdigada por el **trabajo colectivo** (Énfasis FHA) perfeccionado: tales son las conclusiones directas de esa transición... El socialismo, llevando a la supresión de las clases, lleva por eso mismo a la supresión del Estado”. (V.I. Lenin. Breve esbozo biográfico de K. Marx. Escrito 1913; editado 1918).

*“Suprimir las clases significa colocar a **todos** los ciudadanos en situación **igual** respecto de los **medios de producción** de la sociedad en su conjunto; significa que todos los ciudadanos tienen **igual** acceso al trabajo en los medios sociales de producción, a la tierra que pertenece a la sociedad, a las fábricas que pertenecen a la sociedad, etc.”* (XX; p. 143. Énfasis Lenín. Marzo 1914).

Hasta aquí, y de modo resumido, socialismo para Lenín es:

-Estado bajo dominio del proletariado. (Dictadura del proletariado).

-Abolición propiedad privada capitalista. (Confiscación de la propiedad terrateniente e industrial burguesa).

-Medios de producción en manos de la sociedad (propiedad y producción social. Mp en manos de los trabajadores = el Estado).

-Abolición de la economía mercantil. (XV; p. 128).

-Organización socialista de la producción (Planificación económica. Gran producción socializada. XII; p. 334).

-Eliminación o supresión de las clases sociales.

3.- El socialismo en “El Estado y la Revolución” (1917)

Cap. V – Las bases económicas de la extinción del Estado

(Obras Escogidas. Editorial Progreso. Moscú; 1960. Tomo 2; p. 377. Agosto/septiembre 1917).

- La transición del capitalismo al comunismo.

*“Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que **la dictadura revolucionaria del proletariado**”* (K. Marx. “Crítica

del Programa de Gotha”; O.E. Editorial Progreso. Moscú 1966, p. 25).

“... la primera fase de la sociedad comunista (a la que suele darse el nombre de socialismo)” (Lenín; p. 378).

En esta primera fase del comunismo (socialismo), dice Lenín que *“... quedará descartada ya **la explotación** del hombre por el hombre, puesto que no será posible apoderarse, a título de propiedad privada, de los **medios de producción**, de las fábricas, las máquinas, la tierra, etc.”* (pp. 377-378. Énfasis Lenín).

“... el solo hecho de que los medios de producción pasen a ser propiedad común de toda la sociedad (el “socialismo”, en el sentido corriente de la palabra)...” (p. 378).

¿Qué significa “toda la sociedad”? De acuerdo con Lenín: *“XIII... por cuenta de **toda** la sociedad (pues esto incluye la planificación y señala además, los encargados de gestionarla), y no sólo para satisfacer las necesidades de los miembros, sino también para garantizar el **pleno** bienestar y el libre y **total** desarrollo de todos los miembros de la sociedad. (VI; p. 49. Énfasis Lenín. Febrero/marzo 1902). O sea que es el Estado como expresión del dominio de los trabajadores al haberse convertido en “clase dominante”. Esta concepción de 1917 en Lenín, es la misma que la de 1895 y años sucesivos como se puede apreciar por las transcripciones anteriores; es casi una sencilla repetición.*

*“XIII... por cuenta de **toda** la sociedad (pues esto incluye la planificación y señala además, los encargados de gestionarla), y no sólo para satisfacer las necesidades de los miembros, sino también para garantizar el **pleno** bienestar y el libre y **total** desarrollo de todos los miembros de la sociedad. (VI; p. 49. Énfasis Lenín. Febrero/marzo 1902).*

¿Qué queda subyacente en esta exposición del problema de la “transición”? Pues la pregunta: ¿qué ha ocurrido con el “trabajo asalariado”? Nada se dice explícitamente. Daría para pensar que sencillamente no se menciona porque al ser los trabajadores “dueños”, esto es, propietarios de los medios de producción, lo son como trabajadores “asociados”, la propiedad se ha convertido en “colectiva”, esto implicaría que ya no existe trabajo asalariado, porque sostener la propiedad de los medios de producción en manos de los trabajadores, el dominio del Estado por ellos, la producción asociada o colectiva y mantener el trabajo asalariado aparecería como una contradicción insostenible. Pero esto no se explicita, no se aclara de modo taxativo, diciendo por ejemplo que *“en esta fase ya ha dejado de existir la producción mediante el trabajo asalariado”*, o bien que *“el trabajo asalariado ya no es más sostén de la producción social”*, etc. lo cual hace descansar, en consecuencia, al socialismo con énfasis sólo en el cambio de propiedad de los medios de producción ***sin advertir o señalar la importancia de la superación del trabajo asalariado como condición sine qua non de y para la nueva sociedad por las formas colectivas, “asociadas” del trabajo.***

Esta lectura parece ser la adecuada porque difícilmente pudiera escapársele a Lenín tan importante concepto para la nueva sociedad como la de la abolición, superación o eliminación del trabajo asalariado. Un ejemplo lo muestra esto cabalmente. En septiembre de 1902 Lenín publica una respuesta en *Iskra* polemizando con los socialistas revolucionarios sobre la cuestión campesina y la consigna de la “socialización de la tierra” que sostenían éstos: *“Los socialistas revolucionarios confunden la socialización de la tierra con la nacionalización burguesa de ésta. Esta segunda medida podría también concebirse, hablando en abstracto, sobre la base del capitalismo, sin necesidad **de abolir el trabajo asalariado**”*. (Tomo VI; p. 203. Énfasis FHA). En su pensamiento sobre el

socialismo, entonces, subyace la “abolición” del trabajo asalariado, pues toda medida “socialista” que mantenga aún el trabajo asalariado sería más bien seguir en la órbita del capital. Breve: para Lenín, socialismo y emancipación de los trabajadores de la esclavitud asalariada serían la misma cosa. Y sin embargo lo llamativo es que, comúnmente se “sobreentiende” lo opuesto, esto es, que el trabajo asalariado aún debe permanecer en las nuevas relaciones socialistas y ¡es en Lenín mismo que se puede encontrar esta concepción!

El que los medios de producción pasen a ser propiedad “común” de toda la sociedad (el “socialismo”, en el sentido corriente de la palabra) y que, por tanto, quede descartada la explotación del hombre por el hombre, significa que no será posible el apoderarse, a título de propiedad privada, de los medios de producción, de las fábricas, las máquinas, la tierra, etc. afirma Lenín **es la primera fase o fase inferior de la sociedad comunista** o sea el socialismo. (El Estado y la Revolución cit. pp. 377-378). Debería quedar “suprimido” entonces el trabajo asalariado y que haya surgido el trabajo “asociado”. Pero no es así. Veamos la siguiente caracterización de las relaciones socialistas.

El socialismo en Lenín para esta época (1917): *Es “... la expropiación de los capitalistas, la transformación de todos los ciudadanos en trabajadores y empleados de gran “consorcio” único, a saber, de todo el Estado, y la subordinación completa de todo el trabajo de todo este consorcio a un Estado realmente democrático, al Estado de los Soviets de diputados obreros y soldados”* (Lenín, *ibídem*, p. 381)

Aquí aparece un matiz diferente respecto de sus concepciones anteriores y una explicitación de que trabajadores serán todos los ciudadanos como “empleados” estatales. ¿Qué ha pasado con los medios de producción en manos de los trabajadores que determinarían la propiedad y la producción social? Si

efectivamente éstos son propiedad de los trabajadores, esto no sería otra cosa que la eliminación de la propiedad privada capitalista y del Estado burgués, pero tampoco podría haber trabajadores asalariados ni que el Estado proletario se constituyera en “propietario” ni constituyera “consorcio” alguno, aunque el término fuera metafórico.

De esta forma hay identidad entre propiedad estatal (Consorcio) = propiedad social. Trabajadores y empleados, ipso facto, serían trabajadores y empleados “estatales”, el Estado sería productor por ser propietario, pero de este modo no aparecería el carácter “asociado” del trabajo. La producción ¿está en manos del Estado o de los trabajadores “asociados”? ¿Qué relación hay entre ellos? Lenin piensa que al estar el Estado en manos de los trabajadores estos se han transformado en clase dominante y en dueños efectivos de los medios de producción, es “propiedad común”: la clase produce y gobierna desde el Estado para el conjunto de la sociedad; expresamente manifiesta: *“Contabilidad y control: he aquí lo principal, lo que hace falta para ‘poner a punto’ y para que funcione bien la primera fase de la sociedad comunista. En ella, todos los ciudadanos se convierten en empleados a sueldo del Estado, que no es otra cosa que los obreros armados. Todos los ciudadanos pasan a ser empleados y obreros de un solo ‘consorcio’ de todo el pueblo, del Estado. De lo que se trata es que trabajen por igual, observando bien la medida del trabajo, y de que ganen equitativamente (¿sic? Énfasis FHA)... Toda la sociedad será una sola oficina y una sola fábrica, con trabajo igual y salario igual”* (¿sic? Énfasis FHA). (Ibídem; p. 384-385 Énfasis Lenin).

De manera que en el pensamiento de Lenin, en el socialismo como primera fase del comunismo hay aún “trabajo asalariado”. Y si esto es así, el Estado empleador ES el propietario real ***“en nombre y representación”*** de los trabajadores, de la sociedad toda, con lo cual los medios de producción

adoptan la forma, quiérase o no, de capital, tal como lo ha demostrado Marx, y los trabajadores **de hecho** no serían los “dueños efectivos” de aquellos. ¿Quiénes serían los dueños directos? ¿Los empleados estatales, los administradores de las empresas?

Pero entonces además ¿en qué queda lo escrito antes por él mismo: ***“El que los medios de producción pasen a ser propiedad “común” de toda la sociedad y que, por tanto, quede descartada la explotación del hombre por el hombre”.***

¿Cómo será posible que quede descartada la explotación del hombre por el hombre si aún en la primera fase persiste el trabajo asalariado?, dice que *“ganen equitativamente”* ¿Para quién o quienes trabajarían los empleados y trabajadores? Siguiendo este razonamiento, trabajarían para el Estado ¿y el Estado está dominado por qué clase? ¡Por los trabajadores! Conclusión: siguiendo está lógica, entonces, los trabajadores en la fase inferior del comunismo se convierten en trabajadores estatales que se “auto-explotan” al persistir el trabajo asalariado. ¿Cómo entender esta incongruencia? Pero, sin embargo, fue esto lo que empezó ponerse en práctica desde el inicio en Rusia y sobre todo luego de haber finalizado la guerra civil que desatara la burguesía interna y la externa ante la toma del poder político por los bolcheviques, que a su vez motivara una aguda polémica interna en el seno del PCR (b) de la cual surgiría una mayor convicción de Lenín y sus seguidores en el camino adoptado cuando derrotara en 1921a quienes se oponían al mismo, Trotsky, Bujarin, Preobrazhensky, Kollontai, Shliápnikov, Miasnikov, y otros grupos internos. (Cfr. “Para leer a Lenín”; 2018; de FHA)

4.- El socialismo en Marx y Engels

Oportuno será leer los siguientes fragmentos de Engels en el Anti-Dühring *“... una vez comprendidas en su naturaleza (las fuerzas activas en la sociedad FHA), pueden dejar de ser las*

demoníacas dueñas que son y convertirse, en manos de unos productores asociados, en eficaces servidoras” (F. Engels. Anti-Dühring; Grijalbo Editor; México; 1964; p. 276. Énfasis FHA)

Y El capitalismo *“al empujar cada vez más hacia la transformación de los grandes medios sociales de producción en propiedad del Estado, aquel modo de producción muestra él mismo el camino para realizar aquella transformación. El proletariado toma el poder del Estado y transforma primero los medios de producción en propiedad estatal. Pero con eso se supera a sí mismo como proletariado, supera todas las diferencias y contraposiciones de clase, y, con ello el Estado como tal Estado”*, (Engels; Anti-Dühring, p. 277).

Un fragmento más: *“El primer acto en el cual el Estado aparece realmente como representante de la sociedad entera –la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad– es al mismo tiempo su último acto independiente como Estado. La intervención de un poder estatal en las relaciones sociales va haciéndose progresivamente superflua en un terreno tras otro, y acaba por extinguirse por sí misma. En lugar del gobierno sobre personas aparece la administración sobre las cosas y la dirección de los procesos de producción. El Estado no es “abolido” sino que se extingue”*. (p. 278).

De manera que Engels nos dice que hay:

- 1) Superación del capitalismo por una nueva sociedad en la cual los medios de producción están en manos de “productores asociados”.
- 2) “transformación de los grandes medios sociales de producción en propiedad del Estado”.
- 3) *“El primer acto en el cual el Estado aparece realmente como representante de la sociedad entera –la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad–...”*

4) Con lo anterior el proletariado “... se supera a sí mismo, supera todas las diferencias y contraposiciones de clase...”. Ya no habría trabajo asalariado entonces.

Estas transcripciones de la superación del capitalismo hacen surgir un problema de interpretación teórica no menor, al menos en términos de interrogante: ¿Por un lado “productores asociados” dueños de sus Mp y por el otro el Estado “dueño” de esos mismos medios de producción en “nombre y representación” de toda la sociedad? ¿Cómo entender esto? ¿Dos dueños? Y si no fuera así en esta primera fase del comunismo, ¿qué relación de producción guardan los trabajadores respecto de su propio Estado? Si son “productores” asociados ¿son o no dueños efectivos de los medios de producción? Si lo es el Estado y no la clase trabajadora entonces ¿hay trabajadores asalariados?

Si son dueños efectivos de los medios de producción, no lo pueden ser simultáneamente al Estado, o bien, habría dos tipos de propiedad: a) “asociada”; b) estatal. ¿Serían incompatibles en la transición? No necesariamente, del mismo modo que no es incompatible la propiedad privada de la burguesía con la propiedad estatal que determina una forma capitalista “mixta”.

Si no son dueños efectivos, la propiedad estatal sería la única (las formas cooperativas estarían descartadas por ser una modalidad de trabajo “asociado” dueña de sus medios de producción). Los trabajadores ¿seguirían percibiendo un salario de parte del Estado? “empleados de ese consorcio” según Lenín. Si así fuera, esto no superaría la relación capitalista de producción y distribución aunque ya no haya capitalistas privados, sería una relación trabajo asalariado/ capital estatal (Tw/K estatal. URSS).

¿Habría propiedad estatal y propiedad cooperativa, esto es una forma mixta de relaciones de producción “socialistas”? Entonces podría darse en este caso la existencia de “trabaja-

dores estatales” y “trabajadores cooperativistas”, ¿los primeros recibirían un salario y los segundos un ingreso?

La confiscación de los medios de producción a la burguesía; la clase trabajadora, clase dominante; la clase trabajadora dueña del Estado para imponer sus intereses y objetivos al conjunto de la sociedad; el Estado dueño de los medios de producción; Planeación económica para resolver la “anarquía” capitalista competitiva (etapa de libre competencia) y sus crisis, por tanto se transforma una nueva relación social de producción; esto desde siempre se ha creído y definido como socialismo.

Pero como se puede advertir, la cuestión del trabajo asalariado, su abolición; la relación productiva de los trabajadores con “su” Estado, las formas concretas de propiedad, etc. han quedado en una nebulosa cuando no se lo tiene en cuenta conscientemente ¿qué ha pasado con el Tw? ¿Se eliminó de hecho al pasar los medios de producción a ser “propiedad común” o del Estado? ¿Fue abolido? ¿No fue abolido y persiste en la primera fase? Y esto es de importancia fundamental porque sin superar el trabajo asalariado no hay cambio del “modo de producción” como lo demuestra la teoría de Marx. Esta es una clave teórica decisiva para intentar comprender la “cuestión del socialismo” y su construcción.

El pensamiento de base de Lenin sobre el tránsito del capitalismo al socialismo parece estar muy influido por el **Manifiesto del Partido Comunista – K. Marx – F. Engels**, en particular por el siguiente fragmento:

“... el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia.

El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase

dominante, y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de fuerzas productivas.

Esto, naturalmente, no podrá cumplirse al principio más que por una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción, es decir por la adopción de medidas que desde el punto de vista económica parecerán insuficientes e insostenibles, pero que en el curso del movimiento se sobrepasarán a sí mismas y serán indispensables como medio para transformar radicalmente todo el modo de producción... Una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el Poder público perderá su carácter político. El Poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra”.

En síntesis el tránsito socialista se caracterizaría por:

1º) Apertura de una etapa histórico-política de lucha de clases abierta entre burguesía y proletariado a partir de que éste se convierte en clase dominante. “gradualmente” la clase proletaria en el poder va “arrancando todo el capital” (confiscaciones, expropiaciones).

2º) Concentración en el Estado proletario de los Mp confiscados como palanca para el cambio radical del “modo de producción”.

3º) Prosecución de los cambios iniciados hasta: a) desaparición de los antagonismos de clase por eliminación drástica de la burguesía capitalista; b) total concentración de la producción bajo el carácter ahora de “trabajadores asociados”, abolición de hecho del trabajo asalariado.

4º) Transformación efectiva del “modo de producción” y extinción del Estado.

La transformación de la clase obrera en clase dominante significa: a) la clase en el poder del Estado; b) los Mp en manos del Estado, que significa en manos de los propios trabajadores; c) producción económica de trabajadores “dueños” de los Mp; d) eliminación de los antagonismos de clases;

Lenín y el Movimiento comunista internacional parecen haber destacado una parte de este análisis de Marx: confiscación de la burguesía y concentración de los medios de producción en el Estado = socialismo; y olvidó el otro más importante aún: la producción mediante “trabajadores asociados”, esto es, la abolición o superación del trabajo asalariado. Quizás a esta altura de los estudios de Marx (1848), el aspecto de la abolición del trabajo asalariado no estaba lo suficientemente teorizado por lo cual no aparece en la formulación, pero a partir de los manuscritos que constituyen los **Grundrisse** y los de **El Capital** junto con las **Teorías del Plusvalor** aportan fundamentos irrefutables de la importancia crucial del trabajo asalariado y el capital, de manera tal que la supresión del primero implica el desmoronamiento completo del segundo ya en la fase inferior del comunismo, o sea en el socialismo.

Hay que aclarar sí, que Lenín no alcanzó a conocer una serie de obras de Marx que hoy son “moneda corriente” para los lectores: La Ideología Alemana ya que se publicó en la década del 30 del siglo pasado; tampoco los Manuscritos de 1844, y lo mismo ocurrió con los Grundrisse publicados aún más tarde, otro tanto pasó con las Teorías del Plusvalor que debió haber conocido en la versión mutilada en dos tomos de Kautsky, obra ésta cuya versión completa manuscrita empezó a ser conocida después de la Segunda Guerra Mundial, materiales todos que probablemente le hubieran aportado más precisiones y matizaciones a la cuestión de la fase inferior del comunismo.

5.- Las relaciones de producción bajo supuestos no capitalistas.

Ahora bien, en el Cap. X del Libro III de El Capital, Marx aborda la cuestión de la vigencia de la ley del valor bajo las condiciones capitalistas en relación con la tasa de ganancia y su nivelación. Para precisar su pensamiento apela a un ejemplo de producción e intercambio **no** capitalista que colateralmente tiene que ver con el tema del tránsito pero que él no menciona, y dice:

“... supongamos que los propios trabajadores estuviesen en posesión de sus respectivos medios de producción e intercambiasen entre sí sus mercancías. Estas mercancías no serían, entonces, productos del capital. Según la naturaleza técnica de sus trabajos, el valor de los medios de trabajo y de los materiales de trabajo empleados en los diferentes ramos de trabajo sería distinto; además, y al margen del valor disímil de los medios de producción empleados, se requeriría una masa diferente de los mismos para una masa dada de trabajo, según que una mercancía determinada pueda aprontarse en una hora, otra sólo en un día, etc. Supongamos además que esos trabajadores laboren igual cantidad de tiempo en promedio, incluidas las compensaciones que provienen de una intensidad laboral, etc. diferente. Entonces, dos trabajadores habrían repuesto, en las mercancías que constituyen el producto de su labor diaria, en primer lugar, sus desembolsos, los precios de costo de los medios de producción consumidos. Estos serían diferentes según la naturaleza técnica de sus ramos de trabajo. En segundo lugar, ambos habrían creado igual cantidad de valor nuevo, a saber la jornada de labor agregada a los medios de producción. Esto incluiría su salario más el plusvalor, el plustrabajo por encima de sus necesidades más perentorias, pero cuyo resultado les pertenecería a ellos mismos. Si nos expresamos en términos capitalistas, ambos trabajadores reciben el mismo salario más la misma ganancia, igual al valor,

expresado por ejemplo en el producto de una jornada laboral de diez horas”.

Marx proseguirá su examen y dando mayor precisión a su pensamiento sobre el planteo que ha hecho, examinando qué ocurre con los valores objetivados en la mercancía I y en la mercancía II, correspondiente a dos diferentes ramas productivas: *“... bajo este supuesto (relaciones no capitalistas FHA) la diversidad de tasas de ganancia sería una circunstancia indiferente, tal como hoy en día le resulta indiferente al asalariado la tasa de ganancia en la cual se expresa la cantidad de plusvalor que le ha sido expropiada, y tal como resulta una circunstancia indiferente, en el comercio internacional, la diversidad de tasas de ganancia para el intercambio mercantil entre las diversas naciones”.* (K. Marx. Siglo XXI Editores; III, 6, pp.223-224), que se completa con la siguiente conclusión:

“Después de la abolición del modo capitalista de producción, pero no de la producción social, sigue predominando la determinación del valor en el sentido que la regulación del tiempo de trabajo y la distribución del trabajo social entre los diferentes grupos de producción, y por último la contabilidad relativa a ello, se tornan más esenciales que nunca” (K. Marx; El Capital, Siglo XXI Editores, Bs. As. Libro III, 8; p. 1081). La última consideración sobre la contabilidad del tiempo de trabajo social y su distribución, será un lema que Lenin seguirá al pie de la letra como una característica vital de la construcción socialista a la que recurrirá repetida y obsesivamente tanto antes de haber llegado al poder como después.

En la exposición de Marx está supuesto que ¡no habría trabajo asalariado bajo condiciones socialistas! pero sí intercambio mercantil ¿cómo llegarían los productos a los propios trabajadores de lo contrario? Pero ¿qué son los “grupos de producción”? No otra cosa que las unidades de producción bajo el mando de los “trabajadores asociados”, se habría eliminado

el trabajo asalariado, y si bien no está dicho literalmente, lo está subyacente en la lógica de la teoría de Marx; no es posible otra lectura.

Pero veamos el siguiente fragmento de Marx en su crítica del programa de Gotha de 1875, cuando trata de la “fase inferior del comunismo”, esto es, del socialismo que surge de las entrañas del capitalismo y que Lenin también cita. Este fragmento claramente se apoya en lo que Marx ya había expuesto en El Capital, Libro III, que hemos transcrito antes sobre la ley del valor: *“De lo que aquí se trata no es de una sociedad comunista que se **ha desarrollado** sobre su propia base, sino de una que acaba de salir precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, en el moral y en el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede. Congruentemente con esto, en ella el productor individual obtiene de la sociedad –después de hecha las obligadas deducciones– exactamente lo que ha dado. Lo que el productor ha dado a la sociedad es su cuota individual de trabajo. Así, por ejemplo, la jornada social de trabajo se compone de la suma de las horas de trabajo individual; el tiempo individual de trabajo de cada productor por separado es la parte de la jornada social de trabajo que él aporta, su participación en ella. La sociedad le entrega un bono consignando que ha rendido tal o cual cantidad de trabajo, después de descontar lo que ha trabajado para el fondo común, y con este bono saca de los depósitos sociales de medios de consumo la parte equivalente a la cantidad de trabajo que rindió. La misma cantidad de trabajo que ha dado a la sociedad bajo una forma, la recibe de ésta bajo otra forma distinta”.*

Es un texto notable porque comparándolo con el del Manifiesto hay novedades y modificaciones importantes, pero que sigue sus ideas expresadas en los Grundrisse, El Capital y las Teorías sobre el Plusvalor: Por ejemplo, 1º) No hay referencia alguna al

trabajo asalariado; 2º) tampoco que los trabajadores sean empleados del Estado; 3º) nada tampoco de trabajo igual y salario igual; 4º) nada respecto de que los medios de producción estén concentrados por el Estado. Marx habla de “productores individuales” que intercambian sus tiempos de trabajo por medio de un “bono” (dinero), rige pues el principio del intercambio de mercancías, es un intercambio de equivalentes: *“se cambia una cantidad de trabajo, bajo una forma, por otra cantidad igual de trabajo, bajo otra forma distinta”*; economía mercantil **no** capitalista en consecuencia.

Es inevitable aceptar que Marx parece estar pensando en que la superación del capitalismo se produce **como si** fuera un retorno a sociedades de productores simples y de intercambio de tiempo de trabajo por medio del dinero como equivalente del tiempo insumido por cada uno en el proceso de producción de mercancías. No dice que haya “productores asociados”, tampoco que haya unidades económicas (como las empresas bajo el capitalismo) con centenas y miles trabajadores produciendo uno o varios tipos de mercancías que van al mercado con un tiempo “social” del trabajo “colectivo” que se distribuye luego en cada ejemplar producido, de manera que el tiempo individual pasa a ser, en rigor, una fracción alícuota de todo el valor mercantil de tal unidad que se debe expresar de forma monetaria (el bono) para acudir a los negocios y comercios de venta de los medios de consumo y subsistencia (“depósitos sociales”) para cambiarlos (compra).

Decir lo anterior es, innegablemente, describir que la ley del valor aún rige los intercambios; las unidades de producción y los productores individuales hacen valer su condición de trabajo general mediante el valor y el dinero. Pero ya no habría mercancía Ft y por tanto quedaría suprimida la explotación de una clase por otra. Estaríamos así saliendo del capitalismo pero todavía “demasiado cerca” de él. Ahora bien, sólo *“En el seno de una sociedad colectivista, basada en la propiedad común de*

los medios de producción, los productores no cambian sus productos; el trabajo insumido en los productos no se presentan aquí, tampoco, como valor de estos productos, como una cualidad objetiva, poseída por ellos, pues aquí, por oposición a lo que sucede en la sociedad capitalista, los trabajos individuales no forma ya parte integrante del trabajo común mediante un rodeo, sino directamente". Etapa ésta en la que dejaría de regir la ley del valor en la producción de los valores de uso requeridos por la sociedad toda que ya no asumirían la figura de "mercancías".

Y por esto *"El intercambio de trabajo vivo por trabajo objetivado, es decir el poner el trabajo social bajo la forma de la antítesis entre el capital y el trabajo (como trabajo asalariado FHA), es el último desarrollo de la relación de valor y de la producción fundada en el valor"* (K. Marx. Grundrisse II; Siglo XXI Editores, Baires, 1972; p. 227).

De manera que hasta aquí, pareciera no haber **idénticas posiciones teóricas** entre Marx-Engels y Lenín con relación al socialismo y sus características centrales. Por cierto que la espantosa y dramática realidad de la sociedad rusa en 1917, su enorme atraso no sólo económico sino cultural, tuvo que determinar muchas de las posiciones que Lenín defendía para la construcción del socialismo, pero parecería que también hubiera habido "nuevas" razones o interpretaciones teóricas para haber adoptado el camino que finalmente fue tomando con el Partido-Estado como "representante" de la clase trabajadora rusa y mantener el trabajo asalariado como algo que jamás planteó duda o discusión alguna: **el trabajo asalariado forma parte de la fase inferior del comunismo**. La conciencia de que esto **no es así** es lo que todavía hoy brilla por su ausencia en el marxismo teórico de la actualidad que no acaba de asimilar la experiencia de lo ocurrido en la URSS y lo que aún queda vigente con China, Cuba y Viet-Nam.

6.- Lenin y la construcción socialista en la ex-URSS

Se entiende sí que cuando la clase no es dueña de los medios de producción; no administra el Estado y persiste el trabajo asalariado, como en la ex -URSS, aunque lo quieran ¡esto no es socialismo!, no hay superación del capitalismo, un solo fragmento teórico de Marx es aleccionador (Toda su teoría lo es): *“Los medios de producción separados de los trabajadores adquieren la figura de capital y se constituyen en la fuente de la ganancia, es decir del hecho que el plustrabajo aparece como ingreso del capital y no del trabajo, esa ganancia, entonces, se convierte en la fuente del capital , de la formación de nuevo capital, o sea del hecho que las condiciones de producción adicionales enfrenten al trabajador como capital , como medio de mantenerlo como trabajador y de apropiarse nuevamente de su plustrabajo”* (K. Marx; Teorías sobre el Plusvalor. Editions Sociales; III, p. 498). El capital al que se refiere Marx es el capital privado, cuando este es estatal no hay modificación sustancial alguna ¡es capital en manos del Estado!

Pero ¿cuál es con exactitud, teóricamente hablando, la situación de la clase como propietaria, dueña de los medios de producción, dueña del Estado y con perduración del trabajo asalariado bajo el socialismo tal como es expresado por Lenin? A partir de la teoría de Marx, puesto en estos términos, la situación es imposible, no es sostenible, no se deriva de sus premisas teórico-analíticas como acabamos de ver de la propia teoría y pensamiento de Marx.

¿Lenin y los bolcheviques se encontraron desafiados por la experiencia histórico-real que retaba la teoría socialista “establecida”? Veamos. En febrero de 1918, a pocos meses de haber tomado el poder en Rusia en su intervención ante el Séptimo Congreso del PCR (b), Lenin presenta “Diez tesis del Poder Soviético (Consolidación y desarrollo del Poder Soviético)” en el Borrador del Proyecto de Programa. Una vez

expuesta la enumeración de las mismas destaca que *“El cumplimiento de estas tareas exige: a) desarrollar la República Soviética”,* y se refiere a las libertades, la democracia, el armamento de los trabajadores y *“... a través del Estado Soviético, a la paulatina supresión del Estado, por medio de la incorporación sistemática de un número creciente de ciudadanos y luego de todos los ciudadanos sin excepción al desempeño directo y cotidiano de su parte de carga en el gobierno del país; b) en la esfera de lo económico. Organización socialista de la producción en escala nacional: dirigen las organizaciones obreras (sindicatos obreros, comités de fábricas, etc.) bajo la dirección general del poder soviético, el único poder soberano”.* (O.C. XXVII; pp. 150-152. Énfasis Lenín). Muchas de estas aspiraciones jamás se llevarían a la práctica.

Continua con referencias al dinero; las transacciones de compraventa; la obligación general de trabajar; la concentración total de la banca en manos del Estado; la *“Universalización del inventario y contabilización y control de toda la producción y distribución de los productos, siendo que esta contabilización y control los deben practicar al principio, las organizaciones obreras y luego toda la población sin excepción”;* plantea luego la “emulación” *“... con el objeto de elevar sin cesar la organización, disciplina y productividad del trabajo, para pasar a una técnica superior, para economizar trabajo y materiales, para reducir gradualmente la jornada obrera a 6 horas, para nivelar paulatinamente todos los salarios en todos los oficios y categorías”* (XXVII; p. 152. Énfasis Lenín)

Sin sombras de dudas, el socialismo en proyecto de construcción concebido por Lenín aparece aquí manteniendo el trabajo asalariado; sí como una anticipación de “aliviar” sus condiciones diarias de vida y tender a un mejoramiento de su desempeño, pero **lejos de invocar y proyectar su abolición en un futuro cercano**, como sí lo hace respecto de la “extinción del Estado”, que no su supresión como se lee en el texto. Mantener

el trabajo asalariado entonces en la concepción de Lenin no fue una decisión dictada por la situación del atraso socio-económico ruso y de su catastrófica realidad de la guerra y de la postguerra, hecho que desde luego imponía limitaciones severas a muchas políticas “socialistas” inmediatas. Se trataba, en rigor, de una concepción teórica y no episódica de la lucha de clases contra la burguesía y el capital, que sin embargo no encuentra respaldo cierto en Marx. En toda la actividad posterior de Lenin, sus polémicas, sus escritos, sus libros, sus intervenciones, hasta su muerte, nada muestra sobre la cuestión de “unir” socialismo con abolición del trabajo asalariado como su **condición fundamental**; lo contrario es lo que se puede leer y que hasta hoy continua como un dogma bíblico en todo el movimiento comunista internacional o lo que queda de él.

En definitiva, apoyándonos en la teoría de Marx y su fundamentación lo que debe subrayarse de modo tajante e inequívoco es el papel decisivo de tener en cuenta críticamente el planteo de la abolición del trabajo asalariado tal como se desprende de la síntesis que se expone:

7.- El proceso capitalista de producción

El proceso de producción es capitalista cuando:

1º) la producción de mercancías, la producción del PBI en tanto que mercancía, ha adquirido la forma general del proceso de producción.

2º) cuando el dinero, forma metamorfoseada de la mercancía, se cambia por la fuerza de trabajo (Ft) en tanto que mercancía y que, en consecuencia, el trabajo es trabajo asalariado.

3º) cuando, entonces, las condiciones objetivas, materia prima, materias auxiliares, herramientas, instalaciones, aparatos, maquinarias, etc. se concentran en pocas manos dejando de ser propiedad privada del trabajador individual y desde ese momento enfrentan al trabajador mismo como potencias

autónomas, o sea como no-propiedad de los trabajadores, como propiedad ajena, por lo tanto como capital. Así “el capital” por su forma se “cosifica” en una relación determinada de enajenación socio-económica.

4º) El trabajo como trabajo asalariado (condiciones subjetivas) y las condiciones objetivas del trabajo como capital, por tanto propiedad del capitalista, lo son como contraposición antagónica: no pueden existir el uno sin el otro.

De aquí que, si se expropia a los capitalistas y los medios de producción pasan a ser efectivamente propiedad de los trabajadores como trabajadores “asociados” y “dueños” de tales medios de producción de inmediato cesa el trabajo de ser asalariado y no se requiere abolición alguna mediante una decisión jurídico-política; el proceso deja de ser proceso capitalista de producción. Pero cuando esto no sucede, o sea, cuando se cumple sólo *una parte* de la expropiación (confiscación) y no *la otra*, o sea la apropiación de los medios de producción por los trabajadores (eliminación del trabajo asalariado), pero concentrándolos en el Estado, lo que se hace es dar lugar a una variedad de explotación asalariada de la Ft por una modalidad nueva que adquieren los Mp ahora como capital estatal: ¡no hay nueva sociedad, no hay socialismo! porque no hay modificación en el modo de producción; en consecuencia la consigna teórico-política de Marx revela toda su fuerza y esencia al no cumplirse la “supresión” del trabajo asalariado.

¿Qué enseñanza puede y debe desprender la clase trabajadora mundial de la experiencia histórica, extensiva a lo que aún hoy sucede en curso, China, Vietnam, Cuba, etc. abierta por la Revolución Rusa y la posterior construcción social? Pues, como se puede deducir lógicamente: cualquier cambio en las relaciones de producción de una sociedad, de una formación económico-social, **no es de inmediato** igual a cambio en el

modo de producción. ¡Ahora puede entenderse! Las relaciones de producción atañen a las clases y sus vinculaciones mutuas en el proceso de producción-reproducción, el cambio de propietarios está en la base de la modificación de las relaciones de producción, pero, y he aquí lo importante: éstas pueden variar, modificarse, **“dentro”** del modo de producción.

Lo anterior implica en consecuencia que el “modo de producción” incluye sí necesariamente unas relaciones de producción específicas, pero las relaciones de producción no incluyen taxativamente sólo un modo de producción; esto está claramente ejemplificado con la URSS: hubo sí un cambio de las relaciones de producción pero NO hubo cambio en el modo de producción. Es lo que permite explicarse rigurosamente el acontecimiento histórico-social de lo ocurrido en 1991: ***La URSS se desplazó de un capitalismo estatal hacia un capitalismo privado porque no había cambiado jamás el “modo de producción” del capital explotando el trabajo asalariado. De manera que ¡No fue un cambio desde el socialismo hacia el capitalismo! Fue una modificación “dentro” del capitalismo, de un tipo de capitalismo por otro.***

Es ésta una enseñanza teórica y política inconmensurable que lega la Revolución bolchevique y el proceso de construcción de la nueva sociedad a los trabajadores, que al no ser asimilada críticamente desde la propia experiencia, lo hecho se dio como de “buena ley” socialista y se extendió a todas las revoluciones posteriores que incurrieron exactamente en el mismo principio de separar capital estatal (Mp) y masa trabajadora no propietaria (Ft): ***no hay, no habrá, supresión definitiva del capitalismo sin abolir el trabajo asalariado; no hay socialismo sin que los trabajadores sean dueños efectivos de los Mp y se empeñen en edificar no sólo una nueva economía sino toda una nueva cultura y nuevos valores arrojando al basurero de la historia las relaciones de cálculo, mercantilización y acumulación privada de la riqueza que impone el capital.*** Nos

enseña lo que los movimientos políticos populares, los procesos revolucionarios anti-burgueses llegados al poder, etc. **deben hacer** para no crear condiciones de una sociedad del capital con otra “denominación” que parece su opuesto pero que **no** muestra transformación a fondo en su carácter de nueva sociedad.

Pero además ¿dónde está escrito, quién demostró o quién estableció de modo inapelable que hay sólo un camino para el cambio social? ¿Quién, cómo y por qué fijó que los trabajadores “asociados” no son aptos para hacerse cargo del todo social y del desarrollo de las fuerzas productivas? **¡¡Si ya lo son bajo las actuales relaciones capitalistas de producción!!** No sólo son aptos porque lo demuestran todos los días y la estructura social burguesa no duraría más de un día sin sus tareas de todo tipo, sino que deben soportar a una pequeña cúspide de indecentes, inútiles, corruptos, ociosos, licenciosos, y sus **mayordomos** representantes (la burocracia-poseedora de los Mp del EBG, Ejército Burocrático de Gestión), que cumple el papel de capitalista en “funciones” en nombre y representación de los rapaces rentistas propietarios, que se han vuelto muy onerosos para la consecución de un movimiento más sólido y seguro de la economía y su redistribución equitativa hacia todos quienes generan la riqueza que hoy todavía se la apropia esa casta de truhanes que es la burguesía imperialista, la que tiene a toda la sociedad sobre ascuas, al borde de cataclismos bélicos para dirimir conflictos de poder dentro de ella y desde ella contra los trabajadores. Los holgazanes inescrupulosos le declaran la guerra a quienes trabajan y sostienen la sociedad toda. ¡Lindo argumento burgués! Sostener que cuando los trabajadores “son asociados” para trabajar para una minoría infame bajo las órdenes de sus “lacayos” de administración, son mejores, más ordenados y más “productivos” que “asociados” para trabajar, producir y administrar para ellos mismos sin la férula de los holgazanes inescrupulosos.

“La abolición del trabajo asalariado” es proclamar un principio teórico como consigna política revolucionaria esencial para dilucidar claramente la diferencia fundamental entre capitalismo y socialismo, que se encuentra en toda la obra teórica económica y política de Marx desde 1848: “... detrás del derecho al trabajo está el poder sobre el capital, y detrás del poder sobre el capital la apropiación de los medios de producción, su sumisión a la *clase obrera asociada*, y por consiguiente, la *abolición tanto del trabajo asalariado como del capital y de sus relaciones mutuas*” (K. Marx – F. Engels; O.E. cit. tomo I, p. 157. Énfasis FHA).

Y para mayor ilustración sobre el tema y como para ***despejar probables dudas sobre la presencia e insistencia de la abolición del trabajo asalariado en Marx y en Engels, como consigna teórica y objetivo revolucionario de la clase trabajadora*** a lo largo de la vasta obra teórica de ambos, transcribimos algunos fragmentos de una serie de artículos que el último escribiera para un semanario de las Trade Unions titulado “The Labour Standard”, que se publicaba en Londres. La colaboración de Engels, empezada el 7 de mayo terminó el 11 de agosto del mismo año de 1881, cuando el Jefe de Redacción del semanario le pidiera “suavizar” algunos pasajes que consideraba “demasiado fuertes”; la razón de fondo era que la publicación tendía a acomodarse a la política del Primer Ministro inglés Gladstone.

“...enterremos para siempre la vieja consigna (¡Salario justo por una jornada de trabajo justa! FHA) y sustituyámosla por otra: *los medios de trabajo —materias primas, fábricas y máquinas— deben pertenecer a los obreros mismos*”.

(F. Engels. Escrito el 1-2 de mayo de 1881. Publicado, como editorial, en el número 1 del periódico ***The Labour Standard***).

“El capitalista se adueña de todo el producto (pagando de él al obrero) porque es el dueño de los medios de trabajo. Y por eso,

la libertad real y efectiva de la clase obrera sólo será posible cuando sea propietaria de todos los medios de trabajo, de la tierra, las materias primas, las máquinas, etc., por tanto propietaria de **todo el producto de su propio trabajo**".

(F. Engels. Escrito el 15-16 de mayo de 1881.

Publicado, como editorial, en el número 3 del periódico *The Labour*.

Standard (Londres), 21 de mayo de 1881).

"¿Debe ser ése el resultado final de todos estos trabajos, sacrificios y sufrimientos? (la lucha incesante para concluir en mantener la esclavitud asalariada FHA) ¿Debe ser ésa para siempre la aspiración más alta de los obreros británicos? ¿O la clase obrera de este país debe tratar, por fin, de evadirse de ese círculo vicioso y de encontrar la salida en un movimiento por la **abolición del propio sistema de trabajo asalariado**".

"Para lograr la representación completa de los obreros en el Parlamento, al igual que para **preparar la abolición del sistema de trabajo asalariado**, será necesaria la organización no por oficios separadamente, sino de la clase obrera como un todo. Y cuanto antes se haga esto, tanto mejor. No hay en el mundo fuerza capaz de resistir un día siquiera a la clase obrera británica cuando ésta se encuentre organizada como un todo único".

(F. Engels. Escrito cerca del 20 de mayo de 1881. Publicado, como editorial, en los números. 4 y 5 del periódico *The Labour Standard* (Londres), 28 de mayo y 4 de junio de 1881).

"Ocurrirá una gran cosa: quedará roto el último eslabón que liga aún a la clase obrera de Inglaterra con la clase media de su país. Este eslabón era la tendencia conjunta al monopolio nacional. Una vez que quede destruido este monopolio, la clase obrera británica se verá obligada a tomar en sus manos sus

propios intereses, a preocuparse de su propia salvación, y habrá de **poner fin al sistema de trabajo asalariado**. Confiamos en que no esperará hasta entonces”.

(F. Engels. Escrito a mediados de junio de 1881.

Publicado, como editorial, en el número 7 del periódico **The Labour Standard**).

En relación con el debate, la inmensa autoridad teórica, política y personal de Lenín, sus formidables dotes de polemista, la solidez impecable de sus argumentos, y en el C.C. la correlación de fuerzas en su favor, decidió el debate, por tanto, en que el Partido tomara la línea de incorporar personas “especializadas” en la gestión provenientes de la “cultura” noble y de la burguesa, manteniendo a la clase obrera como subordinada y encargada de “trabajar y producir”, no de “gobernarse” directamente. Podría, pues, pensarse que este “centralismo” como dictadura del proletariado, en realidad dictadura de la vanguardia revolucionaria concentrada en el PCR (b), fue fatal para la construcción de la nueva sociedad **aun antes** de que la conducción del Estado Ruso y del PCUS cayera en manos de Stalin y los convirtiera en una estructura depurada, rígida, privilegiada, burocrática, siniestra y despótica en todos los sentidos, deformando y tergiversando el sentido de clase leninista así como de su objetivo comunista superior.

Conclusión. La historia de la revolución bolchevique y su continuación en los “actuales países socialistas” (China, Vietnam, Cuba) demuestra cabalmente que, **la confiscación de la burguesía y la concentración de los Mp en el Estado con la consecuente planificación económica, NO es socialismo, ni conduce a él en tanto no sea abolido el régimen del trabajo asalariado**, o cuanto menos se elabore un plan determinado en el tiempo para su abolición que contemple la implementación del “trabajo asociado” que, en los hechos, significa salir del

pago por el trabajo de una clase en beneficio de otra que no trabaja.

8.- ¿Por qué es crucial la abolición del Tw?

La abolición del Tw se convierte en crucial para el tránsito hacia la construcción del socialismo, porque es la forma drástica y definitiva de cambio de las relaciones de producción del capital en un nuevo “modo” social de producción. ¿Cuáles son, efectivamente, sus características? Las siguientes:

1º) Los trabajadores dejan de estar subsumidos al dominio del kapital, lo cual significa que éste ya no dirige ni ordena (directamente o por medio del Ejército Burocrático de Gestión, EBG) todo el proceso de producción/reproducción. Cesa el despotismo capitalista.

2º) Los trabajadores dejan de ser vendedores del uso de su Ft. Ésta no es ya “mercancía”. Por tanto se derrumba la invisible pero existente *coacción económica* sobre el trabajador.

3º) Los Medios de producción (Mp) no se presentan más como capital sino como lo que son: ¡medios de producción! al servicio de los trabajadores como herramientas o medios para el autosustento y reproducción de los individuos y de la sociedad.

4º) La relación monetaria que persiste, en un principio, entre trabajo y remuneración cambia. Los trabajadores no perciben ya un salario sino un ingreso, resultado del trabajo colectivo y la distribución colectiva de las unidades productoras que los propios productores establecen y administran.

5º) El excedente social no adopta más la forma de plusvalor como apropiación del capital.

6º) El proceso de producción, circulación y distribución, muestran ahora su carácter social sin opacidad, esto es, no están ya sujetos a la propiedad privada ni a su objetivo supremo de generar un plus como ganancia del kapital.

7º) El conjunto del proceso social de producción deja de estar sujeto a la apropiación privada capitalista, la burguesía se ve impedida de sojuzgar y dominar a la sociedad.

8º) Las relaciones monetarias y los Mp no aparecen como dominadores “naturales” de las relaciones sociales sino que son expresiones de ellas.

9º) El trabajo ya no está ni formalmente ni realmente subsumido al capital.

De modo que, con la abolición del Tw se vuelve imposible mantener la propiedad privada capitalista; ésta se desploma como su consecuencia “natural” y ya no puede resurgir por más esfuerzo que pudiera hacer.

Ni en el caso de la ex-URSS ni en el de las actuales economías “socialistas” se puede encontrar nada de esto. Todas han sido y son, las que aún restan, variantes del dominio del capital sobre el trabajo: capital privado unas, capital público o estatal otras, ambas manteniendo el trabajo asalariado.

Una característica de enorme importancia teórica y práctica consiste en que la decisión de “abolir” el trabajo asalariado no podrá ser sino obra de la propia clase trabajadora asalariada constituida en clase que ejerce el poder político. A diferencia de lo que ocurrió con la esclavitud y el trabajo servil, su liberación no será obra de otra clase propietaria que “cambia” el modo de explotación del trabajo pero no la explotación misma. Por esta razón es una finalidad que debe ser propuesta y materializada por la clase misma interesada en sacudirse el yugo económico de la clase capitalista, consigna que debe preceder y presidir toda acción político-práctica para su consecución.

*“Toda la producción capitalista descansa en el hecho que el trabajo es directamente comprado para que en el curso de la producción sea apropiada una parte **que no se compra** pero que se vende en el producto – ésta es la razón de ser, el*

concepto mismo del capital-" (K. Marx, Théories I; p. 335. Énfasis Marx). Eliminado tal sostén la estructura toda de la explotación capitalista del trabajo se desploma inexorablemente.

9. Lenín: Nuestra Revolución (A propósito de las notas de N. Sujanov)

Contra el determinismo social e histórico.

*"¿Por qué entonces, si para implantar el socialismo es necesario determinado nivel cultural (aunque nadie puede decir cuál es este determinado "nivel cultural"), no podemos comenzar por la conquista, por vía revolucionaria, de las premisas necesarias para obtener ese determinado nivel, y **después**, en base al poder obrero y campesino y el régimen soviético, emprender la tarea de alcanzar a los demás países?"* (XXXIII, p. 440. Énfasis Lenín)

"Dicen que para implantar el socialismo hace falta cierto grado de civilización. Muy bien. ¿Pero entonces por qué no podíamos crear primero en nuestro país premisas de civilización tales como la expulsión de los terratenientes y de los capitalistas rusos, y después iniciar el movimiento hacia el socialismo? ¿Dónde han leído que es inadmisibles o imposible semejante modificación del orden histórico universal?". (XXXIII, p. 441)

Paráfrasis de Lenín sobre la base de la abolición del trabajo asalariado

Para abolir el sistema del trabajo asalariado se requiere un alto grado de desarrollo económico y de cultura, dada la complejidad y conflictividad que traería aparejada tal decisión, manifiestan quienes prefieren mantener esta variedad de explotación de una clase que trabaja por otra que no trabaja ¿cuál es ese "alto grado de desarrollo económico y de cultura"? ¡Nadie lo sabe, ni puede saberlo! ¿Por qué no comenzar por la construcción de las premisas necesarias para alcanzar y superar

aquél grado de “desarrollo económico y de cultura capitalistas”, (¡esto último se les escapa a los defensores de la explotación asalariada!), y después, en base al poder político en manos de los trabajadores, emprender la tarea práctica de organizar la nueva civilización y la nueva cultura?

¿Por qué no crear primero en algún o algunos países las premisas económicas y culturales tales como la abolición del trabajo asalariado, la eliminación de las clases parasitarias y la condición primordial de que los trabajadores constituyen el mayor valor económico y cultural para la sociedad toda, de modo tal que se convierta en delito apropiarse de los resultados del trabajo ajeno? ¿Dónde puede leerse que es inadmisibles o imposible semejante modificación del orden histórico universal?

10. Una reflexión adicional

¿Por qué adquirió en Rusia (y aún adquiere para el resto de países) una importancia de tan enorme magnitud el hecho que el Partido esté por encima de los sindicatos y que condense en sí (se atribuya a sí mismo) la conciencia revolucionaria, la firmeza, la claridad de fines y el ejercicio de la dictadura de la clase obrera y no sea ésta misma la que lo pusiera en práctica?

¿Por qué los trabajadores necesitan un Partido para acceder primero al Estado y administrarlo luego, en tanto que la burguesía nunca lo tuvo ni lo creó para que perdurara ni tampoco para conquistar el poder y luego retenerlo una vez que se adueñó de él, aunque posteriormente la República burguesa tripartita exigiera la existencia de partidos políticos para que accediera a cada tanto una fracción de ella en la administración de “su” aparato político de poder estatal?

Lo necesita porque la clase trabajadora no es una clase propietaria. La burguesía disputaba el poder a los terratenientes que eran otra clase propietaria, el conflicto era entre

propietarios que se enfrentaban y chocaban por establecer su predominio en la explotación de las clases no-propietarias. La clase trabajadora al carecer de propiedad, se encuentra “debilitada”, por así decirlo, en su lucha contra la burguesía, un Partido les confiere unidad de conciencia, de organización, de concepción, de acción y resume su potencia, su fuerza, que el capital dispersa e impide siempre que se agrupe en un solo haz de lucha contra sus opresores.

La **defensa** de su propiedad (tierra y servidumbre) era la base de la unidad de acción y fines de la nobleza feudal; la **expansión** de su propiedad (capital y trabajo asalariado) era la base de la unidad de la burguesía. Esas clases no necesitaban “agruparse”, cada una por su lado, en un partido político, aunque pudieran haberlo hecho episódicamente para obtener objetivos intermedios hasta alcanzar en los momentos más candentes de la lucha política unidad revolucionaria de cambio social y político para hacerse del poder. En el caso de la clase trabajadora, está el hecho aleatorio que su combate no es sólo por “apropiarse” de los Mp, para consolidar su acción política, **su combate es para acabar con las diferencias de clases**, para acabar con toda explotación, es para terminar con el sojuzgamiento milenarismo de las clases no-trabajadoras pero sí apropiadoras del trabajo ajeno de millones de trabajadores.

El proletariado no se apropió **efectivamente** de los Mp confiscados en Rusia; por tanto esto constituyó la base del surgimiento de todos los problemas de organización, administración, dirección de las empresas, elección de personal, directivas, jerarquías, etc. y aparición de conflictos entre funcionarios partidarios y estatales y sindicatos y la clase obrera, como también de la “crisis del Partido”. La clase obrera rusa seguía siendo (y los siguió siendo siempre hasta hoy mismo), desposeída de los Mp manteniendo tal “vulnerabilidad” y sometimiento económico, social y político ante la nomenklatura del Partido-Estado.

ANEXO I
PLATAFORMA DE LA OPOSICION OBRERA
PARA EL X CONGRESO DEL PARTIDO ⁽¹⁾

¹ Este texto y los dos que le siguen fueron traducidos de la versión taquigráfica del X Congreso del Partido Comunista Ruso, publicado por el Instituto de Marxismo Leninismo del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, edición de literatura política del Estado, Moscú 1963

Situación general

1. Las resoluciones de los Congresos Panrusos de los Sindicatos han fijado claramente el rol y las tareas de los sindicatos en nuestra época de transición. El primer Congreso Panruso de Sindicatos que tuvo lugar en enero de 1918, definió así sus tareas: "Actualmente los sindicatos deben poner el eje de sus tareas en los problemas de organización económica. Los sindicatos como organismos de clase del proletariado, establecidos sobre 'el principio de la producción' deben organizar la producción y reconstruir las fuerzas destruidas del país".

El Segundo Congreso afirmó, en febrero de 1919, que "los sindicatos, fuera de su trabajo común con los Soviets en el terreno del refuerzo y de la organización de la economía, han pasado de la etapa de control de la producción a la de su organización y han tomado parte activa tanto en la gestión de empresas particulares como en la dirección de toda la vida económica del país".

La conclusión final de esta resolución dice: "Por su actividad directa en todos los terrenos del trabajo soviético, por el hecho de que pueden dar origen a organismos del Estado, los sindicatos deben educar tanto a sus propias organizaciones como a las masas obreras; deben prepararlas no sólo para la

gestión de la producción sino también para la dirección del aparato del Estado".

El Tercer Congreso, que tuvo lugar en abril de 1920 confirmó formalmente las decisiones principales de los dos congresos precedentes; dio una serie de indicaciones y recomendaciones concretas a los sindicatos sobre la manera en que deben participar en la organización de la economía y redujo el número de problemas fijados para las resoluciones del primer y segundo congresos. El Programa del Partido Comunista Ruso, aceptado durante el VIII Congreso del Partido en marzo de 1919, definió de manera particularmente nítida las tareas concretas de los sindicatos.

La sección "economía" del programa del PCR contiene en su punto 5 las siguientes palabras:

"El aparato organizativo de la industria especializada debe apoyarse en primer lugar sobre los sindicatos. Estos, que ya forman parte, conforme a las leyes de la República Soviética y a la práctica instaurada, de todos los organismos centrales y locales de gestión de la industria, deben llegar a concentrar en su poder la gestión de la economía en su conjunto."

2. Habiendo reemplazado los problemas de la construcción económica a los de la guerra y habiéndose convertido los métodos militares de trabajo en procedimientos democráticos, se ha producido una crisis en los sindicatos, que se expresa en el abismo que separa el trabajo cotidiano de los sindicatos de las tareas fijadas por las resoluciones de los congresos y confirmadas por el programa del Partido. Durante los dos últimos años, la práctica de los organismos del Partido y del Estado ha sido disminuir sistemáticamente el trabajo de los sindicatos y reducir prácticamente a cero la influencia de los sindicatos obreros en el Estado soviético. El rol de los sindicatos en la organización y gestión de la producción ha sido rebajado

al de una oficina de información o de agencia de colocaciones de los trabajadores en los puestos administrativos; no existe coordinación alguna entre los organismos de Estado y los sindicatos; las organizaciones del Partido se ven desbordadas por los conflictos. El panorama de la situación de la prensa sindical ilustra sobre la situación de los sindicatos mismos. Los sindicatos no poseen ni papel ni imprentas. Las revistas de los sindicatos más poderosos salen con varios meses de atraso. Las imprentas del Estado dejan siempre para lo último, los trabajos de los sindicatos.

3. Este debilitamiento del rol y la significación de los sindicatos se produce en momentos en que la experiencia de los últimos tres años de revolución proletaria demuestra que han seguido total y consecuentemente una línea comunista, que han atraído a numerosos obreros sin partido, en momentos en que está claro para todos que la realización del programa del PCR en nuestro país (donde la población está compuesta en su mayoría por pequeños productores) exige una organización de masas, sólida, provista de autoridad y accesible a grandes capas del proletariado. La reducción de la significación y del rol concreto de los sindicatos en la Rusia soviética significa la aparición de un odio de clase dirigido contra el proletariado, que debe ser inmediatamente eliminado

Tareas inmediatas y actividad de los sindicatos

4. Por primera vez la república de los trabajadores tiene la posibilidad de conocer un momento de "tregua", de abandonar la sangrienta lucha armada contra la contrarrevolución interna y subterránea, contra el imperialismo mundial, y concentrar todas las fuerzas del país para superar la ruina económica y elevar el potencial productor.

La experiencia de cuatro años de revolución y de tres años y medio de luchas y construcción soviéticas enseña que la realización de las tareas propuestas ha tenido éxito cuando grandes capas de las masas obreras han participado en su ejecución. Debemos tomar en cuenta esta experiencia y debemos actuar de manera que las masas obreras estén directamente implicadas en la gestión de la economía.

5. Triunfar sobre la desorganización económica —es decir poder reconstruir las fuerzas productivas de nuestro país—, sólo es posible si se efectúa un cambio profundo del sistema económico existente y de los procedimientos de organización y de gestión. El sistema que consiste en apoyarse sobre una máquina burocrática obstructora para restablecer la economía, impide toda iniciativa creadora por parte de los productores organizados en los sindicatos. De hecho se ha introducido una cierta dualidad en la gestión de la economía por el hecho de que los funcionarios, las personas nombradas de oficio, los dudosos especialistas, conducen la política económica de manera burocrática sin llamar a los productores organizados; de este modo se crean conflictos permanentes entre los Comités de Fábrica y sus direcciones, entre los sindicatos y las organizaciones económicas.

Todas las condiciones que crea este sistema frenan el entusiasmo por la producción en las masas trabajadoras y constituyen un obstáculo a su participación activa y sistemática en la lucha contra la desorganización económica. Hay que modificar definitivamente esta situación.

6. En la Unión Soviética aparece actualmente una tendencia a no poner en práctica las resoluciones del Programa del Partido relativas al rol y las tareas de los sindicatos. Ello testimonia que no existe ninguna confianza verdadera en las fuerzas de la clase obrera. Los elementos de la vanguardia conciente de la clase obrera, los comunistas organizados deben esforzarse

enérgicamente por superar esa falta de confianza y eliminar la rutina burocrática en el Partido.

Los sindicatos han explicado a la mayoría de los productores que en nuestra época, la defensa real de sus intereses de clase reside en la victoria sobre la desorganización económica y en la reconstrucción de las fuerzas productivas de la república, lo cual impone la supresión del actual sistema; en realidad la existencia misma de la clase obrera de nuestro país depende del éxito en la realización de las tareas económicas.

Un enfoque burocrático a los problemas de la reconstrucción económica impide obtener resultados máximos en la producción, lo que provoca discordia, falta de confianza y desmoralización en las filas obreras.

7. La difícil situación económica de nuestro país, caracterizada por la escasez de metales, de combustibles; por la insuficiencia de equipos de todo tipo y de materias primas, exige que se tomen rápidas medidas para evitar la catástrofe que nos amenaza. Para elevar la productividad parece esencial llevar en las organizaciones obreras una política económica fiel a la línea de los sindicatos y las uniones de producción, y acordarles una influencia decisiva en los organismos económicos del Estado encargados de asegurar la recolección y distribución de los medios materiales del país. La dirección de la economía parece ser al mismo tiempo el gobierno de las masas obreras.

La organización y la gestión de la economía a cargo de las uniones de productores permite establecer una dirección única y suprimir los antagonismos entre las masas obreras y los especialistas; teóricos y prácticos disponen así de una gran libertad para organizar y administrar sus sectores.

8. Las uniones profesionales y las uniones de producción constituyen el núcleo de una organización económica colectivista; están establecidas sobre la base de la democracia obrera,

del principio de elección y de la responsabilidad de todos los organismos en todos los niveles. Durante su existencia los sindicatos han adquirido suficiente experiencia y formado numerosas personas dotadas de capacidades y talento administrativo y económico. Los "obreros-gerentes" dirigen ramas enteras de la economía: industria militar, construcciones mecánicas, metalurgia. Las organizaciones colegiadas o los simples "obreros-gerentes" se ocupan de varios cientos de complejas empresas industriales. Pero los dirigentes de esas empresas, siendo los representantes de los sindicatos y de los organismos económicos, no son responsables más que ante estos últimos y no ante los organismos que los han nombrado. Los sindicatos no pueden ni siquiera pedir las cuentas. Este fenómeno desaparecería con la unión, dentro de los sindicatos, de la dirección y la base.

9. Es absolutamente indispensable abandonar el sistema actual de gestión burocrática desligado de la iniciativa de las masas trabajadoras. Hay que comenzar por reforzar las células de base de los sindicatos y las uniones de producción (Comités Obreros de Fábrica y Usina) fijándoles como fin prepararse para la gestión directa de la economía: así podrá realizarse con éxito el pasaje de la etapa actual de colaboración pasiva con los organismos económicos, a la de participación activa, conciente y creativa de la dirección de toda la vida económica del país. Para acelerar este pasaje es necesario tomar las siguientes medidas:

- a) proceder a una delimitación precisa entre los diferentes sindicatos según los tipos de producción;
- b) reforzar los medios técnicos, materiales y humanos de los sindicatos a fin de hacerlos capaces de cumplir sus nuevas tareas;
- c) elegir los obreros de los sindicatos y de los Comités Obreros en función de sus capacidades para resolver los problemas

concretos de los sindicatos. Corresponde a la base, bajo el control de los sindicatos, efectuar esta elección;

d) nadie ajeno al sindicato deberá ser nombrado en un puesto de la administración económica;

e) ninguno de los candidatos propuestos por el sindicato puede ser descartado; el Consejo superior de la Economía y sus organismos están obligados a mantenerlo;

f) todos los obreros nombrados o propuestos por los sindicatos son responsables ante él y revocables en todo momento;

g) los sindicatos, que el Consejo Superior Central de los Sindicatos reconozca capaces de asegurar directamente la gestión de ciertas ramas industriales, comenzarán inmediatamente este trabajo cualquiera sea el grado de preparación de los demás sindicatos.

10. Los sindicatos deben acordar toda su atención a las fábricas y usinas, a las empresas y a los establecimientos; deben desarrollar la actividad y la conciencia de los obreros en los lugares de trabajo. Los sindicatos deben ser, pues, escuelas de comunismo. Deben organizar la producción de manera tal que los obreros se conviertan en edificadores conscientes del comunismo, estableciéndolo sobre una división racional del trabajo, mientras que antes eran apéndices de una máquina económica muerta. La mínima tuerca del que aprieta bulones, el mínimo hilo del tejedor, el mínimo clavo del herrero, el menor ladrillo del albañil, deben servir de cimiento y cemento para establecer nuevas relaciones de producción. La educación comunista debe efectuarse sobre esas bases.

La gestión de la economía

A. Indicaciones generales

11. Las formas acabadas de organización de la gestión de la economía y el sistema definitivo de relaciones mutuas entre los distintos organismos económicos debe conducir a los sindicatos y a las actuales uniones de producción a concentrar en sus manos la gestión de economía en su conjunto, en tanto ella es un todo indivisible.

12. La concentración de la gestión de toda la economía de la república sólo será posible si todos los organismos de gestión económica —centrales y locales— son elegidos por los representantes de los obreros organizados. Así se podrá realizar la unidad de conducción y de voluntad necesarias para la organización de la economía y la posibilidad real de que las masas obreras influyan con sus iniciativas el desarrollo del país.

13. La organización de la gestión de la economía en su conjunto pertenece al Congreso Panruso de Productores, reunido en los sindicatos de producción: ese Congreso elige al órgano central que dirige la economía de la república:

a) los congresos panrusos de las uniones de productores de ramas y sectores económicos determinados eligen sus organismos directivos;

b) los congresos locales de los sindicatos y de las uniones de producción eligen los organismos directivos a nivel de Regiones, de Provincias, de Distritos y de Departamentos. De este modo pueden aliarse al centralismo de la producción y a la iniciativa local. Las secciones de los órganos dirigentes de las regiones, provincias, distritos, departamentos, se reúnen en uniones profesionales.

14. Las empresas, creadas según el principio de la producción, deben agruparse para mejor utilizar los medios técnicos y

materiales (agrupamientos, glavk 1). Las empresas de la misma naturaleza que se encuentren en la misma ciudad o el mismo pueblo reciben una dirección única creada por el sindicato; las que se encuentran geográficamente dispersas tienen una dirección nombrada por los Congresos de sus Comités Obreros, convocados por los sindicatos.

B. Organización de los comités obreros que dirigen las empresas

15. Todos los obreros y empleados ocupados en las empresas y las instituciones de la República, siendo miembros de los sindicatos y de las uniones de producción, deben participar activamente en la gestión de la economía para asegurar en breve plazo, las bases socialistas de la organización del trabajo y de la producción.

16. Todos los obreros y los empleados, sin distinción de empleo ni de profesión, que trabajen en unidades económicas distintas (tales como fábricas, usinas, minas, empresas de transporte y de comunicaciones, empresas agrícolas) disponen directamente de las riquezas que se encuentren bajo su dirección; son responsables de su buena conservación y de su uso racional ante todos los trabajadores de la república.

17. Al participar en la organización de la gestión de su empresa, obreros y empleados eligen su órgano directivo: el Comité Obrero.

18. El Comité Obrero constituye el eslabón organizativo primario de una unión de producción determinada; se lo forma bajo el control de dicha unión.

19. Las tareas del comité obrero, encargado de dirigir una usina o una rama económica, son las siguientes:

a) dirección de la actividad de producción de todos los obreros y empleados de la unidad económica determinada;

1 Los "glavk" corresponden a las Direcciones de Ministerio.

b) acordar atención a todas las necesidades de los productores. Según las disposiciones y las instrucciones del sindicato, los miembros del Comité deben repartirse el trabajo de gestión de la economía de modo de fijar la responsabilidad personal de cada uno, paralelamente con la responsabilidad colectiva que descansa en primer término en el Presidente.

20. Los trabajadores de una determinada empresa, bajo la responsabilidad y la dirección del Comité Obrero y del Sindicato, elaboran y aprueban la actividad de la empresa, su programa de trabajo y su organización interna dentro de los límites de las disposiciones legislativas existentes y de las tareas que se les han confiado.

C. Organización de la vida cotidiana de los obreros

21. Para mejorar nuestra economía es absolutamente necesario pagar una parte de los salarios en especies: ello permitirá elevar la productividad del trabajo y mejorar la vida cotidiana de los productores. Todas las medidas enunciadas más abajo deben estar ligadas por un sistema de tarifas y deben integrarse a los salarios pagados en especies:

a) supresión del pago de raciones y de objetos de consumo corriente dados a los trabajadores según el sistema de tickets y de bonos de las tiendas de distribución;

b) supresión del pago de los almuerzos de los obreros y de sus familias, de baños, tranvías, teatro, diversiones, calefacción y alumbrado;

c) concentración de las instituciones militares y soviéticas para procurar alojamiento a los obreros en donde el problema se plantee con gravedad;

- d) reparación de los alojamientos obreros recurriendo a los medios de las empresas, en la medida en que ello no impida cumplir las tareas fundamentales de la producción;
- e) reconocimiento de la importancia de la construcción de ciudades obreras y de "comunidades"; inscripción en el programa del Komgossor para el próximo período de construcción de numerosas viviendas obreras;
- f) organización de trenes y tranvías especiales cuyos horarios coincidan con los de las fábricas;
- g) medidas tendientes a abastecer con prioridad a los obreros en productos de gran consumo;
- h) simplificación y aceleración de la recepción de ropa de trabajo, de las primas, etc.;
- i) organización con las empresas de zapatería y tintorería para ayudar a los obreros; las empresas deben sostener esos talleres tanto en lo que concierne al equipo como a las posibilidades de abastecimiento en materias primas indispensables;
- j) asistencia técnica de las empresas a la economía comunal, cuando existe una explotación comunal de quintas, etc.;
- k) reparación de las máquinas agrícolas a cargo de las empresas en las regiones rurales.

Todas estas medidas deben ser tomadas en consideración cuando se establece el presupuesto de las empresas (presupuesto en moneda y cuentas expresadas en especies).

22. Todas las medidas enunciadas más arriba deben ser realizadas en primer lugar en las empresas nacionalizadas; en las empresas privadas y artesanales lo serán con la autorización del sindicato.

Es necesario introducir las medidas que conciernen al conjunto de una empresa en función de sus resultados; las medidas con

respecto a los obreros deben ser consideradas recompensas y ser asignadas a los mejores, por orden de prioridad.

Presidente del Sindicato Panruso de Metalúrgicos Shliápñikov; Vicepresidente: M. Vladímirov; Secretario: A. Skliznev; Miembros: I. Koriakin, V. Pleshko S. Medvedev, Dirección Central de las Usinas de Artillería: Miembro del CC y Presidente: A. Tolokontsev; Miembros: P. Borísov, G. Bruno, I. Kubishkin. Vicepresidente del Soviet de la Industria de Guerra: K. Orlov. Director del Glavk de la Aviación: Mijailov.

Director de la Usina de Estado de Construcciones Mecánicas (Gomza): A. Vasíliev.

Presidente de la Dirección Central de la Industria Pesada: L. Kotliakov.

Presidente de la Dirección Central de la Unión de Usinas de Construcciones Mecánicas Medianas: L. Barulin.

Presidente de la Dirección de la Usina Sormovski: Chernov-Greshnev.

Miembro del Comité de la sección moscovita del VSRM: N. Ivanov.

Director del Departamento de Propaganda de la Producción del VSRM: N. Kopilov.

Presidente del Sindicato Panruso de Metalúrgicos Shliápñikov; Vicepresidente: M. Vladímirov; Secretario: A. Skliznev; Miembros: I. Koriakin, V. Pleshko S. Medvedev, Dirección Central de las Usinas de Artillería: Miembro del CC y Presidente: A. Tolokontsev; Miembros: P. Borísov, G. Bruno, I. Kubishkin. Vicepresidente del Soviet de la Industria de Guerra: K. Orlov. Director del Glavk de la Aviación: Mijailov.

Presidente del CC del Sindicato Panruso de Mineros: A. Kiselev, Miembros: M. Mikov, S. Losev, V. Sivert, A. Arutunians, A. Gorbachev, A. Storozhenko.

Miembro del CC de Mineros y miembro del Colegio del Consejo de Minas y del Consejo Superior de Economía: V. Strokin.

Presidente del Comité del Departamento de Kiselov de Mineros: I. Ialunin; Miembros: S. Richkov, A. Mironov, I. Lagunov, P. Fedurin, A. Zarbudaiev.

Presidente del CC del Sindicato de Obreros Textiles: I. Kutuzov.

Presidente del CC del Sindicato de Trabajadores de la Tierra: N. Kuriak, miembro: Jitrov.

Presidente de la Comisión Provincial de Kursk para el abastecimiento de los obreros: Izvorin.

Miembro de la Comisión de Control del Partido adjunta al CC del PCR: Chelishev.

18 de enero de 1921.

Impreso en folleto en 1921, para los Delegados del Congreso. Impreso luego según el texto del folleto.

ANEXO II

PLATAFORMA DE LOS DIEZ

Lenin, Zinóviev, Tomski, Rudzutak,

Kalinin, Lozovski, Petrovski,

Artem, Kámenev, Stalin.

1. Los sindicatos durante la dictadura del proletariado

1. Las resoluciones adoptadas durante los precedentes Congresos de los Sindicatos y del Partido, han definido con precisión las tareas generales y el rol de los sindicatos durante la dictadura del proletariado. El primer Congreso Panruso de los Sindicatos que tuvo lugar a principios de enero de 1918 (es decir inmediatamente después de la toma del poder por los Soviets), afirmó:

"Actualmente los sindicatos deben centrar su trabajo en los problemas de la organización económica. Los sindicatos, como organismos de clase del proletariado, establecidos sobre el "principio de la producción", deben organizar la producción y reconstruir las destruidas fuerzas productivas del país. La participación en el trabajo de todos los centros que aseguran la regulación de la producción, la organización del control obrero, el censo y la repartición de las fuerzas laborales, la instauración de intercambios entre la ciudad y el campo, la lucha contra la desmovilización y el sabotaje en la industria, el servicio de trabajo obligatorio para todos, constituyen las tareas de la hora.

"Durante la revolución socialista que actualmente tiene lugar, los sindicatos deben convertirse en forma acabada en los órganos del poder socialista y trabajar con las demás

organizaciones para establecer las nuevas bases de la vida económica."

El programa del Partido ya había indicado en 1919 que "el aparato organizativo de la industria socializada debe apoyarse en primer lugar en los sindicatos.

"Los sindicatos, que, según las leyes de la República Soviética y la práctica establecida, ya forman parte de todos los organismos centrales y locales de gestión de la industria, deben llegar a concentrar en su poder la gestión de la economía en su conjunto."

"Uniendo la administración central, la economía y las masas trabajadoras, los sindicatos deben hacer participar a estas últimas de la gestión económica."

El IX Congreso del PCR afirmó en 1920:

"Las tareas de los sindicatos conciernen ante todo al campo de la organización económica y de la educación. Los sindicatos no deben cumplir esta tarea como fuerza organizativa aislada, sino como aparato fundamental del Estado soviético, dirigido por el Partido Comunista.

Del mismo modo que el poder soviético concentra toda la potencia social del proletariado, es evidente que los sindicatos deben transformarse progresivamente, en función del desarrollo de la conciencia comunista y del rol creador de las masas, en organismos de sostén del Estado proletario: es preciso que no asistamos al fenómeno inverso".

Los II y III Congresos Panrusos de los Sindicatos y la V Conferencia de Sindicatos fijaron, con el mismo espíritu, las tareas generales de los sindicatos durante la dictadura del proletariado.

Esas definiciones conservan su justeza y no necesitan ningún cambio. El X Congreso del Partido no debe buscar una nueva formulación teórica del rol de los sindicatos durante la dictadura del proletariado sino que deberá determinar los medios para aplicar las decisiones anteriores.

No una crisis sino un crecimiento

2. Las difíciles condiciones impuestas por la guerra civil que duró tres años, han impedido hasta ahora a los sindicatos cumplir con éxito las tareas arriba indicadas. Los sindicatos, lo mismo que todas las demás organizaciones obreras han tenido que consagrar casi todas sus fuerzas al frente.

No obstante, los sindicatos han jugado un rol importante en la construcción económica.

Inmediatamente después de la Revolución de Octubre, los sindicatos demostraron ser prácticamente los únicos organismos capaces de encargarse de la organización de la producción y de la gestión de las empresas. A principios del poder soviético, el aparato de Estado para la dirección económica no estaba aún establecido; la supervivencia de la industria y la reconstrucción del aparato económico del país se veían comprometidas por el sabotaje de los propietarios de las fábricas y de los ingenieros.

En consecuencia, el Consejo Superior de la Economía intentó, sobre todo, organizar la gestión estatizada de las empresas; los sindicatos participaron en este trabajo. La debilidad de los organismos del Estado explicaba y justificaba este paralelismo.

El trabajo de los sindicatos en el campo de la producción consistía entonces en participar, sobre todo, en la formación de colegios de los glavk, centros y direcciones de usina: permitía "obrerizar" estos organismos.

Sin embargo, hasta el presente los sindicatos no han enviado obreros a los órganos económicos, más que de una manera episódica; esas misiones han provocado muy a menudo una escisión entre los delegados y sus sindicatos. En consecuencia, éstos no poseen suficiente influencia en el funcionamiento de las organizaciones económicas.

Para que la "obrerización" de los organismos económicos produzca realmente los resultados esperados, es necesario que los lazos establecidos entre los delegados y sus sindicatos no se rompan nunca y que los sindicatos como tales participen cada vez más de cerca en la organización y la gestión de la producción.

La finalización de la guerra civil y la prioridad que se da a los problemas económicos, permiten establecer más concreta y ampliamente que antes los lazos sólidos entre las organizaciones económicas de la República soviética y los sindicatos. Las actuales circunstancias exigen que los sindicatos participen directamente en la organización de la producción y que no se contenten con delegar algunos miembros a las organizaciones económicas; deben actuar como sindicatos.

Los éxitos en el frente económico sólo son imaginables si los sindicatos, representantes de las masas trabajadoras, dan muestras de autonomía. En la aurora de la nueva era, la organización sindical está muy debilitada, sobre todo si se consideran las tareas enormes que plantea el frente económico. Las especificidades de una época de transición (como las de toda época de transición) crean problemas serios a los sindicatos; sin embargo éstos no atraviesan actualmente una crisis ni un desmembramiento; por el contrario presentan síntomas de crecimiento. Es por eso que el destino del movimiento sindical no se diferencia en nada del destino del Partido y de los Soviets. En realidad, el problema consiste en

crear las condiciones indispensables para que los sindicatos puedan cumplir sus nuevas tareas.

Los sindicatos, sostén de la dictadura del proletariado

3. En Rusia la clase obrera debe realizar la dictadura del proletariado aunque la enorme mayoría de la población está constituida por campesinos. Actualmente la realización de la dictadura del proletariado tropieza con nuevas dificultades, aunque el restablecimiento del poder de los propietarios de la tierra no amenaza ya directamente al campesinado; solamente sindicatos poderosos, animados por una voluntad única, abiertos a todos los proletarios, cualquiera sea el nivel de desarrollo de su conciencia de clase, permitirán la dictadura del proletariado.

Los sindicatos, escuelas de comunismo

4. El rol principal de los sindicatos en la Rusia soviética sigue siendo el de "escuelas de comunismo".

Solamente los sindicatos que se ocupan sistemáticamente de todos los aspectos de la vida de los obreros en las fábricas y fuera de ellas, pueden ser escuelas de comunismo para las masas más atrasadas.

La mayor parte de los sindicalizados no está inscrita en el Partido (sobre 6.970.000 miembros de sindicatos no hay más que 500.000 miembros del Partido). Hay que construir el comunismo con el material humano que nos legó el capitalismo. Los sindicatos en la Rusia soviética engloban progresivamente a todos los obreros. Los sindicatos organizan a los trabajadores que eran ajenos al proletariado bajo el capitalismo (antiguos empleados de comercio, personal de hospitales, artistas...).

Una de las tareas principales de los sindicatos en su rol de escuelas de comunismo es transformar esos elementos, acercarlos a las capas de vanguardia del proletariado, hacerlos capaces de construir una sociedad comunista.

Para esta finalidad es necesario que cada miembro del sindicato, tomado aisladamente, participe de manera conciente y activa en la vida de toda la organización. Es necesario que los sindicatos, como escuelas de comunismo, se preocupen por todos los aspectos de la vida cotidiana de las masas trabajadoras; deben atraer progresivamente a numerosos trabajadores hacia la construcción del Estado, mostrarles el camino a seguir gracias a las ideas que contiene nuestro programa, hacerlos pasar de lo particular a lo general, llevar al comunismo a quienes no tenían partido.

El concepto de "sindicatos, escuelas de comunismo" en la Rusia soviética, comprende también el de la educación económica. Los sindicatos no pueden cumplir realmente su rol si no se convierten en dirigentes de las masas proletarias en la praxis comunista, es decir en la reorganización concreta y la reconstrucción de la economía sobre bases comunistas. Sólo los sindicatos capaces de interesar progresivamente a las capas más atrasadas en el progreso de la economía soviética pueden ser escuelas de comunismo en Rusia.

El X Congreso del PCR llama especialmente la atención de todos los miembros del Partido sobre este rol del sindicato. Sólo un trabajo cotidiano e incesante en el seno del sindicato permitirá a un comunista ganar autoridad y confianza en el movimiento; son las masas mismas las que deben poner a este comunista en un puesto dirigente.

Los 500.000 miembros del Partido que están agremiados, deben ganar para la causa de nuestro Partido a los millones de obreros sin partido que dominan actualmente en el movimiento sindical, por medio de un trabajo de educación

paciente y constante, por medio de su ejemplo personal, sus capacidades de organización, sus conocimientos económicos, su preocupación por los intereses materiales y humanos de las masas trabajadoras.

El problema de la estatización de los sindicatos

5. La estatización rápida de los sindicatos constituiría un grave error político porque se convertiría en un obstáculo mayor a las funciones sindicales definidas más arriba.

La actual situación de las relaciones entre los sindicatos y el Estado en la Rusia soviética, es original. Los sindicatos cumplen ya las funciones de ciertos organismos estatales (elaboración de normas, reparto de ropa de trabajo, etc.). Las funciones estatales de los sindicatos crecerán gradualmente en la Rusia soviética. Sin embargo, los Congresos tienden a insistir sobre el siguiente fenómeno: la aceleración artificial del ritmo de estatización de los sindicatos no mejorará en absoluto la situación económica de la república y hará aún más difícil el rol de las "escuelas de comunismo", de los sindicatos.

El verdadero problema es que hay que ganar concretamente para el Estado Soviético a esos organismos de masas, distintos del Partido, dejándoles su carácter de organizaciones y admitiendo libremente las opiniones políticas diversas de los obreros, inscriptos o no en el Partido, alfabetos o no, creyentes o no, etcétera.

Los métodos de persuasión y los métodos de compulsión en los sindicatos

6. Los sindicatos prefieren los métodos de persuasión a los métodos de compulsión, lo que no excluye que hayan recurrido en casos de emergencia a los métodos de la coerción proletaria: movilización de decenas de miles de sindicatos a los frentes, tribunales disciplinarios, etc. La reconstrucción de los sindicatos desde arriba es absolutamente irracional. Los

métodos de la democracia obrera, muy reducidos durante los tres últimos años de guerra civil, deben reinstaurarse de inmediato en el movimiento sindical. Hay que aplicar en todos los niveles el principio de las elecciones y reducir al mínimo inevitable la aplicación de designaciones de oficio. Los sindicatos deben ser construidos sobre el principio del centralismo democrático.

Es necesario, además, luchar enérgicamente contra la degeneración del centralismo y de los métodos militares de trabajo que se transforman en rutina burocrática. La militarización del trabajo sólo será coronada por el éxito en la medida en que el Partido, los Soviets y los Sindicatos sepan explicar su necesidad al mayor número posible de trabajadores y organizar en ese sentido a la vanguardia de las masas.

El Partido y los sindicatos

7. Las organizaciones centrales y locales del Partido Comunista Ruso dirigen firmemente el aspecto ideológico del trabajo sindical.

Las fracciones comunistas de los sindicatos obedecen fielmente a las organizaciones del Partido según la decisión especial adoptada por el X Congreso del PCR. Por el contrario, el X Congreso del PCR prohibió categóricamente a los órganos del Partido y a todos los camaradas, toda tutela intempestiva o toda intervención en el trabajo corriente de los sindicatos. Es evidente, por supuesto, que la elección del personal dirigente del movimiento sindical debe efectuarse bajo el control del Partido. Pero los órganos del Partido deben prestar especial atención a los métodos normales de la democracia proletaria en los sindicatos para que la elección de dirigentes la efectúen las propias masas organizadas.

En la elección de dirigentes del movimiento sindical, el Partido debe velar para que los candidatos unan a sus cualidades de organizadores y de economistas, la devoción por el comunismo, el espíritu de disciplina, la práctica del trabajo en las masas obreras. Nunca hay que olvidar que los dirigentes sindicales deben consagrar mucha atención y sensibilidad a los pequeños problemas de la vida cotidiana de las masas.

Los sindicatos y las secciones políticas

8. Durante la guerra civil ocurrió que el Partido, por excepción, confirmara la organización de "secciones políticas" que en cierta medida reemplazaban provisoriamente a los sindicatos. El Glavpolitput¹ era una de esas excepciones. En una resolución consagrada a la institución del Glavpolitput, el IX Congreso subrayó de manera categórica el carácter provisorio de esta organización. Sin embargo, en la práctica el Glavpolitput, y el órgano al que dio origen, el Tsektran, se apartaron de las masas sindicales y fueron recurriendo cada vez con más asiduidad a los métodos burocráticos. El X Congreso aprueba la supresión del Glavpolitput y la decisión del Comité Central del Partido expresando al Tsektran la necesidad de rechazar los métodos específicos de trabajo y volver a la democracia obrera. El X Congreso del PCR admite que es necesario conservar el principio del "trabajo de choque" para poner en marcha el plan económico, pero estima que la equiparación de la situación de las diferentes categorías de obreros y de sus sindicatos, es inevitable.

El Consejo Superior Central de los Sindicatos, como organización que reúne varios millones de miembros debe ser transformada, gracias a los esfuerzos del Partido, en una organización poderosa capaz de cumplir las tareas del movimiento sindical panruso. La oposición de ninguna fracción del movimiento sindical es admisible; el Comité Central de ningún Sindicato puede separarse del conjunto del movimiento.

1. Sección Política de las Comunicaciones.

El X Congreso del PCR reafirma la siguiente resolución del IX Congreso del Partido:

1.-*"Si el proletariado como clase debe recurrir a algún tipo de trabajo militarizado (es decir a un trabajo ejecutado con más exactitud, rapidez, puntualidad, atención y exigiendo de los trabajadores numerosos sacrificios), la tarea incumbe a los órganos de la administración industrial y en consecuencia a los sindicatos. Hubiera sido imposible crear el Ejército Rojo si no se hubieran suprimido los antiguos Comités Electorales. Inversamente, es imposible elevar la economía, sin desarrollar paralelamente la organización de los sindicatos. Los métodos adoptados en el Ejército Rojo demostraron ser absolutamente justificados puesto que permitieron vencer la contrarrevolución y emprender la construcción económica. Actualmente el Partido debe saber recurrir a métodos adaptados a los problemas económicos, es decir principalmente a los métodos de la democracia obrera."*

2. El Congreso estima que debe subrayarse el siguiente fenómeno: los sindicatos no consagran suficiente atención a los problemas concretos de la economía, definidos en todos los congresos y conferencias sindicales. La realización de estas tareas sigue estando a la orden del día.

No será posible superar rápidamente la desorganización económica si los sindicatos no se sienten en primer lugar comprometidos por las tareas económicas y si no participan más activamente en la organización y la gestión de la industria. En ese sentido, el Congreso estima que es necesario tomar las siguientes medidas organizativas:

Secciones económicas de los sindicatos

La generalización sistemática de la experiencia económica de las masas proletarias organizadas y la utilización de esta

experiencia para ejecutar el plan, suponen la creación de secciones económicas en los sindicatos y las uniones. Participando directamente en la elaboración y ejecución del plan económico único, las secciones económicas de los sindicatos deben permitir que las grandes masas obreras se interesen en la dirección de la economía de la República Soviética.

Sus tareas son las siguientes:

- a) estudio y divulgación del trabajo de las organizaciones económicas;
- b) funciones de inspección y control;
- c) participación en la elaboración del plan económico, en el reparto de tareas y en el establecimiento de un programa de producción;
- d) estudio de procedimientos técnicos;
- e) participación en la formación de organismos económicos;
- f) vigilancia de la contabilidad, de la distribución de las fuerzas de trabajo y de los especialistas; observaciones acerca de la buena utilización de las materias primas y el material;
- g) elaboración de métodos y de medios de lucha contra los atentados a la disciplina de trabajo y contra la deserción del trabajo;
- h) divulgación de la experiencia técnica de los Consejos de Delegados, de los Comités de Usina, de los Núcleos de Producción y de Obreros a fin de difundirlos por medio de los órganos económicos (sub-sección de perfeccionamiento de los procesos de producción);

i) las secciones económicas no deben establecer órganos administrativos paralelos a los organismos económicos, sino que deben disponer de un aparato bien equipado desde el punto de vista científico y técnico;

j) para cumplir estas tareas es necesario organizar secciones económicas en todos los niveles, comenzando desde los núcleos de producción, y reunir en colegiados de esos sectores a los representantes de los órganos económicos y a los delegados elegidos por los sindicatos.

Formación de los órganos económicos

1. Los sindicatos y los organismos económicos constituyen los órganos de gestión de la industria, desde las empresas hasta el Consejo Superior de la Economía sobre la base de candidaturas propuestas por las Uniones de Producción. Se recomienda examinar previamente las candidaturas durante las reuniones de delegados y las conferencias.

2. Para reforzar los lazos entre los sindicatos y los organismos económicos es necesario mejorar la representatividad del Consejo Superior de la Economía haciendo obligatoria la participación de representantes de las secciones económicas de las uniones sindicales.

3. Para este fin es necesario hacer entrar dirigentes sindicales en los más altos órganos del Consejo Superior de la Economía, e inversamente, así como lo indican las Resoluciones de los Congresos Sindicales.

4. De conformidad con todo esto, los órganos económicos de la República están formados con la participación directa de los sindicatos.

Participación de los sindicatos en la elaboración del Plan Económico Único y de los Programas de Producción

1. A fin de preparar a las organizaciones sindicales y a las masas obreras para que controlen la gestión de la producción, es necesario que el Consejo Superior Central de los Sindicatos, los Comités Centrales de los Sindicatos y las Secciones Sindicales de Provincia, participen directamente en la elaboración de plan Económico y en los Programas de Producción.

2. Esta participación comprende no solamente la delegación de representantes de los sindicatos en las comisiones de producción de las organizaciones económicas, sino igualmente la evaluación de los programas de producción durante las conferencias y los consejos.

Este último punto es muy importante.

El trabajo de control y de inspección de los sindicatos

1. A fin de colaborar con los órganos económicos durante la ejecución del plan, los sindicatos ejercen un control sobre la marcha de la producción en las empresas y sobre la actividad de los organismos encargados de su regularización; son las secciones y los escalones de base los encargados de observar la ejecución de los programas de producción, los atrasos de las entregas, la distribución de la fuerza de trabajo. Para evitar un paralelismo enojoso de las organizaciones, la Inspección de los Obreros y Campesinos se encarga, en las empresas, de las secciones sindicales y no de los organismos especiales permanentes.

2. Los sindicatos deben vigilar igualmente que las directivas de los congresos y las conferencias sindicales relativas al trabajo y la producción sean aplicadas eficazmente.

3. El control de los sindicatos, ejercido gracias a las secciones económicas debe dar por resultado el mejoramiento de la producción pero también interesar a grandes capas de la población obrera en la construcción de la economía y en la dirección de la producción.

La contabilidad y la distribución de las fuerzas de trabajo

El Congreso estima que los sindicatos deben ocuparse de la contabilidad y la distribución de las fuerzas de trabajo, ya que éstas son las etapas preparatorias de la organización comunista del trabajo; desearía que esas funciones fueran confiadas en el futuro al Consejo Superior Central de los Sindicatos y a los Soviets profesionales de las provincias.

Las tareas de los sindicatos en el campo de la remuneración del trabajo

1. Los sindicatos, al mismo tiempo que aplican una política de distribución equitativa de los bienes de consumo entre los trabajadores y al mismo tiempo que permanecen fieles a la equiparación, utilizan los salarios en moneda y en especies como medio de mejorar la disciplina y elevar la productividad del trabajo (sistema de primas, etc.).
2. Para ello hay que crear un sistema de aprovisionamiento y de reparto que asegure la coordinación de los organismos de distribución y de los sindicatos.
3. Es necesario acordar especial atención al Decreto del Consejo superior de la Economía sobre la entrega gratuita de productos y bienes de consumo corriente a los trabajadores.
4. Habrá que elevar lo más posible los fondos de primas en especies a fin de acordar raciones de choque a todos los obreros y empleados de las empresas soviéticas.

5. Asimismo, habrá que conseguir extender el régimen de las primas en especie de las empresas de choque a todas las empresas.

6. Partiendo del principio de que actualmente la remuneración en moneda no puede ser descartada y que la diferenciación de salarios en función del grado de calificación debe ser conservada, la política de salarios estará fundada sobre la equiparación de las tasas de salarios, corregida por los índices personales.

7. A fin de desmonetizar los salarios, los sindicatos deben establecer normas de utilización gratuita del aprovisionamiento material, de los medios de transporte, de las viviendas, de los teatros, etc.

8. La remuneración del trabajo y la distribución de bienes de primera necesidad deben efectuarse en función de los resultados del trabajo; los sindicatos y los Organismos económicos deben prestar a ello una atención especial. Para poner en práctica estas medidas es necesario:

a) confiar todo el trabajo concerniente a la remuneración del trabajo a los sindicatos y suprimir así los conflictos de competencia entre ciertos organismos;

b) dar una gran independencia a las Uniones Sindicales de Provincia en todo lo que concierne a la política de remuneración del trabajo y su puesta en marcha;

c) considerar obligatorias para todas las instituciones soviéticas, civiles y militares, las decisiones de las organizaciones de trabajo;

d) ligar las masas obreras a las organizaciones de trabajo por medio de comisiones de los premios elegidos, etc.; e) es necesario que las organizaciones locales del Partido sostengan

a los sindicatos y que los ayuden a establecer un sistema de premios y salarios.

Los sindicatos y los especialistas

1. Las secciones económicas de los sindicatos deben controlar la capacidad de los miembros de los sindicatos que tengan competencia técnica o administrativa, a fin de que sean correctamente utilizados en la producción.

2. Los sindicatos eligen el personal para los puestos con responsabilidad técnica o administrativa elevada, en función de su competencia y de las recomendaciones de las secciones técnicas y de las organizaciones de las usinas locales.

3. Esta elección debe apoyarse en:

a) las capacidades técnicas, experiencia adquirida durante distintas etapas y conocimientos teóricos;

b) la capacidad personal del candidato que va a cumplir esas tareas de dirección;

c) su situación social antes de la Revolución;

d) sus relaciones con el Poder Soviético tal como se han afirmado durante la construcción soviética.

La propaganda de producción

1. Sólo es posible una victoria rápida y decisiva de la clase obrera sobre la desorganización económica si toda la masa obrera se representa con claridad las tareas que deberá enfrentar. Por lo tanto, el eje de la propaganda de la producción debe ser ante todo que las masas se encarguen de las tareas económicas fundamentales e inmediatas (Plan Económico Único).

2. Las tareas inmediatas concretas de la propaganda de la producción son las siguientes:

- a) interesar a las masas trabajadoras en los problemas de la producción en las empresas y en el conjunto del país;
- b) reunir a las masas en torno a los principales problemas de producción del país;
- c) formar grupos de choque a fin de abrir brechas en el frente de la producción, en ciertas empresas y en ciertas ramas de la producción dadas (combustibles, materias primas, transportes, productos alimenticios);
- d) reforzar la disciplina del trabajo y luchar contra la "deserción del trabajo" bajo todas sus formas (ausencias injustificadas, sabotaje, mala marcha del trabajo, mala utilización de los recursos);
- e) colaborar en la movilización del frente de trabajo, en la buena distribución de los obreros, de los empleados, del personal técnico y administrativo en las usinas en función de sus calificaciones; preparar los cuadros surgidos del medio obrero;
- f) hacer participar a los cuadros técnicos, gracias a los sindicatos, en la ejecución del Plan Económico (fundado en la electrificación y la organización científica del trabajo); se contribuirá de este modo a la construcción de la economía soviética.

3. Las reuniones de usina, los Comités Técnicos, las Asambleas de Delegados, la prensa, las artes, las exposiciones móviles, el cine, los museos industriales, deben utilizarse para la propaganda de la producción.

4. El Partido debe propiciar, ante el Consejo Superior Central de los Sindicatos, la formación de un Buró Panruso de Propaganda de la Producción; ese buró debería analizar las diversas formas de propaganda de la producción, los resultados del trabajo económico de los sindicatos y de su cooperación con los

órganos económicos, las consecuencias de los recursos de los tribunales disciplinarios.

La disciplina del trabajo y los tribunales disciplinarios

1. Los sindicatos son el órgano de educación de los trabajadores durante el proceso de producción; son también, como lo ha demostrado la experiencia de tres años de dictadura proletaria, una escuela de disciplina donde todos los trabajadores aprenden cotidianamente a inclinarse ante el interés general y obedecer a las directivas del sindicato sobre salarios, primas, despidos, vacaciones en casas de descanso, reparto de ropas de trabajo y de productos alimenticios ...

2. Pero dado que ciertos elementos retrógrados no tienen aún una idea clara de sus deberes de clase y no respetan la disciplina de trabajo, los sindicatos se han visto obligados a crear órganos especiales de compulsión proletaria.

3. Los "Tribunales Disciplinarios de Camaradas" y la institución de "Delegados para luchar contra la Deserción al Trabajo" dentro de los sindicatos, revisten una gran importancia entre estos organismos especiales.

4. La institución de "Delegados para luchar contra la Deserción al Trabajo", que funciona sobre la base de resoluciones adoptadas por las más altas instancias sindicales, elabora y vigila la ejecución de medidas que aseguran la disciplina del trabajo, utilizando las cifras proporcionadas por las empresas a las secciones económicas de los sindicatos en los boletines diarios.

5. Las sesiones de los "Tribunales de Camaradas" —que son por su carácter y sus tareas los tribunales del honor proletario— deben ser públicas.

6. La competencia y la disciplina de los Tribunales de Camaradas se ejercen sobre todos los miembros del sindicato sin excepción, desde los obreros hasta los sindicalistas, pasando por el personal administrativo y técnico.

3. Las tareas organizativas inmediatas de los sindicatos

1. Durante los tres últimos años, el movimiento sindical llegó a organizar al proletariado en 23 Uniones de Producción Panrusas centralizadas, a partir de los sindicatos establecidos de acuerdo a las diferentes categorías profesionales.

2. La organización de Secretarías permitió, paralelamente con la centralización del movimiento, su expansión hacia los centros provinciales, hacia las aldeas y los pueblos. Mientras que en 1917 los sindicatos agrupaban sobre todo al proletario industrial, en 1918 englobaban a nuevas categorías sociales (médicos, artistas), y luego en 1919-1920 atrajeron a los empleados de oficina, a los técnicos; los reeducaron sometién-dolos a la disciplina proletaria; y finalmente los sindicatos admitieron a artesanos y a elementos semicampesinos (empleados agrícolas, carpinteros, fabricantes de turba).

3. La evolución del movimiento sindical conducirá en un futuro próximo a la reducción del número de sindicatos. Esta reducción, así como la reunión de distintas profesiones en un mismo sindicato (para destruir el espíritu de cuerpo y la competencia entre oficios) han tenido provisoriamente un carácter nefasto desde el punto de vista de la producción, ya que ciertos sindicatos se han opuesto a las organizaciones económicas numerosas y dispersas.

4. La falta de adecuación entre el número y las competencias de los sindicatos y de los glavks o los centros, han sido fuente de debilidad para las organizaciones económicas. La influencia de las masas sobre estas últimas se vio reducida. Es por eso que el X Congreso del PCR estima que es necesario reagrupar a

todos los organismos económicos desde el punto de vista de la racionalidad económica.

5. La simplificación y el mejoramiento del aparato sindical deben permitir reforzar la disciplina, cumplir las funciones con exactitud, seguir siendo responsable ante la masa de electores y las más altas instancias del Partido.

6. El Partido y el Poder Soviético deben ayudar a los sindicatos a cumplir la importante misión que les ha sido confiada. El aparato sindical debe ser mejorado. Las organizaciones locales y el Comité Central del Partido deben permitir a los sindicatos reforzar, renovar, extender sus secciones desde los talleres y los Comités de Fábrica hasta el Consejo Superior Central de los Sindicatos pasando por las Conferencias de Delegados y los Soviets Sindicales de Provincia. De este modo las organizaciones del Partido, de los Soviets y de los sindicatos, todas deben contribuir a reforzar el aparato sindical en la base y en la cumbre.

4. El trabajo de los sindicatos en el campo

Actualmente el Partido y los sindicatos deben ocuparse de reforzar la influencia organizativa e ideológica del proletariado urbano sobre las masas trabajadoras del campo.

Es necesario, entonces, crear en el campo, organizaciones en número suficiente como para englobar a las categorías más próximas al proletariado y para educarlas en el espíritu de la disciplina proletaria.

Por eso las Secretarías Intersindicales en los distritos rurales, aldeas y pueblos, lo mismo que el Sindicato Panruso de los Trabajadores de la Tierra y de los Bosques, revisten tanta importancia.

Los Soviets Profesionales de las provincias y los Burós Profesionales de Distrito deben tomar conciencia de la importancia del trabajo en el campo y sostener la actividad de las Secretarías; éstas deben convertirse en avanzadas del proletariado urbano en el campo y reunir a los obreros y a los artesanos dispersos en los pueblos. El Partido y los sindicatos deben sostener al sindicato de los trabajadores de la tierra y de los bosques de todas maneras y procurarles medios materiales y humanos.

Los sindicatos deben buscar formas de organización nuevas, suficientemente flexibles como para agremiar a las capas semiproletarias del campo, reunir las en Uniones Intersindicales y hacerlas tomar conciencia de los intereses de clase comunes al proletariado.

Firmado: Lenin, G. Zinoviev, M. Tomski, I. Rudzutak, M. Kalinin, L. Kamenev, A. Lozovski, G. Petrovski, Artem (Sergueiev), J. Stalin.

Moscú, 14 de enero de 1921

Impreso en 1931, en folleto aparte para los Delegados del Congreso.

Impreso según el texto del folleto.

ANEXO III
PLATAFORMA DE TROTSKI, BUJARIN, ETC.
PARA EL X CONGRESO DEL PARTIDO

Introducción

Las discusiones del Partido sobre los sindicatos han sido ya positivas por el hecho de haber contribuido a esclarecer desacuerdos reales y suprimir falsas divergencias o simples dudas.

En el transcurso de la discusión han surgido en el seno del Partido tres puntos de vista sobre el problema de los sindicatos. El "Grupo de los Diez" aprueba la política que ha seguido el Presidium del Consejo Superior Central de los Sindicatos y se opone en consecuencia a un cambio radical de los métodos y los ritmos de trabajo de los sindicatos, reconocidos como necesarios por el IX Congreso del Partido. El "Grupo de los Diez" se niega a reconocer la profunda crisis de los sindicatos, que revela sin embargo, el foso que separa a los sindicatos de la economía y la inadecuación de los métodos empleados y de los problemas de producción.

Al mismo tiempo que subraya con justicia la necesidad de que todos los sindicatos recurran a los métodos de la democracia obrera, el "Grupo de los Diez" parece ignorar que los métodos democráticos en el seno de los sindicatos no pueden por sí mismos superar la crisis, si al mismo tiempo no evoluciona la situación y el rol de los sindicatos dentro del Estado obrero.

Las conclusiones prácticas de la plataforma de los "Diez" aunque hacen a nuestros ojos una serie de concesiones, consagran plenamente la ruptura de los sindicatos y de las organizaciones económicas; esta ruptura sólo es tocada ocasionalmente por "acuerdos" o más bien por ataques.

La plataforma de la Oposición obrera proviene de la voluntad perfectamente y legítima de concentrar la gestión de la industria en manos de los sindicatos; pero tiende también de más en más hacia el "sindicalismo" (trade-unionismo), lo cual es una posición falsa tanto desde el punto de vista práctico como teórico.

Haciendo abstracción del hecho de que los organismos económicos han sido creados gracias a la cooperación de los sindicatos y que, a pesar de ciertos aspectos burocráticos, han acumulado la experiencia de un Estado Obrero, la Oposición obrera propone sencillamente hacer una cruz sobre la actual organización económica; en vez de transformar y perfeccionar los organismos económicos cada vez más complejos, la Oposición obrera pretende reemplazarlos artificialmente por representantes elegidos por los obreros, tanto en las usinas y en las minas como en las instituciones económicas elevadas de la República.

Tal solución conduciría inevitablemente —independientemente de las intenciones de los autores de la propuesta— a la atomización de las fábricas y de las usinas, a la destrucción del aparato económico centralizado y al fin de la influencia dirigente del Partido sobre los sindicatos y la vida económica.

Nuestra plataforma —que es una plataforma de producción y no una plataforma sindicalista— tiene origen en la toma de conciencia de la crisis por la que atraviesan los sindicatos; esta crisis no sólo es debida al abandono progresivo de los métodos de la democracia obrera sino más bien a la situación indefinida de los sindicatos dentro del Estado Obrero, al debilitamiento de los lazos entre los organismos económicos y los sindicatos, y a la insuficiente influencia de los sindicatos en la organización de la producción.

Durante la discusión se estableció que no había lugar para proceder a distinciones entre diferentes formas de democracia sindical.

Eso permitió reunir la plataforma de "producción" y la plataforma intermediaria y formular el asunto de la democracia obrera en los mismos términos que la plataforma de los "Diez" (ver el párrafo sobre "Los métodos de persuasión y los métodos de compulsión").

Elegimos esta formulación para evitar debates ulteriores sobre el tema de quién está a favor y quién en contra de la democracia obrera. Como lo subrayamos desde el comienzo, no existe desacuerdo alguno en el Partido sobre este punto. El Congreso simplemente deberá determinar la evolución de los métodos de la democracia obrera en todos los terrenos de la vida y del trabajo, y por lo tanto, en primer lugar, en los sindicatos.

Hemos dado a nuestras tesis la forma de un proyecto de resolución para el X Congreso del Partido; construimos nuestra plataforma sobre el modelo de los "Diez" para facilitar a nuestros camaradas el estudio y la comparación de ambos documentos. Descartamos de las tesis originales todo lo que podía ser aclaratorio, pero que no tenía cabida en una Resolución del Congreso. Suprimimos todas las fórmulas susceptibles de despertar dudas, fundadas o no, cada vez que ello no aportaba a nuestra posición. Por eso no incluimos en el texto de nuestro Proyecto de Resolución la expresión "democracia de producción", que había obtenido desde el principio, el acuerdo más o menos tácito de nuestros adversarios y que después suscitó ataques tan vivos como inconsecuentes.

Nosotros luchamos por el fondo y no por la forma. En una palabra, hemos hecho todo lo posible por atenernos al nudo del problema. Actualmente cada miembro del Partido puede

comprender rápidamente cuáles son nuestros puntos de acuerdo y desacuerdo.

La Comisión Sindical del Comité Central, presidida por Zinóviev, trató primero de encontrar una línea común con la Oposición obrera sobre la cuestión sindical; este esfuerzo estaba absolutamente justificado ya que la Oposición obrera cuenta con numerosos miembros de valor en el Partido, cualesquiera que hayan sido las inaceptables exageraciones de ese grupo.

La plataforma elaborada por la comisión de Zinóviev no permitió, sin embargo, el acercamiento con la Oposición obrera, y hasta aumentó las diferencias empujando a esta última hacia el sindicalismo (trade-unionismo).

Sin tomar en cuenta los aspectos superficiales, la Oposición obrera se nutre de una doble corriente de tendencias:

- a) primeramente, el descontento provocado por el carácter rígido del centralismo del Partido y de los Soviets en el pasado;
- b) en segundo lugar, las protestas contra la reducción del rol de los sindicatos en la producción.

El grupo de Zinoviev buscó un acercamiento con la Oposición obrera en los puntos de desacuerdo que concernían a la utilización de los métodos militares de persuasión o de compulsión, callando las profundas divergencias referentes al rol económico de los sindicatos.

Cuando ya fue evidente que la comisión Zinoviev, defendiendo siempre los métodos de la democracia obrera, no había progresado en lo relativo al rol de los sindicatos en la producción, la Oposición obrera se alejó de esta plataforma; en estos últimos tiempos acrecentó su influencia en los sindicatos.

La línea que nosotros defendemos incluye los puntos siguientes:

no sólo el crecimiento de la democracia obrera en los sindicatos sino el aumento de la influencia de los sindicatos en la producción; la fusión de los sindicatos y las organizaciones económicas; el establecimiento de un aparato económico fundado en el rol creciente de los sindicatos como organismos de masas. Finalmente, los sindicatos deben ser una "escuela de comunismo" sobre todo en el terreno de la educación económica de las masas y de sus representantes.

Nos diferenciamos, pues, de las tendencias tradeunionistas de la Oposición obrera y de la posición poco firme de los "Diez" sobre los sindicatos.

La crisis que atraviesan los sindicatos

1. El programa del Partido señala el rol y las tareas de los sindicatos en la época de la dictadura del proletariado, de la siguiente manera:

"El aparato organizativo de la industria socializada debe apoyarse en primer lugar en los sindicatos. Estos últimos deben liberarse del espíritu corporativo y transformarse en poderosas uniones de producción que engloben a la mayoría y luego a la totalidad de los trabajadores de una rama determinada.

Formando ya parte, conforme a las leyes de la República Soviética y a la práctica establecida, de todos los organismos centrales y locales de gestión de la industria, los sindicatos deben llegar a concentrar en su poder la gestión de la economía en su conjunto. Disponiendo así de lazos indestructibles entre la dirección central del Estado, las empresas y las grandes masas de trabajadores, los sindicatos deben interesar a esas masas en la gestión directa de la economía. La participación de los sindicatos en la gestión de la economía y el hecho de que atraen a ese trabajo a las masas proletarias, son los principales medios de lucha contra el aparato económico burocrático del poder

soviético y permiten instaurar un verdadero control popular sobre los resultados de la producción".

2. La idea fundamental del programa del Partido es la siguiente: la gestión de la economía por los sindicatos —bajo la dirección del Partido y el control del Estado obrero— no es un acto temporario sino un lento proceso de educación, de organización y de agrupamiento de la clase obrera sobre la base de la economía socialista en construcción.

Ese proceso, como lo demuestra la experiencia pasada, conoce diversas etapas a las que corresponden diversas formas de participación de los sindicatos en la organización de la economía.

Así después de Octubre, la clase obrera creó, sobre todo gracias a los sindicatos, órganos muy simples para conducir las empresas nacionalizadas.

A medida que esos órganos económicos se fueron desarrollando y especializando, se separaron de los sindicatos, lo cual era inevitable en esa etapa. La mayor independencia de las organizaciones económicas llevó consigo inevitables fenómenos de paralelismo, de conflictos de competencia, de fricciones.

En nuestra época de especialización y de delimitación, los esfuerzos de los organismos económicos tienden a confinar a los sindicatos dentro de ciertos límites y a reducir su participación en la vida económica.

La atención y los esfuerzos del Partido, dirigidos hacia los frentes han actuado en el mismo sentido. Los problemas económicos han sido resueltos en función de las exigencias de la guerra, principalmente gracias a medidas excepcionales. Los problemas del movimiento sindical no venían más que en segundo o tercer término.

Estas dos causas principales, la guerra y la individualización de los organismos económicos condujeron a la ausencia de coordinación entre los métodos de trabajo de los sindicatos por una parte, y sus tareas económicas, por otra; esto ha sido reconocido por el IX Congreso del Partido.

La guerra contra Polonia blanca y los ejércitos de Wrangel no permitieron que el Partido pusiera en ejecución "el cambio radical de los métodos y el ritmo de trabajo de los sindicatos" exigido por el IX Congreso. El año pasado, la separación entre los organismos económicos y los sindicatos, particularmente en el nivel central, aumentó más aún, lo que, sumado a la falta de adaptación de los métodos de los sindicatos para sus tareas, provocaron la crisis interna por la que atraviesan.

3. Los trabajadores de vanguardia de los sindicatos, pero también todos los miembros del Partido deben esforzarse por todos los medios por animar y reforzar ideológicamente a los sindicatos, por crear lazos justos y sólidos entre los sindicatos y los organismos económicos, por adaptar los métodos de trabajo de los sindicatos a sus tareas; así se asegurará la creciente influencia de los sindicatos en la organización de la producción. Tales son las tareas del Partido en nuestra época de construcción económica.

Los sindicatos como sostén del Partido

4. Aun estando fundamentalmente ocupados en los problemas de la organización económica, los sindicatos deben desarrollar y profundizar su carácter de organismos de masa de la clase obrera: deben participar en la vida del Estado soviético sistemática e incansablemente, en la vida de los millones de trabajadores, incluida la de las capas más retardatarias de la ciudad y el campo.

La unión real de millones de trabajadores en los sindicatos —es decir una unión viva, consciente y no formal—sólo puede ser

lograda si los sindicatos mismos participan activamente en la vida económica del país.

Recíprocamente, el Partido no puede tener una base de clase más que si los sindicatos hacen participar a millones de proletarios en un trabajo económico conciente; sólo con esta condición el poder soviético tendrá posibilidades de superar las dificultades causadas por la división y el retraso, tanto económico como político, de varios millones de campesinos.

El trabajo de educación de los sindicatos

("escuelas de comunismo")

5. La transformación de los sindicatos en uniones de producción —no sólo formalmente, sino también por su trabajo y sus métodos— es uno de los grandes problemas de nuestra época.

El trabajo de educación de los sindicatos, que permite llamarlos "escuelas de comunismo", cambia radicalmente su rol y sus métodos.

En las estructuras burguesas, los sindicatos cumplían su trabajo de educación, sobre todo apoyándose en la lucha de clases en el terreno económico; actualmente ese trabajo de educación debe estar fundado en la participación de las masas en la organización de la producción.

6. Al mismo tiempo que se ocupan de los diversos aspectos de la vida de los obreros, luchando contra las manifestaciones de la burocracia y la arbitrariedad, los sindicatos deben poner el eje de su trabajo en la organización de la economía misma; la energía consagrada a las viviendas, a la ropa, a los libros, los periódicos, al teatro, sólo tendrá efecto en la medida en que esas ramas económicas obtengan resultados satisfactorios, lo que depende del rol de los sindicatos en la producción

(sindicato de albañiles, de impresores, de trabajadores del vestido...)

7. La Unión de Producción debe englobar a todos los trabajadores indispensables a una rama determinada de la economía, desde la mano de obra hasta el ingeniero más calificado sometido al régimen de la organización de la clase proletaria. Los sindicatos deben considerar siempre el valor de sus miembros en tanto productores.

Los sindicatos deben fijar un número creciente de tareas sindicales precisas a los obreros que ocupan los puestos administrativos y técnicos. El trabajo realizado por el sindicato debe constituir un complemento indispensable y obligatorio del trabajo administrativo y del trabajo de producción.

8. Las masas trabajadoras deben tomar conciencia de que mejor defienden sus intereses quienes elevan la productividad del trabajo, quienes restablecen la economía y aumentan la cantidad de bienes disponibles. Administradores y organizadores de este tipo deben ser nombrados en cuanto satisfagan las exigencias políticas indispensables, en los puestos dirigentes de los sindicatos con simples obreros y sindicalistas profesionales.

Durante las elecciones, la presentación y el sostén de los candidatos, hay que tener en cuenta no sólo su tenor político sino su capacidad económica, su experiencia administrativa, su competencia para organizar la producción, su interés realmente dirigido a las necesidades materiales y espirituales de las masas.

Los sindicatos deben crear un nuevo tipo de sindicalista: harán falta los economistas enérgicos, dotados de espíritu de iniciativa, tan preocupados por el crecimiento de la producción como por su distribución y su consumo, y que no actúen tanto

como mandantes y contratistas del Poder Soviético sino como organizadores y patrones.

9. La propaganda de la producción tiene por finalidad instaurar nuevas relaciones entre los obreros y la producción. Bajo el capitalismo, el pensamiento del obrero no podía desarrollarse más que en la medida en que escapaba de la pinza del trabajo retribuido; actualmente, la reflexión, la iniciativa y la voluntad de los trabajadores deben concentrarse ante todo sobre la organización de la producción misma, en la construcción y la instalación de herramientas y máquinas, en la automatización y la mecanización, en la distribución racional del trabajo en los talleres, usinas, departamentos, en los organismos de las direcciones, de los glavks, de los comisariatos.

A partir de hoy los sindicatos deben consagrar la mayor parte de su actividad a ese trabajo de agitación y de propaganda, preciso, inagotable, eternamente renovado sobre la base de la experiencia práctica; la propaganda oral y escrita debe completar los ejemplos concretos y prácticos. La capacidad y el éxito del Programa de Producción de los Sindicatos son las mejores pruebas de su vida y su valor.

La estatización de los sindicatos

10. En realidad la estatización de los sindicatos ya ha ido extremadamente lejos en lo que concierne a la acción del Estado sobre los trabajadores: merced al sindicato, el Estado registra a los obreros, les fija tareas precisas, determina las normas y el salario de trabajo, los castiga en caso de abandono del servicio de trabajo obligatorio o de indisciplina.

El otro aspecto del proceso de estatización —la acción de los trabajadores organizados según el principio de producción en la organización de la economía—no está suficientemente desarrollado. Ahora bien, sólo este aspecto de la estatización de los sindicatos habría podido asegurarles una posición justa

en el Estado obrero y permitir a las masas trabajadoras comprender el carácter socialista del servicio de trabajo obligatorio efectuado bajo el control de los sindicatos y necesario a toda reconstrucción económica sólida.

11. La concentración progresiva de la gestión de la producción en manos de los sindicatos que exige nuestro programa significa que los sindicatos deben convertirse en aparatos del Estado Obrero; hay que proceder entonces a la fusión progresiva de los sindicatos y de los organismos soviéticos.

El problema no consiste en llamar a los sindicatos "aparatos del Estado", sino en transformarlos realmente en organizaciones de producción, colocando cada rama industrial bajo la dirección del Estado y que los sindicatos sean responsables tanto de los intereses de la producción como de los de los productores.

La estatización no es, pues, un acto jurídico excepcional, sino un largo proceso de producción que se efectúa por etapas, ligadas con la construcción efectiva del comunismo y la educación de las masas. Es necesario fijar esas etapas con cuidado, tomando en consideración el nivel general de las masas y las especificidades de las ramas industriales.

El ritmo de la estatización podrá ser fijado en función de las condiciones en las que se desarrollará nuestro crecimiento general. Pero los trabajadores deben conocer las direcciones que va a tomar el movimiento sindical. Por fin, la creciente influencia de los sindicatos sobre la organización de la economía debe corresponder a su estatización real, es decir a su acción sobre las fuerzas vivas del trabajo.

12. El refuerzo de la posición de los sindicatos en la vida económica, es la mejor forma de lucha contra la burocracia. El programa del Partido precisa que *"la participación de los sindicatos en la gestión de la economía y el hecho de que interesen en este problema a grandes capas trabajadoras, son*

los principales medios de lucha contra la burocratización del aparato económico".

De este modo la lucha contra la burocracia no es una tarea independiente que podría ser cumplida con modificaciones aportadas a las estructuras organizativas; es parte del trabajo de educación de las masas y de la gestión real de la producción. En consecuencia, el Estado Obrero no debe crear nuevos organismos de control sino mejorar y corregir los organismos económicos existentes, reuniéndolos con las Uniones de Producción de masas, para luchar contra la burocracia.

Los métodos de persuasión y los métodos de compulsión en los sindicatos

13. Los sindicatos prefieren los métodos de persuasión a los métodos de compulsión, lo que no excluye que los sindicatos hayan recurrido en casos de urgencia a los métodos de coerción proletaria: movilización de decenas de miles de sindicatos a los frentes, tribunales disciplinarios, etc.

La reconstrucción de los sindicatos partiendo de la cima es absolutamente irracional. Los métodos de la democracia obrera, fuertemente reducidos durante los tres últimos años de guerra civil, deben ser inmediatamente restaurados en el movimiento sindical. Hay que aplicar en todos los niveles el principio de la elección y reducir al mínimo inevitable las designaciones de oficio.

Los sindicatos deben estar contruidos sobre el principio del centralismo democrático. Es necesario además luchar enérgicamente contra la degeneración del centralismo y de los métodos militares de rutina burocrática. La militarización del trabajo sólo será coronada por el éxito en la medida en que el Partido, los Soviets y los Sindicatos sepan explicar su necesidad al mayor número posible de trabajadores y organizar para este fin a la vanguardia de las masas.

El Partido y los sindicatos

14. El Partido debe acordar mucha más atención que antes al movimiento sindical, dado su desarrollo, y reafirmar su autoridad sobre él; esta autoridad está contenida en la dirección ideológica de la actividad sindical pero no debe transformarse en tutela sobre los detalles, o en intervenciones en el trabajo corriente. Las fracciones comunistas de los sindicatos, deben respetar a todos los niveles las decisiones de las organizaciones del Partido. El Partido debe ejercer un control sobre la elección del personal dirigente del movimiento sindical; gracias a las fracciones comunistas puede asegurar que los puestos de responsabilidad de los sindicatos y de las organizaciones económicas estén ocupados por los obreros que recomiende. Pero las organizaciones del Partido deben aplicar con una atención especial los métodos habituales de la democracia proletaria; es muy importante que las masas organizadas procedan por sí mismas a la elección de sus dirigentes.

15. De este modo las organizaciones del Partido, al mismo tiempo que conservan su poder global, no chocarán en el trabajo interno de los sindicatos por cuestiones de detalle ; los sindicatos, dirigidos por las fracciones comunistas, podrán tener una acción más autónoma y mejor organizada, podrán confiar puestos a sus trabajadores en relación con su capacidad.

Las secciones políticas y los sindicatos

16. Bajo la presión de las necesidades económicas, el Partido se ha visto obligado a crear ciertas organizaciones, las secciones políticas, encargadas de ejecutar las tareas para las que los sindicatos se demostraron incapaces. El IX Congreso del Partido confió al Glavpolitput, instituido en esas circunstancias, la misión de *"tomar medidas excepcionales, que se han hecho necesarias ante la desorganización de los transportes para*

evitar su parálisis y la ruina de la URSS que sería consecuencia de ello”.

El X Congreso estima que el Glavpolitput ha ejecutado las tareas para las cuales fue creado y que su liquidación queda actualmente justificada.

17. El Partido debe esforzarse por transformar el Consejo Superior Central de los Sindicatos, que reúne algunos millones de miembros, en una organización poderosa capaz de cumplir bien las tareas del movimiento sindical panruso y reforzar su unidad y disciplina.

El X Congreso del PCR confirma la resolución adoptada por el IX Congreso:

“Si alguna vez se plantea al proletariado como clase, el problema de tener que recurrir a una organización militar del trabajo (es decir, a un trabajo efectuado con más rapidez, más puntualidad y que exija grandes esfuerzos y sacrificios por parte de los trabajadores) deberán resolverlo en primer lugar los órganos administrativos de la industria, y en consecuencia los sindicatos.”

No fue posible constituir el Ejército Rojo sin haber eliminado los Comités Electorales. Inversamente no será posible restablecer la economía en el nivel deseado sin desarrollar paralelamente a los sindicatos fundados sobre el principio de la democracia obrera.

18. Todos los sindicatos deben educar a las masas, impulsarlas a reflexionar sobre todos los problemas fundamentales de la Unión Soviética, respetar el principio de elección de todos los niveles, en una palabra, poner en práctica los métodos de la democracia obrera.

No obstante, el X Congreso constata que con sólo recurrir a los métodos de la democracia obrera en el seno de los sindicatos,

sin cambiar la situación y el rol de los sindicatos en el Estado Obrero, no se podrán resolver los problemas vitales de la construcción de la economía socialista.

Medidas prácticas

19. Es anormal que el Consejo Superior Central de los Sindicatos y los Comités Centrales de determinadas uniones de producción queden fuera del trabajo económico. Actualmente todos los militantes sindicales que han dado pruebas de capacidad de organización, capacidad económica y administrativa, se han apartado de los sindicatos y por lo tanto de las masas; han sido absorbidos por el aparato de producción; hay que poner fin a este estado de hecho.

20. Es necesario que los sindicatos participen directamente de la elaboración de los planes económicos y de su ejecución.

El Estado Obrero no debe hacer distinciones entre los especialistas de la organización del movimiento sindical. El principio general debe ser que, quien es necesario en la producción socialista también lo es en el sindicato; inversamente todo sindicalista de valor debe participar en la organización de la producción.

El Consejo Superior Central de los Sindicatos y los Comités Centrales de los Sindicatos deben orientar el trabajo de las uniones profesionales en este sentido.

21. A fin de asegurar la coordinación de su trabajo, Uniones de Producción y organizaciones económicas deben tener los mismos límites territoriales, es decir deben tener bajo su competencia el mismo número de empresas fijado según la estructura y las necesidades de una rama de producción determinada.

Durante la reorganización de los sindicatos y de su campo de acción, hay que tener en cuenta, en primer término, las

exigencias de la economía tanto como las del movimiento sindical.

El X Congreso estima que es indispensable crear una Comisión Central (compuesta por una parte por el Consejo Superior Central de los Sindicatos y por la otra, por el Consejo Superior de la Economía, el Comisariato de Agricultura, el Comisariato de Vías de Comunicación) que tenga por misión asegurar, merced a reagrupamientos, la coordinación de los sindicatos y de las organizaciones económicas sobre la base de la experiencia de la producción.

22. Los Congresos de las Organizaciones Económicas y de los Sindicatos deben tener lugar en la misma época y en el mismo lugar. El Congreso Panruso de los Sindicatos debe ser convocado al mismo tiempo que el Congreso Panruso de los Sovnarjoses, y el Congreso del Sindicato de Obreros Metalúrgicos al mismo tiempo que el Congreso de la Metalurgia, etc. El orden del día debería establecerse de tal manera que los congresos paralelos puedan efectuar en común los trabajos más importantes (elaboración de planes, creación de organismos, etc.), ya sea en secciones o comisiones comunes o en sesiones plenarias. Este modo de trabajo, ya aplicado con éxito en ciertos sitios, tendrá efectos excelentes en el acercamiento de los sindicatos y los sovnarjoses, en la "fusión" de distintas organizaciones, en la supresión del nefasto paralelismo, en las candidaturas ...

23. Dado el carácter estrictamente centralizado de nuestros sindicatos y organismos económicos, es imposible interesar a las masas en la construcción conciente de la economía sobre la base de tareas precisas planificadas, si los organismos dirigentes de los sindicatos no participan del trabajo económico.

El simple hecho de delegar representantes a los organismos económicos no permite a los sindicatos establecer relaciones

correctas o armonizar su trabajo, tal como la experiencia lo ha demostrado.

Para resolver esos problemas fundamentales, sería necesario que ciertos obreros, con capacidad sindical y económica, dirigieran a la vez el trabajo de los sindicatos y el de las organizaciones económicas correspondientes.

24. Es necesario que por lo menos un tercio o la mitad del Presidium del Consejo Superior Central de los Sindicatos y del Consejo Superior de la Economía esté compuesto por las mismas personas.

De este modo la excesiva especialización y la brecha que separa a estos principales colegios se suprimiría. Así los dos organismos estarían compuestos por trabajadores respetuosos de las exigencias administrativas y técnicas, y al mismo tiempo, dedicados a las tareas de una organización proletaria de masas.

25. El Consejo Superior Central de los Sindicatos y el Consejo Superior de la Economía, reunidos en pleno en sesiones comunes deben estudiar y resolver todos los problemas fundamentales de la organización del trabajo y de la economía.

26. Los Comisariatos Económicos, las secciones del Consejo Superior de la Economía, los Glavk, y los Comités Centrales de las Uniones de Producción deben estar constituidos según las mismas reglas que los Consejos Superiores de la Economía y de los Sindicatos.

27. Estas reglas se aplican igualmente a los niveles inferiores de las organizaciones económicas y de los sindicatos (en el nivel de las provincias, de los barrios, de los distritos, de los departamentos, de las usinas, fábricas, etc.).

28. En el caso en que sólo una persona dirija la administración económica, es deseable que el administrador sea admitido en la sección sindical con voz consultiva.

Si la persona tiene la confianza del sindicato, es preferible que sea elegida en la sección y darle voz.

Si se trata de un especialista que no es admitido en el sindicato, la sección elige un representante (Comisario) entre sus miembros, encargado de efectuar el control del sindicato sobre el administrador.

29. En las usinas y en las minas, cuanto más se ligen los sindicatos a la producción, más elegirán las masas los criterios de producción en las diversas elecciones, y más fácil será reunir los organismos administrativos y sindicales. La designación de un miembro del Comité de Usina en el puesto de director, si resulta adecuado, es muy conveniente.

30. Las secciones económicas de los sindicatos, reforzadas por los mejores administradores y técnicos de las organizaciones económicas, deben contribuir a mejorar la producción, facilitar la mecanización e introducir la innovación.

31. Las sub-secciones que se encuentren en las usinas (o células de cooperación en la producción) tienen relaciones determinadas y precisas con la dirección; ésta está obligada a examinar las propuestas técnicas u organizativas presentadas por las células y a dar cuenta periódicamente de la utilización de las reformas propuestas ante la Asamblea de la Usina.

32. Se debe comunicar a los sindicatos los datos relativos al reparto de fuerzas de trabajo, a la protección del trabajo, y a la política de normas y salarios. Los sindicatos harán mejor trabajo cuanto más próximos estén de las organizaciones económicas.

Observación: El Comisariato de Trabajo confía gran parte de sus funciones a los sindicatos.

33. Los sindicatos, responsables ante el Estado Obrero y Campesino, están encargados de resolver los conflictos que surjan entre los obreros y las organizaciones económicas.

34. Los sindicatos deben examinar muy profundamente a todos los especialistas. Es necesario distinguir tres categorías en función de su pasado en la guerra civil:

- a) los especialistas sometidos a prueba (ex-partidarios de Koltchak y Wrangel);
- b) los candidatos;
- c) los miembros integrales del sindicato.

Sólo los especialistas de la última categoría pueden pretender ocupar puestos de responsabilidad sin ser controlados por Comisarios. Los de la segunda categoría deben ser controlados por un Comisario de las Uniones de Producción. Los de la primera categoría sólo pueden ser consultados por los administradores que sean miembros del sindicato. Por esto la pertenencia al sindicato reviste gran importancia tanto para los especialistas como para los obreros.

35. La competencia de los Tribunales Disciplinarios organizados por los sindicatos se extiende a todo el personal administrativo, aun al personal no agremiado.

36. El principio de la dirección única debe mantenerse en las empresas industriales, aun cuando subsista un cierto paralelismo entre las uniones de producción y las organizaciones económicas, inevitable en nuestra época de transición. Las direcciones de las empresas deben ser designadas de manera de ser transformadas en organismos económico-administrativos, constituidos por los sindicatos y conservando estrechos lazos con ellos. En esas condiciones el problema de la mezcla o de la no mezcla del sindicato en la gestión de la producción ya no tiene razón de ser.

37. No hay ni puede haber esquema de organización que prevea todos los tipos de relaciones posibles entre los sindicatos y las organizaciones económicas. En este terreno hay que

dar pruebas de dinamismo, de espíritu de iniciativa; es necesario crear combinaciones personales adaptadas a las realidades concretas, sin olvidar, de todos modos la unidad de las siguientes tareas:

- a) desarrollar en los sindicalistas y economistas las capacidades de productores y administradores;
- b) acercar, y finalmente unir, el trabajo de los sindicatos y el de las organizaciones profesionales;
- c) crear las condiciones necesarias para resolver las tareas comunes;
- d) extender progresivamente el trabajo común a todos los terrenos hasta que se confundan definitivamente las organizaciones económicas y sindicales.

38. Desarrollando ese sistema, ligando cada vez más a los sindicatos y la producción, llegaremos tarde o temprano a la siguiente situación: el sindicato, englobando todos los aspectos de una rama de la producción determinada podrá, combinando los sistemas de elección y designación, formar el aparato administrativo y económico bajo el control y la dirección del Estado Obrero.

39. Es posible que ciertas ramas encuentren antes que otras las soluciones para las relaciones mutuas de los sindicatos con las organizaciones económicas.

El Consejo Superior Central de los Sindicato y las organizaciones económicas deben tener una política flexible en este terreno y tener en cuenta las especialidades de cada rama: no hay que buscar lograr la equiparación artificial de todas las ramas.

Si ciertas ramas de la producción de vanguardia superan a las otras, ello no atentará contra la unidad y la solidaridad de la clase obrera; por el contrario, darán el ejemplo y acelerarán el desarrollo de las empresas retardadas. En particular será

posible, en un futuro cercano, confiar la organización de la dirección de ciertas ramas industriales a los sindicatos que estén preparados para la tarea, con la condición de que se comprometan a respetar los programas del Estado y obedecer al Presidium del Consejo Superior de la Economía.

40. En el terreno de la producción, el principio del trabajo de choque sigue siendo decisivo; sólo él permitirá equilibrar el desarrollo de las principales ramas económicas.

En el terreno del consumo, es decir de las condiciones materiales de vida, hay que proceder a una cierta equiparación y aumentar el mínimo acordado a los obreros, tanto en dinero como en especies.

El sistema de primas, establecido sobre un conjunto de normas cuidadosamente estudiadas y alimentado por un fondo en especies, en esas condiciones sólo puede contribuir a aumentar la productividad.

41. Cada unión de producción debe otorgar especial atención a la vida cotidiana personal de los obreros. A pesar de todas las dificultades económicas de nuestro país, es posible mejorar la vivienda, el vestido y la alimentación de los trabajadores con la cooperación de los órganos soviéticos locales, con la participación de los mismos obreros y obreras, con la introducción de elementos de colectivismo en la vida cotidiana (casas comunes, cantinas, guarderías talleres de reparación, etcétera). Cada militante sindical responsable debe buscar cómo mejorar las condiciones de existencia de los obreros e informar tanto a las instancias superiores como a la prensa de las medidas que ha tomado y de los resultados obtenidos en este terreno.

Proponen este texto: Los miembros del CC del PCR: L. Trotski, N. Bujarin, A. Andreiev, F. Dzerzhinski, N.Krestinski, E. Preobrazhenski, K. Rakovski y L. Serebriakov.

Los miembros del CC del P. Comunista de Ucrania: V. Averin, N. Ivanov, T. Kin, F. Kon, G. Piatakov. Los miembros del Presidium del Consejo Superior

Central de los Sindicatos: A. Goltsman, V. Kosior. Los miembros de las CC de las Uniones Profesionales Panrusas y Militantes Sindicales: Gurevich, Kalinin, Sudik, Axelrod, Cherepov, A. Amosov, E. Bumazhni, A. Rozengolts, N. Jruliev,

Gaievski, Ziskind, Stantso, Bobrov, V. Sajarov, I. Reshetkov, P. Reshetkov, I. Slelejes, M. Japitonov, A. Paderin, Iujvitz, Malajovski.

Los obreros moscovitas: I. Larine, G. Sokolñikov, V. Iakovlev, G. Krumin, V. I. Soloviov, Minkov, Lisitsine, M. I. Rozgov, Drozhin, V. Lijachev, Lavrov, Goriutin, I. Jlopliankin, Feldman, Galperstein, N. Merkulov, M. Sovietnikov, A. Alexandrov.

Impreso en 1921, en folleto aparte para los Delegados del Congreso.

Impreso según el texto del folleto.

ÍNDICE**LENÍN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO EN RUSIA.****1918 – 1923**

PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	9
I - LENÍN ANTES DEL DEBATE DE 1921	11
II - LENÍN Y EL DEBATE EN 1921	45
1.- La Oposición Obrera	45
2.- La refutación de Lenín	52
3.- Resumen esquemático de las posiciones	62
4.- El papel y las tareas de los sindicatos en la NEP	63
III - POSICIÓN FUNDAMENTAL Y ARGUMENTOS DE LENÍN	77
1.- La dictadura del proletariado	77
2.- Tareas inmediatas	80
3.- Procedimientos prácticos	80
IV - LENÍN Y SU REACCIÓN	83
¿Qué heredó Stalin?	93
V - COMENTARIOS	97
1.- Argumentos ad-hoc de Lenín	98
2.- La abolición del trabajo asalariado en las posiciones	104

VI - RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y MODO DE PRODUCCIÓN	109
1.- La relación económica de los trabajadores y el Estado Socialista	114
2.- El Socialismo en Lenín (1895-1917)	121
3.- El Socialismo en “El Estado y la Revolución”	125
4.- El Socialismo en Marx y Engels	130
5.- Las relaciones de producción bajo supuestos no capitalistas	136
6.- Lenín y la construcción socialista en la ex-URSS	141
7.- El proceso capitalista de producción	143
8.- ¿Por qué es crucial la abolición del Tw?	150
9.- Lenín: Nuestra Revolución	152
10.- Una reflexión adicional	153
ANEXOS	155